



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE**

**SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA ..... 5**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 7**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 22**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL ..... 32**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 37**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ..... 44**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 44**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL ..... 49**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL ..... 59**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR ..... 67**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>68</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>76</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>85</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>87</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>88</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>92</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>102</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>102</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>105</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>108</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>109</b>

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ ..... 118**

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

### **AYUNTAMIENTO DE MUNA, YUCATÁN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 119**



Comprometidos con tu bienestar

Mérida, Yucatán, a 07 de Junio de 2018.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.**

Las personas morales denominadas “UNIÓN DE APARCEROS CHAPAB”, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y “PRODUCTORA PECUARIA DE YUCATÁN”, S.P.R. DE R.L. DE C.V., ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado “**Construcción y Operación de una Granja Porcícola a ubicarse en la Localidad y Municipio de Chapab, Yucatán**” con pretendida ubicación en el tablaje catastral marcado con el número 11, lote 2, de la localidad y municipio de Chapab, Yucatán.

El proyecto contempla la construcción de 2 módulos porcícolas, con sistema de tratamiento de aguas residuales, caminos, cárcamo, bascula y arco sanitario. La superficie total del predio es de 641,524.00 m<sup>2</sup>. Las áreas que comprende el proyecto son las siguientes:

SUPERFICIE DE OCUPACION	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )	MAS	PORCENTAJE
<b>SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO</b>	<b>641,524.00</b>	<b>64.15</b>	<b>100%</b>
<b>Módulos</b>			
Módulo uno	74,861.52	7.47	11.64%
Módulo dos	74,861.52	7.47	11.64%
<b>Área de caminos</b>	<b>6,707.03</b>	<b>0.87</b>	<b>1.05%</b>
<b>Área de riego</b>	<b>249,359.36</b>	<b>24.94</b>	<b>38.90%</b>
<b>Área de amortiguamiento</b>	<b>63,574.99</b>	<b>6.36</b>	<b>9.9%</b>
<b>Área de tratamiento</b>	<b>15,550.05</b>	<b>1.56</b>	<b>2.4%</b>
<b>SUPERFICIE DE AREA DE CONSERVACION</b>	<b>157,000.53 m<sup>2</sup></b>	<b>15.70</b>	<b>24.5%</b>

El proyecto se ubica en la UGA 3 B “Valle Ticul”; las coordenadas en UTM del proyecto son:

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A  
Código CP: 97000, Mérida, Yucatán, México.  
Tel: (999) 930 33 36  
Fax: (999) 930 33 36 Ext. 4024  
seduma@yucatan.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

www.seduma.yucatan.gob.mx  
www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx  
www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx  
f/sedumayucatan @sedumayucatan



Comprometidos con tu bienestar

Coordenadas UTM (Datum WGS 84) Zona 16 Q		
Vértice	X	Y
Predio S/N		
1	242614.10	2262206.03
2	242582.59	2261845.61
3	242481.49	2261695.09
4	242559.47	2261650.19
5	242441.23	2261564.16
6	242249.00	2261269.90
7	241594.71	2261269.90
8	241512.05	2261946.19
9	241888.99	2262157.33

Las personas morales denominadas “UNIÓN DE APARCEROS CHAPAB”, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y “PRODUCTORA PECUARIA DE YUCATÁN”, S.P.R. DE R.L. DE C.V., están obligadas a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **018/2018**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE.**

  
**DR. EDUARDO ADOLF O BATLLORI SAMPEDRO.**  
**SECRETARIO.**

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A  
 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.  
 Tel. (999) 950 33 30  
 Fax: (999) 950 33 30 Ext. 44024  
 seduma@yucatan.gob.mx



[www.seduma.yucatan.gob.mx](http://www.seduma.yucatan.gob.mx)  
[www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx](http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx)  
[www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx](http://www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx)  
 @sedumayucatan

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.****JULIO CÉSAR ROMERO RAMÍREZ.****BLANCA LUZ BAQUEDANO CABRERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO CÉSAR ROMERO RAMÍREZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3905/2005 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y BLANCA LUZ BAQUEDANO CABRERA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0642/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RICARDO JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA.**

**LEIDY CAROLINA CONTRERAS INTERIÁN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD HANNA NICOLE RODRÍGUEZ CONTRERAS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL Y/O LUIS ANTONIO PACHECO VELÁZQUEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA EN CONTRA DE LA SENTENCIA FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 317/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LEIDY CAROLINA CONTRERAS INTERIÁN A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD HANNA NICOLE RODRÍGUEZ CONTRERAS, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0650/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ.****NIDIA ESTHER PACHECO PAVÓN. (CESIONARIA)**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1652/2008 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NIDIA ESTHER PACHECO PAVÓN COMO CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0651/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CECILIA GÓMEZ FARFÁN.**

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA (CESIONARIA).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CECILIA GÓMEZ FARFÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 167/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, A TRAVÉS DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0653/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO LÓPEZ CORDERO.**

**EDMUNDO MAY NOH; SIENDO SU APODERADO EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO LÓPEZ CORDERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 499/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE EDMUNDO MAY NOH. TOCA: 0640/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JAVIER DE LA TORRE GIL.**

**"EL PUERTO DE LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JAVIER DE LA TORRE GIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "EL PUERTO DE LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL APELANTE. TOCA: 0532/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WENDY ROCÍO HOIL MEDINA.**

**JOSÉ FRANCISCO CANO YAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES Y/O EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA Y/O IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O PEDRO ALBERTO BATÚN POOT Y/O WILBERTH DE JESÚS UC PUC Y/O JORGE MANUEL MANRÍQUEZ MANRIQUE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO WENDY ROCÍO HOIL MEDINA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 416/2017 CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA RECURRENTE DEDUCIDO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO CANO YAN EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0510/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL AGUSTÍN BARQUÍN LEAL Y MARÍA CRISTINA ABUD PAVÍA.**

**FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MANUEL AGUSTÍN BARQUÍN LEAL, Y EL SEGUNDO, POR MARÍA CRISTINA ABUD PAVÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 198/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0578/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**BEATRIZ ALONZO PERALTA, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD JESÚS GEOVANNY, JOSÉ ARMANDO Y EVELIN GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS PAT ALONZO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA.**

**JOSÉ JESÚS PAT LAVADORES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BEATRIZ ALONZO PERALTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 803/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD JESÚS GEOVANNY, JOSÉ ARMANDO Y EVELIN GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS PAT ALONZO Y A CARGO DE JOSÉ JESÚS PAT LAVADORES. TOCA: 0639/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NIDIA DEL ROSARIO DE FÁTIMA LUGO RICALDE A TRAVÉS DE SU APODERADO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA.****GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; POR CONDUCTO DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL ESTADO JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NIDIA DEL ROSARIO DE FÁTIMA LUGO RICALDE A TRAVÉS DE SU APODERADO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR LA HOY APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 549/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LAS PRUEBAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0632/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIO ALBERTO DE JESÚS ROSADO SOLÍS.****MIGUEL ÁNGEL Y MARI CARMEN, AMBOS DE APELLIDOS ROSADO GONZÁLEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ALBERTO DE JESÚS ROSADO SOLÍS EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 654/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL Y MARI CARMEN, AMBOS DE APELLIDOS ROSADO GONZÁLEZ. TOCA: 0631/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NICTE HA BAEZA BAEZA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JESÚS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, LUIS RAMÓN BAEZA BAEZA Y JORGE ENRIQUE VEGA CHIPIO, ESTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE CURADOR DEFINITIVO DE LA SEÑORA EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA (O) EUSTAQUIA BAEZA BOBADILLA DE BAEZA (O) OFELIA BAEZA DE BAEZA (O) OFELIA BAEZA BOBADILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 104/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REMOCIÓN DE TUTOR PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DE NICTE HA BAEZA BAEZA. TOCA: 210/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ÁLVAREZ POLANCO.****"INMOBILIARIA ESPINOSA VARGAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS.****FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ÁLVAREZ POLANCO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1077/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA ESPINOSA VARGAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0647/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ARIEL ENRIQUE PACHECO SÁNCHEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ENRIQUE CHUC CHABLÉ Y/O JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARIEL ENRIQUE PACHECO SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 533/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR BÁRBARA ARGELIA CHACÓN BAAS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD ARIEL GABRIEL PACHECO CHACÓN, A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0635/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ÁNGEL ANTONIO DE JESÚS CORRALES MÉNDEZ (O) ÁNGEL ANTONIO CORRALES MÉNDEZ.**

**LAURA ELENA AMYUNI ÁNGELES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÁNGEL ANTONIO DE JESÚS CORRALES MÉNDEZ (O) ÁNGEL ANTONIO CORRALES MÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 752/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LAURA ELENA AMYUNI ÁNGELES. TOCA: 0634/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HERBÉ SAID RODRÍGUEZ GÓMEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y/O CLAUDIA REGINA GONZÁLEZ ALCOCER Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD Y/O LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER Y/O JOEL FRANCISCO CANCHÉ INTERIÁN Y/O RAÚL AMIR GIL MORENO Y/O ALEJANDRA ANAHÍ ERGUERA CHI Y/O PABLO FERNÁNDEZ IBARRA.**

**DARLEN ANAHÍ DAZA CALDERÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR HERBÉ SAID RODRÍGUEZ GÓMEZ Y EL SEGUNDO POR DARLEN ANAHÍ DAZA CALDERÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR HERBÉ SAID RODRÍGUEZ GÓMEZ EN CONTRA DE DARLEN ANAHÍ DAZA CALDERÓN TOCA: 0022/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ.**

**JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR EL MENCIONADO GAMBOA RUIZ CON SU CITADO CARÁCTER, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA INVOCADA POLANCO DE RIVAS (O) POLANCO GARCÍA. TOCA: 0582/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA: APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.**

**MANUEL ÁNGEL ESCOBAR BURGUETE.**

**GLADYS MARGARITA SOLANA NARVÁEZ Y MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR SOLANA (POSTORES REMATADORES).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EFECTUADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA REFERIDA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL REFERIDO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO CESIONARIA DE EMPRESA Y CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL MENCIONADO BANCO; EN CONTRA DE MANUEL ÁNGEL ESCOBAR BURGUETE. TOCA: 0565/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLÍS.**

**WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO Y/O MNAUEL DE JESÚS SAENZ DZUL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. TOCA: 0537/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERIK ALBERTO GANTUS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES.**

**JUAN ANDRÉS ENCALADA CIMA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERIK ALBERTO GANTUS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 695/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU REFERIDO APODERADO EN CONTRA DE JUAN ANDRÉS ENCALADA CIMA. TOCA: 0646/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO.**

**MARÍA MARGELI COUOH BARRERA.**

**JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA**

**ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO Y EL SEGUNDO POR MARÍA MARGELI COUOH BARRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA TRECE DE ABRIL DE ESTE AÑO, ASÍ COMO SU REGULARIZACIÓN DATADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA EN CONTRA DE LOS APELANTES Y DEL ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0645/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS FELIPE DORANTES SOBERANIS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO CINTYA HILIANA VALLE CASTRO.**

**GLORIA IVONNE SEGURA DÁGER, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO NANZI NOEMÍ SALAS CANUL Y/O LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO Y/O PASANTE DE DERECHO ANA CECILIA CANTO SALAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FELIPE DORANTES SOBERANIS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA GLORIA IVONNE SEGURA DÁGER, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0649/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELICIANO DOMÍNGUEZ CHÍ.**

**LORENA BEATRIZ HERRERA EUÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FELICIANO DOMÍNGUEZ CHÍ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 411/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LORENA BEATRIZ HERRERA EUÁN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0648/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SIDNA PATRICIA AZCARATE MONTIEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIAM HEREDIA GALLARDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y COMPENSACIÓN A FAVOR DE SIDNA PATRICIA AZCARATE MONTIEL) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA REFERIDA AZCARATE MONTIEL. TOCA: 0299/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**DAVID VALENTÍN MORENO DEL TORO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR.**

**MARÍA ISABEL CARRILLO BUENFIL SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO LINDA ANGELITA GUTIÉRREZ GÓNGORA Y AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID VALENTÍN MORENO DEL TORO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 538/2014, EN EL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA ISABEL CARRILLO BUENFIL. TOCA: 0324/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ LUIS ARANDA ROSADO.**

**JOSÉ BENIGNO VERGARA GÓMEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NEGOCIOS Y OPERACIONES CON TERRENOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS ARANDA ROSADO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NÚMERO IV, OFRECIDA POR EL REFERIDO ARANDA ROSADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 554/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NEGOCIOS Y OPERACIONES CON TERRENOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ BENIGNO VERGARA GÓMEZ. TOCA: 0644/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ERIK DAVID TRUJEUQUE CAAMAL Y NIBIA ROSSANA KUMUL DZUL.**

**KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, RUPERTO JOSÉ DÍAZ HADAD Y JOSE CARLOS MEDINA SALAS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE CAMBIO DE CUSTODIA PROVISIONAL PLANTEADO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 265/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO, EN CONTRA DEL INDICADO OJEDA ONEY. TOCA: 0769/2017. NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CARLOS BÁEZ SIMA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y/O ABOGADA HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS.**

**IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VÍCTOR HUGO MAY LLANES Y/O MIGUEL ANTONIO HIPO SIERRA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO JUAN CARLOS BÁEZ SIMA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (MONTA DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES YAKUM OBETH Y YUHANI ABDEL, AMBOS DE APELLIDOS BÁEZ PRECIADO, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE DICHOS MENORES Y SU PADRE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 630/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO. TOCA: 0534/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ARASIRIA GOROCICA MANZANILLA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JUAN MANUEL CEN ALONZO, HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS, GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO.**

**ROBERTO KEMP MEDINA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y RUSSEL ENRIQUE RIVAS GONZÁLEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARASIRIA GOROCICA MANZANILLA, EN CONTRA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO, OCTAVO Y NOVENO DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1675/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE ROBERTO KEMP MEDINA. TOCA: 0535/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ VERA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS RAMÍREZ GARCÍA Y/O ARMANDO JOSÉ BOLIO BARRERA Y/O DIANA JANETTH HERRERA ALDECOA.**

**JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ ORTIZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O MARÍA ROXANA UN GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ VERA, Y EL SEGUNDO, POR JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL REFERIDO GÓMEZ ORTIZ EN CONTRA DE LA CITADA JIMÉNEZ VERA. TOCA: 0445/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS FERNANDO GÜEMEZ MEDINA.**

**LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA (O) LUIS A. SEGOVIA SOSA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FERNANDO GÜEMEZ MEDINA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE RECURRENTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 932/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO GÜEMEZ MEDINA EN CONTRA DE LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA (O) LUIS A. SEGOVIA SOSA. TOCA: 0394/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA (O) ANGÉLICA DEL PILAR ISAAC SOSA.**

**CARMEN CARDEÑA ARANDA Y FELIPE MEDINA CARDEÑA; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA (O) ANGÉLICA DEL PILAR ISAAC SOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 348/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE CARMEN CARDEÑA ARANDA Y FELIPE MEDINA CARDEÑA. TOCA: 0396/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.**

**MANUELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.**

**LIGIA GUADALUPE POZADAS (O) LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS.**

**ROMÁN ENRIQUE ARGUELLO POSADAS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 346/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL INVOCADO RAMOS DELGADO, EN CONTRA DE MANUELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIGIA GUADALUPE POZADAS (O)

LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS Y ROMÁN ENRIQUE ARGUELLO POSADAS. TOCA: 0222/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**ANA REGINA MARÍN MÉNDEZ (POSTORA REMATADORA).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA (POSTOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0420/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**ANA REGINA MARÍN MÉNDEZ (POSTORA REMATADORA).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA (POSTOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0419/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE. (POSTOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**EDGAR JOSÉ ZACARIAS LÓPEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA. (POSTOR)**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0416/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE. (POSTOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**EDGAR JOSÉ ZACARIAS LÓPEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR)**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA (POSTOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0417/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**ANA REGINA MARÍN MÉNDEZ (POSTORA REMATADORA).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA (POSTOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0421/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE. (POSTOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**EDGAR JOSÉ ZACARIAS LÓPEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

**JUAN DIEGO GÓNGORA BASTARRACHEA (POSTOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0418/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**FERNANDO CARLOS MARÍN MÉNDEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0422/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**FERNANDO CARLOS MARÍN MÉNDEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0423/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**FERNANDO CARLOS MARÍN MÉNDEZ (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0424/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.**

**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SOLÍS (POSTOR REMATADOR).**

**ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0425/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA; SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE (ACREEDOR).**

**ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA.**

**WAFÉ KURI TORRE.****MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SOLÍS (POSTOR REMATADOR).****ROBERTO JOSÉ DÍAZ PEÓN (O) ROBERTO DÍAZ (ACREEDOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO OSCAR PETRICCA (O) FERNANDO PETRICCA (O) FERNANDO PETRICA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ÁLVARO LUIS PEÓN VEGA, EN CONTRA DE WAFÉ KURI TORRE. TOCA: 0426/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ, SIENDO SUS APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO Y/O BRIZIA ELIZABETH HUERTA GARCÍA.****NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO JOSÉ ALFARO RAMÍREZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CIUDADANO PEDRO JOSÉ ALFARO BAQUEIRO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2209/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE NORA ISABEL CASTILLO BASULTO. TOCA: 1185/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL JESÚS RODRÍGUEZ EB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ANTONIO PACHECO VELÁZQUEZ.****PEDRO RODRÍGUEZ CATZÍN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO LIGIA MARGARITA MARTÍNEZ PAT.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR DANIEL JESÚS RODRÍGUEZ EB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 107/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR PEDRO RODRÍGUEZ CATZÍN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0376/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, VICENTE ALBERTO ROBLES NUÑEZ, PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y ÁNGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA.****YALILY SALOMÓN ISAAC, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LIRIO DEL CARMEN REYES ASENCIO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, Y EL SEGUNDO POR YALILY SALOMÓN ISAAC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 681/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL REFERIDO HERRERA VILLANUEVA EN CONTRA DE LA CITADA SALOMÓN ISAAC. TOCA: 0453/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SULMI YASURI CANCHÉ CASTILLO.****ANTONIO DE JESÚS GALLEGOS NAH (O) ANTONIO GALLEGOS NAH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SULMI YASURI CANCHÉ CASTILLO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2031/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ANTONIO DE

JESÚS GALLEGOS NAH (O) ANTONIO GALLEGOS NAH EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0357/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA CANDELARIA SOLÍS SOLÍS (O) MARÍA CANDELARIA SOLÍS Y SOLÍS Y ERNESTO MANZANERO SOLÍS.**

**CAROLINA CAMPOS CASTILLO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA CANDELARIA SOLÍS SOLÍS (O) MARÍA CANDELARIA SOLÍS Y SOLÍS, Y ERNESTO MANZANERO SOLÍS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 921/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CAROLINA CAMPOS CASTILLO, EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0226/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"SERVICIOS MARÍTIMOS DE PROGRESO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO MANUEL JESÚS CÁCERES ROMERO, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS.**

**"OPERADORA RIVBOY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU GERENTE GENERAL JEAN MARC BOYANCE RIVERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "SERVICIOS MARÍTIMOS DE PROGRESO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO MANUEL JESÚS CÁCERES ROMERO, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 26/2018 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO MANUEL JESÚS CÁCERES ROMERO, EN CONTRA DE "OPERADORA RIVBOY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0404/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ERNESTO CASARES CASTRO (O) ERNESTO FERNANDO CASARES CASTRO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LÓPEZ.**

**BALTASAR JESÚS AC CAHUN (O) BALTAZAR AC CAHUN.**

**"HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, SIENDO SU APODERADO LUIS FELIPE SUÁREZ PACHO.**

**"FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERNESTO CASARES CASTRO (O) ERNESTO FERNANDO CASARES FRANCO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1054/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE BALTASAR JESÚS AC CAHUN (O) BALTAZAR AC CAHUN, "HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, Y EL "FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE). TOCA: 0474/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**EDUARDO DE JESÚS SOSA MOGUEL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA.**

**ADRIANA CERVANTES UC; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA Y QUITERIO ARMANDO COCOM CÁMARA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EDUARDO DE JESÚS SOSA MOGUEL EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,

TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES Y ACTUACIONES PLANTEADO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 944/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIANA CERVANTES UC EN CONTRA DEL INDICADO SOSA MOGUEL. TOCA: 0395/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CARLOS DE LA CRUZ GÓMEZ, SIENDO SU APODERADO EL ABOGADO XICOTENCATL CÁMARA ACEVEDO.**

**MARIO CANCHÉ CANCHÉ.**

**JULISSA CANCHÉ SOSA (O) JULISSA YULIANA CANCHÉ SOSA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN CARLOS DE LA CRUZ GÓMEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 870/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO DE LA CRUZ GÓMEZ, EN CONTRA DE MARIO CANCHÉ CANCHÉ Y JULISSA CANCHÉ SOSA (O) JULISSA YULIANA CANCHÉ SOSA. TOCA: 0225/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA.**

**NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ.**

**ABRIL CAROLINA RAMOS LÓPEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2550/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0247/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADOLFO LUBCKE FLORES; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y/O JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.**

**SILVIA JOSEFINA ARGÁEZ ESCALANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RIGUROSO DOMINIO OTTO CARLO LUBCKE ARGÁEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADOLFO LUBCKE FLORES EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA SILVIA JOSEFINA ARGÁEZ ESCALANTE. TOCA: 0290/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA MIXTA.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR.**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL DÍA DIECISÉIS DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA POR ESTA SALA, EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 57/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL REFERIDO ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DATA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 843/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DEL AHORA QUEJOSO. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0057/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FLOR YOLANDA DEL CARMEN SONDA ARCIQUE.**

**"PROMOTORA YALKU", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENYIN KOMORI MEJÍA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZÁLEZ Y/O LEYLA NOEMÍ LIZÁRRAGA ESPADAS Y/O MARCOS EFRÉN CANUL ÁVILA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FLOR YOLANDA DEL CARMEN SONDA ARCIQUE, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1550/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA EMPRESA DENOMINADA "PROMOTORA YALKU", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENYIN KOMORI MEJÍA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZÁLEZ Y/O LEYLA NOEMÍ LIZÁRRAGA ESPADAS Y/O MARCOS EFRÉN CANUL ÁVILA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL. TOCA NÚMERO: 0122/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIO ALBERTO SANTOS VIDAL.**

**HILDA VICENTE ALPUCHE.**

**CANDELARIA LÓPEZ GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARIO ALBERTO SANTOS VIDAL E HILDA VICENTE ALPUCHE, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 68/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CANDELARIA LÓPEZ GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS SANTOS VIDAL, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y VICENTE ALPUCHE, COMO DEUDORA SOLIDARIA. TOCA NÚMERO: 0120/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADMINISTRACIÓN TULTITLÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ADOLFO CEBALLOS PONCE.**

**COMPAÑÍA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA COMPAÑÍA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADMINISTRACIÓN TULTITLÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ADOLFO CEBALLOS PONCE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PARTE RECURRENTE, EN CONTRA DE LAS NEGOCIACIONES DENOMINADAS COMPAÑÍA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA COMPAÑÍA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA. TOCA NÚMERO: 0108/2018. AUTO DE FECHA: TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN; MEDIANTE EL CUAL EL OCURSANTE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE ASEGURA, INTERPUSO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL ENTONCES JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2325/2007. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 0012/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

EL ACTUARIO.

ABOG. MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**MARTHA PATRICIA UC GONZALEZ, ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA // IRENE TIARE SALAZAR CHALE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00048/2018; AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO, ABIGAIL DE FATIMA BARRERO SANDOVAL y SYLVIA JOSEPHINE VALLADARES NARVAEZ, INDUSTRIA DE REFRESCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionante de BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 00091/2018; AUTO

**JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, MARCO ANTONIO GONZALEZ SALDIVAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00115/2018; AUTO

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, JANETH LETICIA CHUC BALAM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ; EXPEDIENTE 00117/2018; AUTO

**"BRP COMERCIALIZADORA HIDRO-Eléctrica SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS PANDIELLO OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ADMINISTRADOR ÚNICO.- EXPEDIENTE 00231/2018 AUTO

**MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00321/2018 AUTO

**CARLOS JESUS CEME TUN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00344/2018; AUTO

**ALVAR ELIAS BASORA QUERO, GRIZZLI SUMINISTROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00406/2018; AUTO

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ADELA DEL CONSUELO BORRAZ CANO, ERNESTO IVAN DUARTE BORRAZ .** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00568/2018 AUTO

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" , NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS // LUIS JAVIER VAZQUEZ**

**LOPEZ, LISBET MARIA MONTALVO CANTUN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00588/2018 AUTO

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA; MOISES MORGEN ROVIROSA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00609/2018 AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU.** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00734/2018 AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU.** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00753/2018 AUTO

**DANIEL ROMERO GONZALEZ; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN SILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00799/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; CLAUDIA DARANEE GARCIA CANCHE, MARCOS EFREN CANUL AVILA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00801/2018 AUTO

**NORMA ARABELLA DE LEON GONZALEZ; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, JOSE MAURICIO SAENZ LOPEZ, AVELINO II AZCORRA TAMAYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00802/2018 AUTO

**JUAN PABLO CETINA PEREZ, KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00803/2018 AUTO

**UBALDO JOSE DE LA CRUZ AGUAYO CENTENO; ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00804/2018 AUTO

**IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S.A. DE C.V., JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00805/2018 AUTO

**KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00806/2018 AUTO

**"OPERADORA MFM", SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LUIS JORGE GARCIA RIVAS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00807/2018 AUTO

**JOSE FRANCISCO UICAB PECH; NOE MANZANO VILLAJUANA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00808/2018 AUTO

**SATURNINO CHUC BURGOS; NOE MANZANO VILLAJUANA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00809/2018 AUTO

**JOSE FRANCISCO UICAB PECH; NOE MANZANO VILLAJUANA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00810/2018 AUTO

**JOSE FRANCISCO UICAB PECH; NOE MANZANO VILLAJUANA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00811/2018 AUTO

**JUAN CARVAJAL ROSAS, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00812/2018 AUTO

**"HERMANOS BATTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00813/2018 AUTO

**MARYCARMEN QUERO PATRON; RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO, JOSE ADRIAN MAY VARGAS, ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, CARLOS ANTONIO PEREZ ISLAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00814/2018 AUTO

**"HERMANOS BATTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00815/2018 AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00816/2018 AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00817/2018 AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00818/2018 AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00819/2018 AUTO

**CELSA CEDEÑO ZAMORA, FAUSTO GONZALEZ VIDAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 00820/2018 AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00821/2018 AUTO

**DAVID SANTANA PUCH, MARIA BENTURA AIDE MONTAÑEZ SOSA; ENRIQUE MANUEL CASTILLO POLANCO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00822/2018 AUTO

**GRUPO BOXITO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DE C.V., JOSE JOSAFAT ESTRELLA TREJO // MARIA GUADALUPE CHAN ALIAS MARIA GUADALUPE CHAN LOPEZ ALIAS MARIA GAUDALUPE CHAN LOPEZ DE MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00053/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE LUIS CASTRO CESPEDES, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA // JORGE HUMBERTO MARTIN CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00126/2017. AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, E.N.R, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // GUILLERMINA EMPERATRIZ SULUB KEB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00377/2017. AUTO

**CDA PENINSULA S.A DE C.V; ANUHAR AMIN FARAH MOLINA, FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, CRISTIAN PEREZ HERRERA, OSCAR RAFAEL SANCHEZ**

**HERRERA // MARGARITA ROSA MINAYA MENDEZ, FELIPE DEL CARMEN LEZAMA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00562/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**"EK CONVIVENCIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTIN GABRIEL AGUIÑAGA HERNANDEZ;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00688/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00973/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JORGE ARMANDO CERDA NOVELO; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01057/2017; AUTO

**GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDITO S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA), ALICIA MARTINEZ AGUILAR.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERDA.- EXPEDIENTE 01130/2017. AUTO

**MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ // GERARDO JOSE LORIA SANDOVAL .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01196/2017. AUTO

**GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA REPRESENTADA POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y MARIA DE LOS ANGELES LUGO POOT,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS REPRESENTANTES; EXPEDIENTE 01222/2017; AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01223/2017. AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // BERNARDINO CHABLE INTERIAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 01307/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // FERNANDO JOSE PALMA BOJORQUEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01308/2017 AUTO Y AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RICARDO JOSE MARTINEZ PEON ; JOSE RAFAEL MARTINEZ PEON, RAFAEL EMILIANO FARIAS SALAZAR // JOSE FELIPE TAX DZUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 01311/2017 AUTO Y AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN ; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // AQUILES MANUEL LOPEZ GARCIA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE

LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; EXPEDIENTE 01340/2017 AUTO Y AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 01343/2017; AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**BADY GILBERTO KANTUN ASSI // JOSE AGUSTIN PAVON FUENTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01353/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DIANA MARIA CERVERA FUENTES // CORPORATIVO TURISTICO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 01392/2017; AUTO

**JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01396/2017; AUTO

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // MARIA SILVIA CANUL MAY** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01450/2017; AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // LEYDI ARACELLY VAZQUEZ KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01493/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO

**PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S. de R.L. de C.V.), JOSE LUIS YATES DORANTES Y EDVER ALFREDO LEAL CHAIREZ // MELVA BEATRIZ FUENTES LEAL, JOSE ULISES REJON ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01499/2017 AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01557/2017. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01656/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARY HELEN HERRERA MEZQUITA; JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ ALIAS JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY // ELVIA CICEROL KU.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01679/2017; AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ARMANDO DE JESUS PALMA VARGAS; MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01688/2017 AUTO

**JOSÉ MIGUEL SANGUINO RODRIGUEZ, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MILDRED SUSANA CANCHE CANUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01702/2017. AUTO Y AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; - EXPEDIENTE 01844/2017; AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01858/2017; AUTO

**ILEANA GUERRERO CASTILLO; GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 01882/2017 AUTO

**"EK CONVENIENCIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01909/2017 AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01922/2017 AUTO

**HECTOR CABRERA OJEDA; JORGE EDWARD REYES VADILLO // NATALIA ANET CIME FUENTES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01941/2017; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01943/2017 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR JIMMY SOSA GONZALEZ,** RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00692/2016.- AUTO

**JOSE ISABEL PACHECO GAMBOA // JULIO JOSE ORIHUELA CONDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00863/2016. DOS AUDIENCIAS

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ ,** RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00976/2016. AUTO

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 01154/2016. AUTO

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01186/2016 AUTO

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01190/2016 AUTO

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION; - EXPEDIENTE 01250/2016. AUTO.

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01265/2016 AUTO

**MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ // FRANCISCA RAMON CASTELLANOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01347/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO- EXPEDIENTE 01381/2016 . AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**TIENDAS EXTRA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01588/2016. AUTO

**JAVIER ARCANGEL SANCHEZ AMAYA // LUIS IVAN CARILLO ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, ASIMISMO SE RECONOCE A ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01629/2016 AUTO

**MILDRED VERONICA CHALE UICAB, JAZEEL ABIMAEK KOH CANCHE // CARLOS ALBERTO PEREZ GURUBEL, MARIA ELENA DE LA CRUZ GARRIDO MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01875/2016. AUTO

**"TIENDAS EXTRA , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", VLADIMIR ECHEVERRÍA MEDINA // YULIXIE ARLENE BOFIL AVILÉS, JOSE MARTIN CETZ MUGARTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00704/2015. AUTO

**MARTHA ELENA CHENG HUCHIM, REYES MANUEL VAZQUEZ CANO,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00779/2015. AUTO

**ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA // MARIA HONORATA MAY IHUIT, MARIA DE JESUS DIAZ MAY, ANGEL YOVANI WAN SOSA, MIGUEL ANGEL WAN SOSA, BENITA DEL ROSARIO PARRA MEX, NILDA MARIA PARRA MEX .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEIS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 00848/2015. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NÚMERO INSEJUPY/DROOYC/6642/2018 DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES; RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO-EXPEDIENTILLO 00852/2015. AUTO**

**MARIA EUFEMIA BOJORQUEZ CANUL, JUAN MANUEL CEN ALONZO y/o HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS // MARGELY BERNARDETTE CAAMAL PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00865/2015. AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ILEANA MIREYA PEREZ SANDOVAL, GABRIEL ANTONIO CABRERA PIÑA ALIAS GABRIEL A. CABRERA PIÑA** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01351/2015. AUTO

**BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE LUIS PEREZ ALFARO, ELIZABETH**

**ORTIZ GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001541/2015.- AUTO

**ALFREDO ARTURO PENICHE SOLIS, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMNUEL CANUL CHACON // MARTIN RAFEL CIME FUENTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 001819/2015.- AUTO

**JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // LENNY ELIZABETH SOLIS BENITEZ, ALVARO EFREN MAY SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01946/2015.- AUTO

**"REFACIL SERVICIOS INTEGRALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD NO REGULADA, (O) "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR", JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // JACOBO KU BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00102/2014.- AUTO

**BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN** antes, ahora **BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE ANGEL CARRANZA LOPEZ.** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00396/2014.- AUTO

**CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS y/o GUIBY ANAHI PUC CETZ // LEONARDO RÍOS CETINA** alias **LEONARDO FRANCISCO RÍOS CETINA, OLIVIA ARACELY RÍOS CETINA, ALIAS OLIVIA RIOS, GEOVANI ALBERTO ESTRELLA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01219/2014. AUTO

**HUMBERTO ALONSO ALVARADO MORALES, MARCO ANTONIO MARTIN CHABLE // JOSE ANDRES ALCOCER PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00768/2013. AUTO

**LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA, CARLOS PECH NAVARRO; FERNANDO MELCHOR GOMEZ HERNANDEZ ALIAS FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- - EXPEDIENTE 00484/2013 AUTO

**"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** alias **"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.** alias **PRESTAMIGO, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ, MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, JORGE LUIS TORRES SANCHEZ // GLENDY ARACELY CAAMAL BERDUGO, ABRAHAM GREGORIO HERRERA CANTE, WILMA SUGEY CAAMAL BERDUGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS; ASIMISMO, SE RECONOCE A CARLOS FELIPE MEDINA GUEMEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA - EXPEDIENTE 01006/2012. AUTO

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ISRAEL ANDRADE ARIAS // JESUS ROBERTO GUARDADO PAN, FERMINA PAN EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO CON FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01492/2012.- AUTO

**LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR; JESUS ALBERTO MEDINA LEON // SECUNDINO ROMULO DZIB TZAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO

POR CONDUCCO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 001771/2012. - AUTO

**DANILO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // MARIA LUISA TRUJILLO SALAZAR, ADRIANA ANGELA TRUJILLO SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01522/2011. AUTO

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** alias INVERLEGAL S. C. DE R. L DE C.V alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. alias INVERLEGAL SOC. COOP. DE C. DE R.L. DE C.V., **AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // BETTY NOEMI PEREIRA CHACON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SE RECONOCE A AIDA MARIA MEDINA VELA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01699/2011. RESOLUCION DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR** MIRNA CHAN HOY ALIAS MIRNA CHAN DE CAUICH., RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTA JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00219/2010. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR** ABRAHAM AMBROSIO AVILA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN" , RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO .- EXPEDIENTILLO 01857/2009. AUTO .

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // RIGEL GONZALEZ GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00416/2015. AUTO

**ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA // MARTHA PATRICIA NOVELO SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00093/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, NINET JACQUELINE VILLEGAS KANTUN ALIAS NINET JAQUELINE VILLEGAS KANTUN // CELIA ANABEL BRITO MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01613/2016.- AUTO

**DONATO FLORENCIO CESAR SOSA, CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO // HERNAN BARROSO GASCA ALIAS HERNAN BARROSO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00735/2016. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIERO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY NUEVO LEON; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 288/2018, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMOVILES MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXHORTO NUMERO 58/2018; AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY NUEVO LEON, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 286/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMOVILES MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXHORTO 59/2018; AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ROGERIO ORTEGA OREZA,; OSCAR ARTURO MONFORTE ESCOBEDO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00440/2018; AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MOTOCICLETAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA // LUIS MANUEL CANTON BALAM, GLORIA ISELA DOMINGUEZ DE CANTON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO CARLOS RENAN RICALDE VALDES, EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA PRIMERA; ASIMISMO COMPARECE HERNAN JESUS GONZALEZ GOMEZ COMO CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 002033/2007. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GRUPO CONEXION DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, JORGE DAVID SANSORES MARTIN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN // TELEFONOS CELULARES COMERCIALIZADORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO JESÚS MARTIN GARCÍA MATIENZO alias JULIO DE JESÚS MARTIN GARCÍA MATIENZO .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ACTUALMENTE, CONTINUADO POR JAIME HOLGER RUIZ TAMAYO, JAIME HOLGER RUIZ CARRILLO Y ADRIAN RICARDO GIL SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PRIMERA - EXPEDIENTE 00788/2005. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO Y/O CAROLINA MANDUJANO DE DIOS // CARLOS VALENTIN RUIZ MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS RUIZ MARTINEZ; ENRIQUE RUIZ Y PECH; JOSE JOAQUIN RUIZ CARRILLO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS, SIENDO EL SEPTIMO MENCIONADO ALBACEA DE LA SUCESION DEL PENULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 02364/2005.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ROSA BASILIA ESTRADA INTERIAN, JOSE HUMBERTO BAEZA ESTRADA, ROLF ALEJANDRO BAUERLE VARGAS, YOLANDA VARGAS JIMENEZ DE BAUERLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES RESPECTO DE LA APROBACION Y EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL. EXPEDIENTE 00833/2003. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O DIDIA MONTENEGRO MADERA Y/O SILVIA RUIZ EUAN** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONFA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES, DESPUES, "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, SEGUIDO POR SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK QUIEN A SU VEZ ES CAUSAHABIENTE UNIVERSAL DE CONFA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO EN CONTRA DE JORGE MARCELO SANSORES Y MARIA ADELAIDA CANO DE SANSORES.- EXPEDIENTE NUMERO 2169/1998. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ERIC JOSE GAMBOA Y RODRIGUEZ, GILBERTO SANTANA BARCELO, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA // JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02003/1994. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LUIS SILVEIRA CUEVAS, JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL // P Y P MADERAS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN PENICHE PEREZ alias RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; ASIMISMO COMPARECE "SERVICIOS DE ANALISIS, EVALUACION Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS S.A DE C.V., COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO; COMPARECE GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ COMO CESIONARIO DE LA ULTIMA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, COMPARECE ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS COMO APODERADA DE RUBEN PENICHE PEREZ alias RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ EXPEDIENTE. 2160/1994.- AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JORGE O. RICALDE PENICHE, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, JOSE MANUEL CEH CASTILLO// ANGEL RODRIGUEZ PEREZ, GUADALUPE PEREZ DE RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Y CONTINUADO, ACTUALMENTE POR JORGE ARTURO IDELFONSO GOMEZ CAMPS, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO.- EXPEDIENTE 02216/1992. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**GLORIA DEL ROSARIO QUINTAL MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de la Sucesión de la señora MARGARITA QUINTAL UICAB representada por el licenciado JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.- EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00105/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA** con su carácter de Gerente General de la persona moral denominada "ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL", S.C.P.- EXPEDIENTE 00153/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES** EN CONTRA DE FRANCISCO ALEJANDRO CIME CETINA; EXPEDIENTE 00171/2018. AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAYDA MARIA DEL SOCORRO LÓPEZ HERRERA y MIRIAM GUADALUPE LÓPEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00606/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA** con su carácter de apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00638/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS DAVID MONTOYA NÁJERA** en su carácter de endosatario en procuración de ROQUE VIRGINIO HERRERA LANZ alias ROQUE HERRERA LANZ alias ROQUE HERRERA.- EXPEDIENTE 00649/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u OSCAR JIMENEZ TRIAY,** como Endosatarios en

Procuración de la persona moral denominada "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00784/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o PAOLA GRACIELA CEN CILVA**, en sus caracteres de endosatarios en procuración del licenciado JIMMY SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00787/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OMAR JULIÁN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ** por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00799/2018. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FELIPE DE JESUS MUÑOZ VARGUEZ y/o JOSÉ ADRIÁN MAY VARGAS y/o ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA y/o CARLOS ANTONIO PÉREZ ISLAS**, con su carácter de endosatarios en procuración de WILBERT ANTONIO MORCILLO LOPEZ.- EXPEDIENTE 00805/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRICELDA CUEVAS VÁZQUEZ**, con su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00811/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES**, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00818/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARINA ROSALIDA MARIBEL DUARTE CAB.**- EXPEDIENTE 00822/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAROLL ALBERTO CETINA CORDOVA alias CAROLL ALBERTO C. CÓRDOVA y/o MARIEVNA DARAMI CONTRERAS AGUILAR**, en su carácter de endosatarios en procuración de ÁNGEL OSWALDO MORENO GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00823/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ** como endosatarios en procuración de ARTURO JOSÉ PÉREZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00828/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ELIAS DAJER BECHARA**, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00829/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI**, con su carácter de endosatarios en procuración de FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ CETINA y ALFONSO BARRERA ROMERO.- EXPEDIENTE 00835/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.**- EXPEDIENTE 00837/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ADAN COCOM SANTANA** como endosatario en procuración de JOSEFINA BOJÓRQUEZ CANCHÉ.- EXPEDIENTE 00840/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES**, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00841/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES.**- EXPEDIENTE 00843/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCÍA RIVAS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00846/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CELIA MERCEDES SOSA CANTO**, con su carácter de endosataria en procuración de la ciudadana LIZBETH MERCEDES RAMÍREZ CABRERA.- EXPEDIENTE 00847/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA** con el carácter de endosatarios en procuración de OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00849/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA** como endosatarios en procuración de "OPERADORA PHOEBE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00850/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** BADY GILBERTO KANTUN ASSI por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00852/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00853/2018. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA como endosatario en procuración de GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR.- EXPEDIENTE 00855/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00856/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00858/2018. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ con el carácter de endosataria en procuración de BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 00861/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, como endosatarios en procuración de JUAN CARLOS ARAIZA LOPEZ.- EXPEDIENTE 00862/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NASER BADI XACUR BAEZA por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00864/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ELIUD ROMO ALVARADO y PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA con el carácter de endosatarios en procuración de OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00867/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FELIPE DEL JESÚS UC CHAN en su carácter de endosatario en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 00870/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ, en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE DEL JESÚS UC CHAN.- EXPEDIENTE 00871/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAUL HUMBERTO DEL ESPIRITU SANTO RIOS COVIAN CARRILLO como endosatario en procuración de FLOR VANESSA GONZALEZ GALAZ.- EXPEDIENTE 00873/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o PAOLA GRACIELA CEN SILVA y/o TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO como endosatarias en procuración de JIMMY SOSA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00876/2018. AUTO

**CUADERNO DE PRUEBAS SUPERVENIENTES OFRECIDAS POR** MARY LUISA ABIMERHI BECIL EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CONSTRUCTORA METROX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉS EN su carácter de Administrador Único en contra de MARY LUISA ABIMERHI BECIL Y EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, también conocida como, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, también conocida como, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, también conocida como, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, también conocida como, YAMILE BECIL DAUM, también conocida como, YAMILE BECIL DAUN, también conocida como, YAMILE BECIL DAURU, también conocida como, YAMILE BECIL DAWN.- EXPEDIENTE 00028/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE como apoderados del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, en contra de ANDREA GUADALUPE UC XOOL.- EXPEDIENTE 00403/2017.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 12 DE JUNIO E 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** VÍCTOR MANUEL MARTIN PÉREZ como endosatario en procuración de ABRAHAM HUMBERTO VARGAS VAZQUEZ en contra de ROBERTO POOT CALDERON y ANAHI YOLANDA SANTOS CAUICH.- EXPEDIENTE 00419/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** a EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO, en su carácter de endosatario en procuración de EDUARDO ELEAZAR HERNÁNDEZ DÍAZ.- EXPEDIENTE 00444/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO EN CONTRA DE IRMA FLORENCIA BE MEDINA.- EXPEDIENTE 00745/2017.- AUTO

**Juicio ejecutivo mercantil promovido por** JOSE ALFONSO VÁZQUEZ FLORES como endosatario en procuración de EXEL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JESÚS ENRIQUE ACOSTA ROCHA.- EXPEDIENTE 00775/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES como endosatario en procuración de la persona moral denominada TVC EN LÍNEA.COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JESÚS ENRIQUE ACOSTA ROCHA.- EXPEDIENTE 00880/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES, como endosataros en procuración de "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01193/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o ÉDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosataros en procuración de "ALPEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MIGUEL ÁNGEL CAMARGO BARRANCOS.- EXPEDIENTE 01272/2017.- AUTO

**ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; , MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ , EDGAR MIGUEL POOT DELFINO . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .-** EXPEDIENTE 01328/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA como endosatario en procuración de LAURA MARÍA MEDINA MEDINA.- EXPEDIENTE 01363/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDWARD HUMBERTO CHAN KU como endosatario en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,.- EXPEDIENTE 01513/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, en su carácter de endosataros en procuración de ALFONSO CERINO MORENO.- EXPEDIENTE 01927/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

**MARIA DEL SOCORRO DE JESUS AGUIRRE; JUAN CARLOS CETINA PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA ASUNCION CANUL MORENO.- EXPEDIENTE 00185/2016.- AUTO

**LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ QUIÑONES; MIRLEY CONCEPCION GONZALEZ MARTIN;** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00311/2016; AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN y YENNI MARIELA RIBBON PÉREZ, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE CLARA MARÍA PECH KANTÚN alias, MARÍA CLARA PECH KANTÚN alias CLARA MARÍA P.K, Y GERÓNIMO GÓMEZ RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00426/2016.- AUTO

**Juicio ejecutivo mercantil promovido por** LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA y/o MIRIAM JAZMIN PUCH PUC en su carácter de endosatarías en procuración de AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA en contra de WILLIAM ENRIQUE CONTRERAS FRANCO.- EXPEDIENTE 00552/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosataros en procuración de "GRUPO KELQ", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE GUADALUPE NOEMI FLOTA LOEZA.- EXPEDIENTE 01134/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DEL PILAR COLLI LOPEZ.- EXPEDIENTE 01790/2016.- AUTO

**ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA; ; ELVIA MARGARITA MOLINA MARIN, RITA MARIA SANGUINO CIME; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS; RECONOCIENDO A RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- - EXPEDIENTE 00482/2014 AUTO

**JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; AUSENCIO RODRIGUEZ CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONOCIENDO A WILBERTH JESÚS GONZÁLEZ CETINA como cesionario DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 01055/2014.- AUDIENCIA PÚBLICA

**MARIA FELIPA CHAN COLLI TAMBIEN CONOCIDA COMO FELIPA CHAN COLLI; RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ; JUAN ENRIQUE LLANES COLONIA; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00487/2013 AUTO

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ Y/O SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O DORILIAN ROJAS BALBOA ; IVAN JAVIER VEGA MUGARTE Y JUAN JAVIER VEGA BORGES .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 01024/2010.- AUTO

**PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO, MARIA MAGDALENA COB CANCHE, GENNY GUADALUPE GONZALEZ BAAS, JOSEFA DE LA MERCEDES JIMENEZ BE, GLORIA NOEMI ROMERO GONZALEZ, ALIAS, GLORIA ROMERO; MARCO ANTONIO COUOH SIERRA, DANIEL RICARDO COUOH SIERRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA QUINTA NOMBRADA; SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES QUE A SU VEZ ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 2280/2009.-RESOLUCIÓN.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MAURO ARTURO GARY BUENFIL EN CONTRA DE CLAUDIA TERESA LORIA CHALE Y MARIA TERESA CHALE CARDEÑA DE LORIA ALIAS MARIA TERESA DE JESUS CHALE CARDEÑA, COMPARECE MAURO ARTURO GARY VALLE COMO CESIONARIO EN EL PRESENTE JUICIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS .** EXPEDIENTE 289/2008. AUTO

**JORGE LUIS MAUREL REYNAUD;; FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO MEDINA CABALLERO;; RAFAEL CEBADA RICALDE;; AGROINDUSTRIAS DE ORIENTE DE YUCATAN, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA REPRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE, CARLOS ORLANDO PERAZA CANTO Y LUIS IRAM EROZA BERZUNZA.- EXPEDIENTE 00049/2007. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por JORGE FEMATT SÁNCHEZ y/o KARLA FAVIOLA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y/o ENYIN KOMORI MEJÍA y continuado por SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO todos como Apoderados de CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por en contra de JESÚS ANTONIO CAAMAL ESPA\*A, alias JESÚS ANTONIO CAAMAL ESPAÑA, MA. GUADALUPE ESPAÑA ARANA alias MARÍA GUADALUPE ESPAÑA ARANA y MARÍA LIBRADA CAAMAL ESPAÑA.-** EXPEDIENTE 02377/2006. AUTO

**INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL ALUDIDO INSTITUTO, EN CONTRA DE CRISTINO GOZALEZ CHAN, BEATRIZ DEL SOCORRO TELLO JIMENEZ.

INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALGONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARACTER QUE EL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1496/2003. AUTO DE FECHA 24 MAYO DE 2018

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, en contra de los señores ROSA ISELA GAMBOA MARTIN como deudor principal y JORGE MANUEL GAMBOA como deudor solidario.- EXPEDIENTE 00769/2017. AUTO-

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL RUIZ MAY.- EXPEDIENTE 00236/2017.- AUTO

**ALMA ROSA PEREZ ARANDA; MAYRA ISABEL BACAB GONGORA, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; JOSE ANTONIO AUAIS ANCONA, ALIAS JOSE ANTONIO MAU AIS ANCONA; ZADIA HERRERA TORRENS alias ZADIA HERRERA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00264/2013 (TOMO II).- AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ENNA ROSA DE GUADALUPE GOMEZ NOVELO; COMPARECIENDO LUIS FELIPE DE JESUS GIL SAHUI COMO APODERADO DE GCI MAYA MARINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01212/2014.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00002/2018.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ALICIA MARTINEZ AGUILAR SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00030/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO.- EXPEDIENTE 00037/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA CIUDADANA ANA RUBY SANTIAGO CHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JEHU CATALINO TAH ÁVILA, EN CONTRA DE LA SEÑORA IVONNE ELIZABETH QUIÑONES AGUILAR.- EXPEDIENTE 00048/2018.- AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00177/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de ERNESTO ALBERTO UC CHUC en contra de MARIA LUISA BAAS RUIZ, CARLOS ORLANDO GOMEZ GOMEZ .- EXPEDIENTE 00181/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO PEDRO ELIU PECH CHUC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SILVIA MARGARITA CAAMAL PECH.- EXPEDIENTE 00296/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los Licenciados FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA como apoderados para pleitos y cobranzas de GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00306/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PABLO MISAEL AZCORA ZAPATA y/o ALVARO DE JESUS ESTRELLA TZEL como endosatarios en procuración de CLAUDIA NINON DE GUADALUPE SALAS PALMA,.- EXPEDIENTE 00381/2018.- AUTO

**OSCAR HUGO CAMARA PINZON; DORIS ANTONIA IC GONZALEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00443/2018.- AUTO.-

**MARIA ESTHER DICIH GUTIERREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS YASSER IGLESIAS GONZALEZ Y PAMELA GUADALUPE GARCIA CASTILLA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00508/2018.- AUTO

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00514/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SANCHÉZ Y/O AREMI FLORICEL PECH ESTRELLA Y/O JONATHAN ELIEZER BERZUNZA MARTÍNEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO VICENTE CHI EUAN, EN CONTRA DE SANDY ARELLIS CASANOVA ESTEBAN.- EXPEDIENTE 00517/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los ciudadanos JERRY JULIAN MEDINA CALDERON Y/O LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES como endosatarios en procuración de "MUJER AVANZA CMH", S.C. DE R.L. DE C.V. ("MUJER AVANZA CMH", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JULIO CESAR POOL VILLALOBOS.- - EXPEDIENTE 00532/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, como endosatarios en Procuración del ciudadano RUSELL IVÁN POOL ALONZO .- EXPEDIENTE 00541/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ, Y/O JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ PÉREZ.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO.- EXPEDIENTE 00568/2018 .-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA,.- EXPEDIENTE 00662/2018.- AUTO

**EXPEDIENTE NÚMERO 00668/2018, RELATIVO AL** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRUAY COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÁ'A;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00673/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** YSIDRO IRAM LEON ROMERO alias ISIDRO IRAN LEON ROMERO por su propio y personal derecho .- EXPEDIENTE 00722/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE PETRA MARTINEZ CASTILLO Y DIANA RUBI DEL ROSARIO QUIÑOÑES ALCOCER ALIAS DIANA RUBI QUIÑOÑES ALCOCER.- EXPEDIENTE 00727/2018.- AUTO

**FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00733/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DAVID SANCHEZ MANZANERO .- EXPEDIENTE 00740/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR** LOS CIUDADANOS DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO Y/O JOSÉ YOVANI CAB MAY Y/O RAYMUNDO MAXIMINO MINA PALMA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE KARINA BEATRIZ HAU MANZANO, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CASANOVA Y DZUL ALIAS MARÍA DEL CARMEN CASANOVA DZUL.- EXPEDIENTE 00149/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS ALBERTO FERNANDEZ ARRIAGA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CORPORACION IMPRESORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS S.A DE C.V, SIENDO LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ APODERADA DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00210/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBÉN FELIPE OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO EN CONTRA DE JOSE LUIS PRECIADO ANDRADE .- EXPEDIENTE 00256/2017. AUTO

**SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ..- AUTO .- EXPEDIENTE 00606/2017.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES EN CONTRA DE JAVIER ENRIQUE ESCALANTE ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00655/2017. AUTO.- -

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE IVAN PRIETO CHULIN EN CONTRA DE YOLANDA NOEMI INTERIAN BELTRAN Y JOSE NATIVIDAD YAH TOLOZA.- EXPEDIENTE 00667/2017.- AUTO

**JUICIO DE TERCERÍA DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR** JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH Y GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABC CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN A SU VEZ ES MANDATARIA JUDICIAL DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ANTES BANCO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN COTRA DE ANDREA DÍAZ REYES .- EXPEDIENTE 00824/2017.- AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA DEL CARMEN PRIETO GUTIERREZ; AUTO.- EXPEDIENTE 01034/2017

**POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE .** JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 01105/2017.- AUTO

**STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ ;** JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ANASTACIA NAH EK.- EXPEDIENTE 01165/2017.- AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS S.A DE C.V SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ALBERTO LORENA GRANIEL, JOSE DEL CARMEN LORENA HERNANDEZ .- EXPEDIENTE 01213/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR** SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01223/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., - EXPEDIENTE 01256/2017.- AUTO

**JESUS FILIBERTO BALAM TUN; YEIMY ISAURA PACHECO CANCHE, ALBERTO ENESIS RAIKZ CANCHE, CINDY GUADALUPE TUN SAENZ;** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA LUISA ROMERO BALAM ...- EXPEDIENTE 01285/2017.- AUTO

**ANTONIO FLORES GUERRERO; SANDRA MARISOL CAAMAL VALLE** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DELA SEGUNDA NOMBRADA . AUTO .- EXPEDIENTE 01294/2017.- AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION . AUTO - EXPEDIENTE 01308/2017.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GILBERTO MATOS CALDERON.- EXPEDIENTE 01337/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA** como endosatario en procuración de AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, en contra de CARMEN VICTORIA DEL ROSARIO SALAS CANUL también conocida como CARMEN VICTORIA SALAS CANUL Y ARSENIO NICOLAS VERA PAT- EXPEDIENTE 01344/2017.-SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2018

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE INGRID DEL ROSARIO VELA GUERRERO. - EXPEDIENTE 01461/2017.- AUTO

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO .- EXPEDIENTE 01527/2017

**GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARTINEZ AGUILAR .** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA AUTO - EXPEDIENTE 01557/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "ALPEZ",** SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, EN CONTRA DE CRISTIAN BEATRIZ PACHECO CAHUM.- EXPEDIENTE 01625/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2018

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KARLA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ en contra de ALMA CECILIA PARRA PERERA.- EXPEDIENTE 01712/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018**

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON , AURELIA MARFIL MANRIQUE , TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUAN JOSE BARRIENTOS BOLIVAR . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO . - EXPEDIENTE 01877/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2018**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, como endosatarios en procuración de la citada MARIA MARLENE CAAMAL ALONZO, en contra de JOAQUIN CASTRO CASTILLO.- EXPEDIENTE 01941/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LENIN ROBERTO CENTENO AKE EN CONTRA DE LA CIUDADANA NELLY DEL SOCORRO LLERGO CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00152/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V EN CONTRA DE JORGE MANUEL VALDIVIESO GABRIEL.- EXPEDIENTE 00238/2016.- AUTO**

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAZMIN DEL ROSARIO DAVALOS CARRILLO.- EXPEDIENTE 00573/2016 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2018.- -**

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MIGUEL ANGEL MARTÍN UCÁN HELGUERA, WALTER AUGUSTO ARCEO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00577/2016 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FANI BEATRIZ LOPEZ CASTILLO alias FANNY BEATRIZ LOPEZ BUSTILLOS Y ROSENDO ALBINO PEREZ BALLESTEROS,- EXPEDIENTE 00824/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUSANA CANDELARIA UC SOSA EN CONTRA DE CESAR PEÑA TUN Y NICOLASA MAY MAAS.- EXPEDIENTE 00968/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, EN CONTRA DE HECTOR HUMBERTO AGUILAR MARIN Y GLORIA PATRICIA AGUILAR POOT.- EXPEDIENTE 01218/2016. AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO APODERADAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ANA MARÍA SILVEIRA TELLO.- EXPEDIENTE 01241/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ Y/O CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ Y/O PASANTE DE DERECHO PALOMA DE LOS ANGELES ESPINOSA GUTIERREZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO CLEMENTE ALEJANDRO GUTIERREZ ROSADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LENNY ROSELY COB EK EN CONTRA DE ENGRACIA DEL CARMEN CUEVAS SANCHEZ ALIAS CARMEN CUEVAS. EXPEDIENTE 01485/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01639/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O DAVID MALPICA VÁZQUEZ Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. EXPEDIENTE 01726/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO LOPEZ CAMPOS COMO APODERADO DE PERIFERICO SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES, SIENDO JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERIFERICO SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES.- EXPEDIENTE 00113/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO JAVIER GÓNGORA LOPEZ COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE RAMON PARRA BAEZA y MARIA TERESA BAEZA ALONZO.- EXPEDIENTE 00200/2015 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y EDGAR IVÁN CANTO TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTÍZ EN CONTRA DE GERARDO JOSÉ LORÍA SANDOVAL Y WILLIAM GERARDO LORÍA MEDINA .- EXPEDIENTE 00511/2015. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON AZAEL CAMARA CABALLERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE RICARDO BALAM MAY EN CONTRA DE LIGIA DEL PILAR RODRIGUEZ NOVELO, AIDA MARIA DEL PILAR NOVELO CHABLE, CONOCIDA TAMBIÉN COMO AIDA MARIA NOVELO CHABLE CONOCIDA TAMBIÉN COMO MARIA DEL PILAR NOVELO CHABLE.- . EXPEDIENTE 00726/2015. AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA ALEJANDRA CAAMAL PUC, EN CONTRA DE DAVID DANIEL GONZALEZ BURGOS.- EXPEDIENTE 00047/2014. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA EN CONTRA DE MARIO ALBERTO GONGORA MENDEZ.- EXPEDIENTE 00302/2014. AUTO .**

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ANGELICA PACHECO POOL.- EXPEDIENTE 00632/2014. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ARMANDO ESTEBAN SABAH CANTO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JULIO CESAR CASTILLEJOS LUA Y DE MARGARITA LUA SANTOS.-EXPEDIENTE 01016/2014.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE ARTURO MUKUL UCAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO PECH CHAN ALIAS SANTIAGO PECH ALIAS SANTIAGO PECH CH. EN CONTRA DE FELIX LUIS ALBERTO CANCHE CAUICH ALIAS FELIX LUIS ALBERTO CANCHE C. ALIAS FELIX LUIS CANCHE C.- EXPEDIENTE 01542/2013.- AUTO**

**ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO; GLENDY NOEMI INTERIAN CAUICH; CLAUDIA IVANOE ROSADO CANTO, GLORIA CANTO P.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00244/2010. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERIC DE JESÚS VILLANUEVA GAZCA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR GUSTAVO YONADI BONILLA CAL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO VILLANUEVA GAZCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MIRNA YOLANDA GÓMEZ CATZIN EN CONTRA DE LETICIA DEL CARMEN PÉREZ JIMÉNEZ Y HENRY ISRAEL YAM RAZ.-EXPEDIENTE 01465/2010. AUTO**

**ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ, FREDY ALEJANDRO FLOTA ZAPATA; YADIRA ELIDE NARVAEZ, GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.-EXPEDIENTE 01568/2010 .-RESOLUCION DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2018**

**DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, YESSICA CHAN TZAB, MARIA LUISA GARCIA ESPINO, MARIA CONCEPCION CANCHE VEGA ALIAS MA. CONCEPCION CANCHE VEGA, GABRIELA DE LA LUZ CANCHE ALIAS GABRIELA GUADALUPE DE LA LUZ CANCHE .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- SIENDO ALFONSO HERRERA GARCIA APODERADO DE LA CITADA GARCIA ESPINO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00300/2009 . AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA; SEGUIDO POR , BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALVARO GILBERTO ROSADO ALVAREZ, MARGARITA MARIA SUAREZ MONJE.- EXPEDIENTE 00339/2006. AUTO**

**RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, GILMER RACIEL LIZAMA GONGORA, ROSA MERCEDES MARIN GOMEZ; ; RIGEL JESUS SANTANA VAZQUEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01853/2006.- AUTO .-**

**MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES ; INTERVINIENDO POSTERIORMENTE JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE EN CONTRA DE ULISES SILVA MARES; ALIAS; ULICES SILVA MARES.- EXPEDIENTE 02136/2005. AUTO -**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ; CONTINUADO POR FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ Y AHORA POR JOSE MARIA RICALDE FRANCO COMO APODERADO DE BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, AHORA BANCO SANTANDER MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO EN CONTRA DE CARLOS GARCIA PONCE; AUTO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL 01172/1996.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA EN CONTRA DE GUADALUPE MARIBEL TAPIA CHANG Y JUSTO PASTOR TAPIA CARDEÑA.- EXPEDIENTE 00743/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN ALEJANDRO TORRES HAWARD, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE GALAZ EUAN.- EXPEDIENTE: 1487/2012.- AUTO**

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; ; PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01931/2014.-AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA por su propio y personal derecho, en contra de LUDIVINA AGUILAR VARGAS.- EXPEDIENTE 01290/2016.- AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 01362/2009 TOMO II**

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL CUARENTA Y UNO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA EN CONTRA DE CONGELADOS MAFRAZA, S.A. DE C.V. Y ELDA MARÍA LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO LÓPEZ ELDA MARÍA Ó ELDA MARÍA LÓPEZ TROCONIS.- EXHORTO 79/2018.- AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS MEMORIALES DE CUENTA PRESENTADOS POR LINA ELIZABETH LARA NAVARRETE.- EXPEDIENTILLO 21/2016.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; TAJOMA ASTILLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD CITADA, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ MARIO SÁNCHEZ OREA.- EXPEDIENTE 00032/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**ANTONIO FERNANDO ROCHA DEL VALLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES, PROMOVIDO POR EL CITADO CIUDADANO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00072/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE; CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.- EXPEDIENTILLO 00117/2017. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0237/2017, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0026/2018. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**GERARDO MANUEL RIVERO MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2018.- AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO**

**JANETT EVELIN FLEITES DZIB;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00092/2018.- AUTO.-**

**LIZBETH GEORGINA ALAMILLA MARTINEZ / EVARISTA MARTINEZ JUAREZ ALIAS EVARISTA MARTINEZ JUAREZ DE ALAMILLA;**- PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO ALBACEA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00146/2018.- AUTO

**SERGIO IVAN CHAN MONJE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 191/2018 AUTO

**MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS;;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00194/2018.- AUTO.

**PRIMO RUBEN PERAZA ENCALADA;;**- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2018.- AUTO

**WILBERT ENRIQUE ESCALANTE CAZOLA;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00365/2018.- AUTO

**MARIO RENAN MEDINA HUCHIM;;;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00389/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; // BASILIO KUMAN CAHUICH //** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00154/2017.- AUTO

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ANTES BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU;; FERNANDO FARIAS ORTEGA, GERALDINE ETHEL LORIA TORRES;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00306/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2018

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ ALIAS YEIMI CHÉRRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN, MARIA CRISTINA MOGUEL TUN;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LAS SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00315/2017.- AUTO

**FRANCISCO JOSE DE LA GALA FALLER; // KRISTELL ANETTE OJEDA PEREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00316/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // JUAN ESTEBAN DZIB FIGUEROA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00485/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00521/2017.- AUTO

**DORKAS ISABEL ALVAREZ CHE;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00569/2017.- AUTO .-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL; GERARDO FERNANDO CUY JIMENEZ, NIDIA LUCELI IUIT CAN;;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00786/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA, POR CONDUCTO DE

SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00820/2017 AUTO

**LUCIANO GERMAN DZIB, ESTELA MEX AKE; // NIDIA ESPERANZA TUZ PAT** - CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; - EXPEDIENTE 00867/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SARA PATRICIA VARGAS BARBOSA; JORGE JARED SOLIS ARAUJO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01061/2017.- AUTO

**ELIA MARÍA GUTIÉRREZ SANSORES, ELIA BEATRIZ VIANA GUTIÉRREZ, GENOVEVA VIANA GUTIÉRREZ, GABRIEL VIANA GUTIÉRREZ; AARÓN VIANA GUTIÉRREZ.// JESUS RAMON VIANA GUTIERREZ, GERARDO VIANA TRUEBA Y MARIO GILBERTO VIANA TRUEBA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA para la venta de un predio PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS CON LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00426/2016 - AUTO .

**ROMINA IVONNE QUIJANO CHAVARRIA; // LUIS FELIPE PEREZ LLANES.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00525/2016 - AUTO

**ROMINA IVONNE QUIJANO CHAVARRIA; // LUIS FELIPE PEREZ LLANES.**- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADA CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00525/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS TÉLLEZ ALAMINA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00619/2016 - AUTO.

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; KARINA DEL ROSARIO PACHECO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE NOTIFICAR A LA CIUDADANA KARINA DEL ROSARIO PACHECO LA CESION DE DERECHOS ONEROSOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, INTERVIENIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE DICHA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, - EXPEDIENTE 00624/2016 - AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ ; ARMINDA GONZALEZ LORIA;;**- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00954/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; PAOLA ROJAS ZURITA // JOSE RAFAEL CENTURION BAAS;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. - EXPEDIENTE 00320/2015 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // EDWIN FRANCISCO BASTARRACHEA MARRUFO; OVELINDA DEL CARMEN ALCOCER MARRUFO, ALIAS, OVELINA DEL CARMEN ALCOCER MARRUFO;**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00395/2015 - AUTO.

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JORGE HUMBERTO ÁLVAREZ RENDÓN;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS

LEGALES SIENDO ESTOSEL PRIMER Y SEGUNDO NOMBRADO CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00440/2015 - AUTO.

**JACQUELINE YAMILE PECH GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE PECH GÓMEZ; LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MELCHOR VICENTE BE REJÓN // "TRANSPORTES PITIC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ;**- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONOCE A BULMARO SEPÚLVEDA CARVAJAL, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATAN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA ACTORA EN ESTE JUICIO, LA SEÑORA JACQUELINE YAMILE PECH GOMEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE PECH GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00501/2015 - AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH // STEPHANIE BLASCO;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00856/2015 - AUTO

**KAREN PATRICIA CORTES CANUL // EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE; ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE.- EXPEDIENTE 01015/2015 - AUTO

**KAREN PATRICIA CORTES CANUL // EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE; ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA;**. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II , OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA JIMENEZ MONFORTE DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE.- EXPEDIENTE 01015/2015 - AUTO

**JULIA OLEGARIA CASTRO TUN // ROSA MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ CHAN, alias ROSA MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ; JORGE ALBERTO DZUL ARCEO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00217/2014.- AUTO .-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // FREDDY ANTONIO ESTRELLA CASANOVA;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00389/2014. - AUTO.

**MARISOL OSNAYA MAURIES; VICTOR MANUEL CELMO LARA // MARENA MARIA KU SOBERANIS; MARISOL OSNAYA MAURIES; VÍCTOR MANUEL CELMO LARA; JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO EN SU CARACTER TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL ESTADO; MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; LUIS SILVEIRA CUEVAS EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO EN EL ESTADO; TOMAS HERNANDO OJEDA LUNA; LESLY MARENA PINELO KÚ; KAREN IRASEMA PINELO KÚ;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00542/2014 - AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018.

**ARMANDO MARCELO MANZANILLA BONILLA; NANCY BEATRIZ NOH VARGUEZ; GERARDO HERBE RAMIREZ MONTERO;**- DILIGENCIAS DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PARA LA VENTA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00729/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO**

**CHE COLLÍ Y/O ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JOSE GUILLERMO RUBIO CANUL;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00952/2014 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA; // JORGE IVÁN GÓMEZ PÉREZ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO, CONTINUADO POR EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, COMO APODERADOS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00913/2013.- AUTO.

**BBVA BACOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; // MARÍA JOSÉ ARGÜELLES SÁNCHEZ también conocida como MARÍA JOSÉ ARGUELLES SÁNCHEZ; ANGEL ISRAEL VELAZQUEZ MORALES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. CONTINUADO POR EL CIUDADANO FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA PROMOVENTE:.- EXPEDIENTE: 101/2012.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**LINDA DIVER MARENTES CORTES // YRMA DEL SOCORRO PUERTO LARA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES Y SUGHEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CINTHIA MABEL ROSADO CORREA, MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA CARRETA Y JORGE IVÁN ROSADO MARTÍNEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE IVÁN ROSADO PACHECO //.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIA A LA CITADA PUERTO LARA; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA SEÑORA CYNTHIA SELENE ARTEAGA TRILLO COMO CESIONARIA DEL REFERIDO CANTO ORTIZ.- EXPEDIENTE 00772/2012.- AUTO.**

**ROGER MARCELO SEGOVIA SOSA, LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA, JOSE GABRIEL SEGOVIA SOSA, MARIA DEL ROSARIO SOSA DE SEGOVIA // ENRIQUE SEGOVIA SOSA;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 00941/2012. AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARTHA ROSELLY CAAMAL CANCHE alias MARTHA ROSSELY CAAMAL CANCHE alias MARTHA ROSSELLY CAAMAL CANCHE.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00885/2011. AUTO.

**MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ, ALIAS, JOSEFINA PEON MEDIZ; MARIA ELENA GUILLERMO CACERES;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. RECONÓCESE AL CIUDADANO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES- EXPEDIENTE 00891/2011.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**JOSE MATEO GAMBOA CAB // JORGE AURELIO AYUSO MEDINA;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; SIENDO REMATADORA CESIONARIA INGRID AMELIA MACHADO ARCE, RESPECTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A JONATHAN GONZALEZ MORA . EXPEDIENTE NO. 00436/2007.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

**CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL; LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ; DANIEL ALEJANDRO PEON MEDINA // GABRIELA CANDELARIA DEL PILAR CALDERON SARABIA;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00873/2006 - AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; PABLO JOSE CASTRO ALCOCER,; //PEDRO JOSUE MASSA NADAL, PATRICIA BEATRIZ ESTRADA FLORES;**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS , SIENDO JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVA Y REPRESENTANTE DEL "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC)" EXPEDIENTE 01497/2006. AUTO

**JOSE LUIS CRUZ SULUB, ERNESTO MEDINA PECH;; MARIA SUSANA US TUN;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00974/2002.- AUTOS DE FECHA 11 DE JUNIO Y 11 DE MAYO AMBOS DEL AÑO 2018

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS; MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ, AMILU DOMINGUEZ LOPEZ, CELINA AMARO VILLAMIL; ANA MARIA AGUIAR MALDONADO, RUBEN FLOTA ROMERO;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01687/1994.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 498/2016** RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y REBECA IRENE BASULTO MEDINA.- EXHORTO 121/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**JORGE ASTERIO AGUILAR RAMOS;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00028/2018 AUTO

**GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO y/o JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH;** "ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con todas sus legales consecuencias, y a ésta se le reconoce su carácter de nueva administradora y mandataria de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" (FOVI) (siendo que para la celebración del contrato base de la acción figuro como ACREDITANTE el BANCO DE MEXICO en su carácter de Fiduciario del nombrado Fideicomiso "FOVI", siendo dicho acreditante representado en dicho acto por HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; siendo que en la actualidad el BANCO DE MEXICO fue sustituido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, como Fiduciaria del aludido Fideicomiso "FOVI").- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00032/2018 AUTO

**CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO;** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2018 AUTO

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN;** "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX // MISAEL ADRIAN SANCHEZ KIM.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00080/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00099/2018 AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2018 AUTO

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00256/2018 AUTO

**ELISA GEORGINA HUCHIN POLANCO //CARMEN JOSEFINA CHAN CASTILLO; NIDIA DEL PILAR HUCHIM MAY; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO; CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES CUATRO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A ANTONIO CAMINO MEDIZ, Y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ, el primero en su carácter del Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, y el segundo en su carácter del Catastro del Municipio de Mérida.- EXDIENTE 00270/2018 AUTO

**FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA y/o PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00282/2018 AUTO

**ISRAEL UCAN AVILA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00283/2018 AUTO

**JOEL ALEJANDRO AKE MAY;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00289/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; Licenciadas en Derecho YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; FERNANDO DE JESUS ESTAÑOL CORDERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES TRES COMO SUS APODERADAS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00325/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES TRES COMO SUS APODERADAS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00337/2018 AUTO

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00349/2018 AUTO

**MARCOS AUGUSTO BOJORQUEZ MARRERO;** DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00379/2018 AUTO

**DOLORES BERNARDINA UC GIO // ANGELICA ELIDE TZUC DOMINGUEZ.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00066/2017; AUTO

**JOSE BENIGNO VERGARA GOMEZ// MIGUEL ÁNGEL MORALES BOJÓRQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI EN su carácter de Apoderado General para Asuntos Judiciales comprendiendo Pleitos y Cobranzas del señor MIGUEL ÁNGEL MORALES BOJÓRQUEZ.- EXPEDIENTE 00083/2017 AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // GEOVANNY GABRIEL BRANGEL MORENO; RUBY EISENETH XOOL PALOMO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00132/2017; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTILLO BRICEÑO // CLAUDIA IRAIS HERRERA REYES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO; EXPEDIENTE 00181/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // ALBERTO ALONSO HERRERA GÓMEZ; LIBIA GUADALUPE BARRERA CAN.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PRA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00479/2017 AUTO

**ANDREA MERCEDES DUPERON CRUZ // FATIMA DEL ROSARIO MORALES CRUZ; PABLO JESUS CHI CAAMAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PO LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00492/2017 AUTO

**MARTHA IMELDA EK CAUICH // HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00611/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIELA GARCIA BALTAZAR// KARLA ANTONIA SOTO FIGUEROA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE JAIVER ADRIAN MAY CHAN EN su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES . EXPEDIENTE 00615/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA LUISA CASTILLA PATRON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00628/2017 AUTO

**NEGOCIO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TANIA PENICHE GOMEZ // MARTINA CLEMENTINA CASTILLO CITUK.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS, su carácter de apoderada de la persona moral denominada NEGOCIO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00672/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // MANUELA DE JESUS GONZALEZ SANTOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00698/2017 AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER // MARÍA ISABEL PUC KU, JOSÉ ALBERTO DÍAZ COPICA, ANA IXCHEL RIVAS MARTÍNEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00704/2017 AUTO

**ALEMANY CONCEPCION AGUILAR QUINTAL // JORGE ALFREDO VEGA ALVARADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00722/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO// ROGELIO PAYAN NARVAEZ; MARÍA GUADALUPE MARTÍN FLORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00734/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL // ARMIN ISAI HUCHIM GARRIDO; CELENE SULUB PECH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00786/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00946/2017 AUTO

**JORGE COVARRUBIAS PEREZ // ADRIANA SANCHEZ FUENTES; LEIDY BEATRIZ FUENTES DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS, COMPARECEN ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, EN sus caracteres de mandatarios judiciales del nombrado JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 01025/2017 AUTO

**JOSE LUCIANO MEDINA KU; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTE 01033/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01048/2017 AUTO

**NORMA DEL SOCORRO HEREDIA PÉREZ DE ABAN, también conocida como NORMA DEL SOCORRO HEREDIA PÉREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMIVO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01073/2017 AUTO

**GERARDO MOLINA LÓPEZ; "INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// LOURDES JOSEFINA CANTO VERA; JOSE ALONSO COBA MANRIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECE RAUL ALEJANDRO MARTIN CANTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOURDES JOSEFINA CANTO VERA.- EXPEDIENTE 01157/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**ELMER JAVIER AYUSO BALAM ALIAS JAVIER AYUSO BALAM// MARIA TERESA BERZUNZA Y ESPINOSA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00180/2016 AUTO

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN // "PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" también conocida como "PAPELERIA FARAH", comparece JOSE HUMBERTO MARIN MATOS en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00624/2016 AUTO

**EDWIN ALEJANDRO LIZARRAGA SOLIS // HORTENCIA CANCHE CANUL; EFRAIN CORNELIO AKE CAMARA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00884/2016 AUTO

**MARIA EUNICE PEREZ SALAZAR // MERCADO DE LLANTAS DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su administrador único y/o representante el señor VÍCTOR MANUEL CERVERA RIVERA y con el señor MARIO RENATO CERVERA RIVERA QUIEN FUNGIO COMO AVAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON LOS DEMAS, COMPARECE VÍCTOR MANUEL CERVERA RIVERA, coMO Administrador único de la persona moral denominada

MERCADO DE LLANTAS DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXPEDIENTE 00910/2016; AUTO

**JAVIER PECH PUCH// MARIA DEL CARMEN MEDINA JIMENEZ.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRMOMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00982/2016; AUTO

**GUADALUPE BACELIS también conocida como GUADALUPE BACELIS SOLÍS // SUCESION DE RONALD HERIBERTO SOSA QUIEN TAMBIEN FUERA CONOCIDO COMO RONALD HERIBERTO SOSA SOSA, REPRESENTANDO POR LA SEÑORA ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON PATRON TAMBIEN CONOCIDA COMO ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON EN CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION, Y LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ SOSA ALIAS LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ Y SOSA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01017/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI // JESUS MANUEL PACHECO PRECIADO; DEA MERCEDES AVILA CALDERON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCION. SE RECONOCE A las Licenciadas en Derecho REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON sus caracteres de apoderadas legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 00038/2015. AUTO

**BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE // DIONICIA CONTRERAS MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY DE PECH, CARLOS CRESCENCIO PECH SUASTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00516/2015 AUTO

**PABLO SOLIS MILLET, LIZBETH MOGUEL PENICHE, MARINA GARCIA MDAHUAR // REYNA HERNANDEZ MARROQUIN; LUZ MARIA HERNANDEZ MARROQUIN;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y EN UNION DE LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LAS ULTIMAS DOS CITADAS.- EXPEDIENTE 00773/2015 AUTO

**GILBERTO GREGORIO BASTO SANTANA // RAUL ARROYO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00783/2015 AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**MARLEN MAGALY ROSADO SABIDO // JUAN CARLOS LUCIO CHAVEZ; CLAUDIA JULISA HERRERA GAMBOA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00797/2015 AUTO

**FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE // KAREN BADIAS MAYER.-** JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00884/2015 AUTO

**DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA; FERNANDO LUIS MORALES UROSA // "MEXAN DE YUCATAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ordinario CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00917/2015 SENTENCIA DEFINITIVA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ// ALEJANDRA DEL SOCORRO EK PADILLA; ERWIN HECTOR OCAÑA RIVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00320/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // REINA MARGARITA MARTINEZ CONTRADO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00408/2014. AUTO

**CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO // OLGA OLIVIA DZUL CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 00656/2014. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // KARINA ISABEL ALEMÁN PACHECO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00938/2014. AUTO

**MARIA EUFEMIA ROSADO CIAU ALIAS MARÍA UFEMIA ROSADO CIAU // MANUEL DE JESUS FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL JESUS FUENTE DOMINGUEZ, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, KARLA PATRICIA ALPUCHE LIZAMA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 548/2013 AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // MARIA CECILIA ORTIZ MIER Y TERAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 401/2012 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // ADRIANA GUERRERO MARTINEZ; MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00571/2012.- AUTO

**INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; // MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO CESIONARIO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes, ahora por cambio de denominación PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A EMPRESA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO SUS APODERADOS DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE: 589/2012 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOEL FRANSIS POOT CANCHE, ALIAS JOEL FRANCIS POOT CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00028/2010.- AUTO

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GENER ARMIN DOMINGUEZ ESTRELLA, TORIBIA YOLLY CABRERA LIZARRAGA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01151/2010.- AUTO

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // CARMEN SALOME DELGADILLO ESPARZA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, COMPARECE JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN su carácter de Apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00738/2009. AUTO

**Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por** el Licenciado ARON ALFONSO GIL DIAZ en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAFAEL AUGUSTO NOVELO RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01108/2009 AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; FREDDY NOE KU UCH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA.-** EXPEDIENTE 01441/2009.- AUTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS AZNAR FLOTA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ARIEL FRANCISCO CANUK GOROCICA EN CONTRA DE EDGAR ALONZO DE ATOCHA ZAPATA CRUZ ALIAS EDGAR ALONSO DE ATOCHA ZAPATA CRUZ Y REYNA GUADALUPE LARA LARA.- EXPEDIENTE 00142/2005 AUTO

**BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR S.N.C; GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE //ÁLVARO CATZIN NOH-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00497/2002 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**WILBERT CASTILLO CASTILLO ALIAS WILBERT CASTILLO C // JOSÉ EDILBERTO CANUL DZUL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO en contra deL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00653/2001 AUTO

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO//JOSE JATAR ZACARIAS: GRACIELA MORALES DE JATAR ALIAS GRACIELA MORALES DE JATAR ALIAS GRACIELA DEL SOCORRO MORALES AGUIRRE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS.- EXPEDIENTE 00060/1998 AUTO.

**BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO // EDUARDO JOSE SAURI CRUZ Y MARIA ELIZABETH GALERA VIDAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01204/1998 AUTO

**EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN // NOEMI MARIA DEL PILAR MEDINA ESPINOSA, JAVIER MUÑOZ MENENDEZ, MARIA BEATRIZ CASTILLO ALCOCER, JOSE ENRIQUE NARVAEZ GALAZ, SYLVIA MARCELA ESPINOSA MORALES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTOS DE FECHAS CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO Y DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR** IRMA MARICELA CETZ MANZANO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 90/2017 AUTO

**JULIO EDUARDO SANMIGUEL MANZANO, ALIAS JULIO EDUARDO SAN MIGUEL MANZANO // MIGUEL ANGEL CAMACHO PIÑA; MARIA EUGENIA AMEZCUA HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, SIENDO MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 1174/2010 AUTO

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE // ALEJANDRO SERRANO PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 785/2011 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha catorce de mayo del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 595/2014 relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de JUSEF ANDRÉS DAWN CHAN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO NOVECIENTOS OCHO DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS II DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe:-----

“Solar sin casa, antes, ahora con casa, ubicado en la localidad de Komchén, Municipio de Mérida, en la manzana doscientos veintinueve de la sección catastral cuarenta y tres, marcado con el número NOVECIENTOS OCHO DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE LETRA “D”, del Fraccionamiento LAS AMÉRICAS II, de figura regular, que mide ocho metros de frente, por veinte metros de fondo; con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte la calle cuarenta y nueve letra “D”; al Este, el predio número novecientos seis de la calle cuarenta y nueve letra “D”; al Sur, con el predio número novecientos nueve de la calle cuarenta y nueve letra “E”, y al Oeste, el predio número novecientos diez, de la calle cuarenta y nueve letra “D”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 1013194 (uno, cero, uno, tres, uno, nueve, cuatro) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los doce días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ  
PAREDES.

Publíquese los días 15, 20 y 25 de junio de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha ocho de mayo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 622/2011 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ROBERTO CONCEPCIÓN BAS RAMÍREZ por su propio y personal derecho en contra de DORIS DEL SOCORRO CONCHA VASQUEZ socialmente conocida como DORIS CONCHA VÁZQUEZ y JORGE EFRAÍN NAVARRETE CERVERA; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: Predio marcado con el número OCHENTA Y SEIS letra "A" de la calle CATORCE, ubicado en la Localidad y Municipio de Tixkokob, Yucatán; que a continuación se describe:-----

"Solar sin casa, cercado de albarradas, ubicado en la Localidad y Municipio de Tixkokob, en la manzana veinticuatro del cuartel primero, número OCHENTA Y SEIS LETRA "A" de la calle CATORCE, con una extensión de dieciséis metros ochenta y cinco centímetros de frente por cincuenta y nueve metros treinta y cinco centímetros de fondo. Superficie de Un mil metros cuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio número ochenta y seis de la calle catorce; al Sur, predio ochenta y ocho de la calle catorce; al Oriente y Poniente, predio de la sucesión de los hermanos Ancona Araujo". Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 216474 (dos, uno, seis, cuatro, siete, cuatro) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****S e c r e t a r í a.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diez de mayo del año en curso y regularizado mediante auto de fecha uno de junio del presente año, dictados por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 442/2010 relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y FREDDY NOE KU UCH como Apoderados Legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de BERNARDINO PECH CUYTUN Y CONCEPCIONA CHUC MEX , se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA DE LA CALLE TREINTA Y DOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN; y que a continuación se describe:-----

“Solar sin casa, ubicado en la localidad y municipio de Hunucmá, en la manzana cuarenta y nueve, de la sección catastral tercera, marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA de la calle TREINTA Y DOS, con la extensión de siete metros veinticinco centímetros de frente, por veinte metros de fondo, y una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio número doscientos trece de la calle treinta letra “A”; al Sur, predio número doscientos setenta y dos de la calle treinta y dos; al Oriente, predio ciento sesenta y ocho interior; al Poniente, la calle treinta y dos”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 261367 (dos, seis, uno, tres, seis, siete) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ  
PAREDES.

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2018.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00009/2018 AUTO

**PAULINA TRUBA VILLASEÑOR.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00062/2018 AUTO.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA",. SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", JORGE MANUEL CANTO CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00098/2018 AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // MARGARITA MARIA JIMENEZ PERNETT.** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00147/2018 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00245/2018 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL ÚLTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO.

**SANTIAGO ENRIQUE SOSA CERÓN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00322/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE MANUEL LEAL SANTIAGO // AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO ASERTA, AMPARO GUADALUPE GUILLERMO VOYSEST,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00325/2018. AUTO

**VICTOR MANUEL BLANCO,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00413/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,

**GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ,** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN Y ENTREGA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2018 AUTO.

**LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILMA MENA SANCHEZ.** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE WILMA MENA SANCHEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA ESTÁ EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, ASÍ COMO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MENA SANCHEZ, ALIAS, LUIS ALFONSO MENA. SIENDO, LA LICENCIADA EN DERECHO LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y EL PASANTE EN DERECHO GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CITADA MENA SANCHEZ. EXPEDIENTE 00029/2017 AUTO

**LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILMA MENA SANCHEZ.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LUCY GUADALUPE MENA SANCHEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA ESTA EN SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, ASÍ COMO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MENA SANCHEZ, ALIAS, LUIS ALFONSO MENA. SIENDO, LA LICENCIADA EN DERECHO LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA Y EL PASANTE EN DERECHO GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO, MANDATARIOS JUDICIALES DE WILMA MENA SANCHEZ. EXPEDIENTE 00029/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL // JOSE JESUS LIZAMA MARTIN // NELLY GERTRUDIS MENENDEZ CARRILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00119/2017 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, AUGUSTO MARTIN SAN MIGUEL, FREDDY JESÚS MATA SOSA, EMMIR GEOVANY MATA SOSA, DELIA DINORA MATA SOSA, ROUSEL RENE MATA SOSA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00286/2017 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EMILIO ANDRES CHAY MEX.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, CON SU PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00290/2017 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, JOSÉ CARLOS PALMA PÉREZ, GABRIELA CARRILLO ESPINOZA.** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00318/2017 AUTO

**"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA y/o CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCÍA, LUISA ALICIA XOOL NOH, JOSÉ ALFONSO EUAN NOH.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00397/2017 AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED CON SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAIN RAMIREZ HERRERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00457/2017 AUTO

**RAÚL ALBERTO MANZANILLA LIMA, WILMA ÁVILA AKE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00515/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALVARO JAVIER CERVERA BOLDO // PASTOR RAMIRO RODRÍGUEZ CUEVAS.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00649/2017 AUTO

**CECILIO SOSA ARJONA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00652/2017 AUTO

**MARÍA ESTHER CHAN ARCIQUE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00659/2017 AUTO

**MARIA LEONELA MASSA SANCHEZ, MANUEL ALBERTO SALAS RABANALES.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE MARIA LEONELA MASSA SANCHEZ, DEDUCIDO

DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00717/2017 AUTO

**ALICIA MARICELA MENDEZ GONZALEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED su carácter de heredera de la sucesión testamentaria de la señora NERY GONZALEZ ROSADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00734/2017 AUTO.

**JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00822/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI, y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // JOSE MARTIN CALVILLO ORDOÑEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00994/2017 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01062/2017 AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01067/2017 AUTO.

**IIRVING HUMBERTO CAAMAL GÓNGORA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01125/2017 AUTO.

**LUIS DE JESÚS SÁNCHEZ SOLANO; ANTONIO ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO // JOSÉ REYNALDO HERRERA BRICEÑO.** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 01140/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**SUPER WILLY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA / TATIANA SIQUEFF WABI.** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01145/2017 AUTO

**PEDRO ARMANDO ROSADO ORDOÑEZ // GUADALUPE ROSADO MORON, PEDRO ARMANDO ROSADO MORON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCECIÓN INTESTADA DE LA SEGUNDA, SIENDO EL TERCERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCECIÓN INTESTADA DE GUADALUPE MORON. EXPEDIENTE 01149/2017 AUTO

**OLGA ESTELA ORTEGON CATZIN // JULIO SOSA ESCALANTE, ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES ABOGADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESRADO DE YUCATAN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01175/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. // LUIS MIGUEL VALENCIA CORTES,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO, ALIAS, ALINA NOVELO CARRILLO // EDUARDO IGNACIO DE ATOCHA MARRUFO SOLIS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. 00410/2016 AUTO

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE**

**YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; MARIA LUISA CAMARA GUTIERREZ, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS DE ESTA CIUDAD.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ, MANDATARIO JUDICIAL DEL CITADO FARAH MANZANERO. EXPEDIENTE 00442/2016 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // RAUL ALEJANDRO KANTUN HAU// MARIA GUILLERMINA KOYOC MAY.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO RECONOCESE A NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00518/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO, EVODIO TECUA ESCOBEDO, MARTHA PATRICIA ESPINOSA MOSQUEDA DE TECUA, alias MARTHA PATRICIA MOSQUEDA DE TECUA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00554/2016 AUTO.

**CONSTRU MART DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL GASPAS CERON CETINA, IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR // JAVIER ANDRÉS ESPINOSA SUÁREZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00591/2016 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, SALVADOR MEJIA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00605/2016 AUTO

**"BACHOCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, MANUEL JESUS PECH VILLANUEVA, MAGALY PERALTA BLANCO, también conocida como MAGALY DEL ROSARIO PERALTA BLANCO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00634/2016 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01023/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01025/2016 AUTO.

**REYNALDO CABALLERO PUERTO // CLAUDIA JAZMIN LAVADORES CRUZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00462/2015 AUTO.

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO**

**BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCIA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, // FELICIANA GONZALEZ FLORES, JOSUE BENJAMIN PAT GONZALEZ, JOSE ERNESTO MALDONADO BARROSO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE QUINTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA DE PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEXTA Y SEPTIMA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00582/2015 AUTO.

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES // ALVARO EDUARDO LOPEZ TEJERO // JOSE RENAN BRAGA CABRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DE LA QUINTA Y SEXTA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-. EXPEDIENTE 00662/2015 AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO, DIEZ , DOCE Y TRECE DE ABRIL , TRES Y OCHO DE MAYO TODOS DEL AÑO EN CURSO .

**JORGE JOEL PENICHE OJEDA; CECILIA PENICHE OJEDA, JERSON PAT CIMÉ, MARÍA DE LOURDES CANUL CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00734/2015 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, RODRIGO LARA DOMINGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA, SIENDO TAMBIEN EL REPRESENTANTE COMUN DE LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00859/2015 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // RUSSELL ALBERTO MARTIN GÓNGORA // MARÍA JOSÉ PECH BORGES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 00803/2014 AUTO.

**JESUS RICARDO BOJORQUEZ TEJERA, MIRIAM DEL SOCORRO ENCALADA RUIZ, "DESARROLLADORA E INMOBILIARIA MÉRIDA SIGLO XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO DEL JESÚS PEREIRA PALOMO, EDGAR IVÁN CANTO ORTÍZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADA INICIALMENTE POR EL CUARTO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y SEGUIDO REPRESENTADA POR EL QUINTO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00567/2013 AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA GRISELL PAVON BALAM; CLAUDIA MERCEDES RODRÍGUEZ FLORES, PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS, RICARDO MORALES VILLARREAL, JUAN BAUTISTA CANCHE VIDAL, ROSANA ELEUTERIA CANTO PUCH ALIAS ROSANA ELEUTERIA CANTO PUCH DE CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL QUINTO COMO SU REPRESENTANTE COMUN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00856/2013. AUTO

**PEDRO MANUEL ROSADO REYES, ALIAS, PEDRO ROSADO, ALIAS, PEDRO M. ROSADO, ALIAS, PEDRO MANUEL ROSADO, TOMÁS ÁNGEL DÍAZ ECHEVERRÍA, JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA**

**PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO, CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE, JUAN MANUEL PONCE DÍAZ, "CONSTRUCTORA HOGARE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SUS APODERADOS RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ Y/O RAFAEL ORTIZ LEY, JUAN JOSE AGUIAR ANCONA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO QUIEN A SU VEZ INTERVIENE EL TERCERO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR PEDRO ANTONIO ROSADO GARIBAY, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria del señor PEDRO MANUEL ROSADO REYES, ALIAS, PEDRO ROSADO, ALIAS, PEDRO M. ROSADO, ALIAS, PEDRO MANUEL ROSADO,, POR CONDUCTO DE JOSE MANUEL DE JESUS ECHEVERRIA BASTARRACHEA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00055/2012 TOMO II AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, ROGER ALBERTO MEDINA CHACON, ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR; RAFAEL SELEM BICHARA, MAGNOLIA ESMERALDA CASTRO HIPOLITO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO Y LA QUINTA. SIENDO, JULIO ENRIQUE SANTANA PALOMO, APODERADO LEGAL DE LA CIUDADA CASTRO HIPOLITO.- EXPEDIENTE 00110/2012. AUTO

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MARIA JANICE CERVERA HERRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00010/2011. AUTO

**LIZBETH DEL ROSARIO HERRERA HERRERA; MARIA DE LA LUZ RAIGOSA DE GUERRA ALIAS MARIA DE LA LUZ RAIGOSA CABRERA, "MARCA PREFABRICADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** CUADERNO DE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. SIENDO PATRICIO JOSE MILLET ANCONA, MARIA JOSEFA HERRERA Y HERRERA ALIAS MARIA JOSEFA HERRERA HERRERA ALIAS MARIA JOSEFA HERRERA DE HERRERA, FRANZ TOMAS PEREZ GONZALEZ TERCEROS LLAMADOS A JUICIO. ASIMISMO, SIENDO ROBERTO ENRIQUE NOVELO ROJAS Y GUADALUPE BERENICE MALDONADO AVILA, APODERADOS DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. SIENDO, ADE LORENA MEDINA ESPADA APODERADA DE LA SEGUNDA. SIENDO, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00299/2011. AUTO

**SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.-** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA SEGUNDA EN LA RECONVENCION O CONTRADEMANDA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ // MIGUEL ANGEL DUARTE CASTILLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO RECONOCESE A MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE DOMINIO DE LA PRIMERA MENCIONADA . EXPEDIENTE 00721/2010. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00875/2010. AUTO

**JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS, HORACIO HERBE RODRIGUEZ ABRAHAM, HERBE JESUS RODRIGUEZ SAHUI, ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI.** CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASIMISMO, COMPARECE EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO Y LA CUARTA. EXPEDIENTE 00860/2014. AUTO.

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR e ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO// ALVARO CASCANTE SOSA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00831/2017 AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES // DIANA MERCEDES LAINES CANUL, EDWIN ALFREDO LAINES CANUL, AURORA CONCEPCION LAINES CANUL, JOAQUIN LAINES AKE, MARIA ELENA CANUL MANRIQUE ALIAS MARIA ELENA CANUL MANRIQUE DE L.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00038/2011. AUTO.

**OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO 00475/2017 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 421/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE por conducto de su apoderado legal el Licenciado en Derecho HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA en su carácter de cesionario, en contra de ABYEADETH GONZALEZ DE LA CRUZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Predio urbano actualmente con construcción, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos diecisiete, de la sección catastral diecinueve, marcado con el numero seiscientos sesenta y nueve de la calle noventa y tres, del fraccionamiento paseos de opichen, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, de figura regular, con las medidas y colindancias siguientes: al sureste que constituye su frente mide ocho metros y colinda con la calle noventa y tres; al noroeste mide ocho metros y colinda con el predio marcado con el numero seiscientos setenta de la calle noventa y uno; al noreste mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el numero seiscientos sesenta y siete de la calle noventa y tres; al suroeste, mide

veinte metros y colinda con el predio marcado con el numero seiscientos setenta y uno de la calle noventa y tres." Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número seiscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y cuatro del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avaluó pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dos de julio del año dos mil dieciocho, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 15, 20 y 25 de junio de 2018.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 372/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por los Licenciados JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, ahora, seguido por ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la institución bancaria y persona moral denominada "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, en contra del señor FELIPE JESÚS CASTILLO MORCILLO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Solar sin casa antes, ahora con casa, ubicado en el fraccionamiento San Luis, de la ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos setenta y uno de la sección catastral seis, marcado con el número ciento sesenta y siete, de la calle treinta, con la extensión de ocho metros cincuenta centímetros de frente por veintitrés metros de fondo, superficie de ciento noventa y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, y Linda: al norte, el predio ciento noventa y cinco de la calle treinta, al sur, el predio ciento sesenta y nueve de la calle treinta, al oriente, la calle treinta y al poniente, el predio cuatrocientos cuarenta y tres C de la calle treinta y nueve".-----

Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 487283 (cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y tres) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2018.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**ZOILA ISABEL GUILLERMO CHACON, ALIAS, ZOILA ISABEL GUILLERMO Y CHACON / RAMON GENARO GUILLERMO Y PERERA / MARIA LEONOR GONGORA Y AGUILAR / WILBERTH ALFREDO GUILLERMO AKE / BETTY GUILLERMO AKE / MARCO ANTONIO GUILLERMO AKE / JULIO CESAR GUILLERMO GONGORA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HELEODORO GUILLERMO ALCOCER, FAUSTINO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO; EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN E. GUILLERMO LORIA; HERMINIA PERERA VIVAS, ALIAS, HERMINIA PERERA VIVAS VIUDA DE GUILLERMO, Y RUTILIO HELIODORO GUILLERMO PERERA, ALIAS, ROTILIO GUILLERMO PERERA. EXPEDIENTE 792/2013. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2018.

**RAUL ANDRES DUARTE AGUIAR Y ADRIANA JEANELLE ALGARIN DECLER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 868/2013. AUTO

**ALEJANDRO SOLIS BUENFIL / KARLA GEORGETTE GUADALUPE GUTIERREZ ALIAS KARLA GEORGETTE GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1907/2012. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018.

**JOSE FLORENCIO ZALDIVAR MARFIL / DALIA NARCISA CAMPOS ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2785/2012. AUTO

**MARIA GUADALUPE CANDELARIA PONCE VARGAS / JESUS FERNANDO PONCE VARGAS / JORGE FERNANDO PONCE MEDINA ALIAS JORGE PONCE MEDINA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA NIDIA MARÍA DEL SOCORRO VARGAS KUMUL alias NIDIA MA. DEL SOCORRO VARGAS KUMUL. EXP. 1404/2011. AUTO.

**EDGAR GERARDO GUZMAN BARREDO / EMMELINE PEREZ BALLETEROS.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP.NO.-- 3620/2011. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**MANUEL FRANCISCO FLORES PRECIADO Y ELAINE GRISSET SUAREZ ESPINOSA.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A DE SU HIJA MENOR, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 4189/2011. AUTO

**MARIA JESUS BAUTISTA MEDINAN / ALFREDO DE ATOCHA QUINTAL CETINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 871/2009. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**IRMA MINELIA DEL SOCORRO CACHON Y AVILES / ESTEVEN ENRIQUE LORENZO CHI COMO CURADOR DEFINITIVOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE RAUL ALBERTO PERAZA CACHON. EXP. 4411/2009. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2018.

**LUIS ANTONIO FAJARDO SANSORES-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RENAN FAJARDO DURAN.- EXPEDIENTE 698/2008. AUTO

**(1) LAURA OLIVIA BARRIENTOS MEDINA / (2) CARLOS RUBEN DE JESUS CASTILLO BARRIENTOS / (3) RICARDO DE LA CRUZ CASTILLO TREJO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO Y DE UNA MENOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1779/2008. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**MIGUEL ISAURO RODRIGUEZ CARMONA / MARTHA CATALINA RODRIGUEZ SANTANA Y ALEJANDRO RAMOS MUGARTE ESTOS COMO TUTRIZ Y CURADOR DEFINITIVOS DE MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ SANTANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE UNA PERSONA.EXP.NO.- 8257/2008. AUTO

**DANIELA ESPERANZA CHAVEZ ABDALA // DANY RAMON CHAVEZ CANCHE, MARIA TERESA ABDALA PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA ENTONCES TUTORA ESPECIAL MANUELA JESUS PECH PALOMO Y CONTINUADA ACTUALMENTE POR LA PRIMERA CITADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE UNOS MENORES Y A CARGO DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXP. 500/2007. AUTO

**CLAUDIA MARIA VALES SABIDO / DANIEL MOISES GONZALEZ CETINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7149/2007. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018.

**SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES. ALEJANDRA HERRERA ALCOCER Y ANA PAULINA HERRERA ALCOCER / JACINTO HERRERA LEON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 380/2000. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**CARLOS TOMAS TAMAYO CAMPOS / REYES NOEMY PAT CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP.NO.- 1725/2000. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**ARMIN ELMER VALENCIA AYORA, LOURDES AMANDA CALDERON BAQUEDANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 9859/1995. AUTO - DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2018.

**Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por** el señor ROBERTO MANUEL POOT alias ROBERTO MANUEL POOT RODRÍGUEZ alias ROBERTO POOT RODRIGUEZ en contra de la señora MIGUELINA CALDERÓN ZACARÍAS- EXP.NO. 6286/2008.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

**Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por** MARIO ALEJANDRO HERNANDEZ PAVIA en contra de YENI SULEMI CAN CUEVAS EXP.NO.- 1302/2013.- TOMO II.AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2018.

**JUAN RAMIREZ QUINTANA; SARA ISELDA GONZALEZ CASAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXP.NO.- 888/1993. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA..

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**RIGEL ARMANDO BONILLA CAMPOS; MARIA DEL PILAR PECH PUGA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 7/2018. AUTO.

**JOSE EZEQUIEL CANTE RAMAYO.- MABEL MARIA LOPEZ ARCEO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 9/2018. AUTO.

**INGRID ANTONIA CASANOVA MOGUEL, MARCOS ANTONIO FARFAN TUYUB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 52/2018. AUTO.

**MARIO MARTIN CAMPOS COHUO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 123/2018. AUTO.

**REBECA DEL SOCORRO ZAPATA SOSA, REBECA DEL SOCORRO FERNANDEZ ZAPATA, MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ZAPATA, MARIA EMILIA FERNANDEZ ZAPATA, MARTHA ISABEL FERNANDEZ ZAPATA, PEDRO JOSE FERNANDEZ ZAPATA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO ADIEL FERNANDEZ CASTILLA, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 179/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO 2018.

**SAN AGUSTIN GIO BALAM.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA GLORIA BALAM RODRIGUEZ, ALIAS, GLORIA BALAM RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 186/2018. AUTO.

**ELIMELEC SALATIEL GOMEZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 246/2018. AUTO.

**NELLY EVELIA CASTILLO CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 250/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**OLIVER DAVID ALVAREZ CHI, PAULA YOMIRA QUINTAL RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 253/2018 AUTO.

**GEISLER GUILLERMO ALCOCER ZAPATA, GUILLERMO JORGE ALCOCER HOPKINS.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEYDI GUADALUPE ZAPATA MEDINA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 259/2018. AUTO.

**SERGIO HERNANDEZ NAVA, ANA KAREN LUCIO RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 264/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2018.

**CAROL ALEJANDRA ALCOCER HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 304/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**OSCAR MORONI OY DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 310/2018. AUTO.

**YADIRA ANAHIT MARENTES ESPINOZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 312/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**NERY DEL RUBI FLORES OVANDO, DAVID ERNESTO CAUICH GEN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 315/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**MIRIAM DEL PILAR OJEDA MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00319/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**LESLEY FRINNE SOLIS BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 320/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**MARCO ANTONIO GOMEZ CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 324/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**JOSE LEONOR MAY CANCHE.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE JOSE LEONOR MAY OCH, ALIAS, LEONOR MAY Y AVELINO MAY CANCHE, QUIENES FUERAN VECINOS DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 325/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**CINDY NOEMI BE PUERTO, JORGE ESTEBAN ORTIZ PACAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 326/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**MARIA ISABEL PACHECO BAAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 329/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**MARIA ANGELA SARABIA CHAN, ROSA MARCELA DE LOS ANGELES CANCHE SARABIA, MARIA ANTONIA CANCHE SARABIA, REYNA MARGARITA CANCHE SARABIA, AIDA ROSA CANCHE SARABIA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RUFINO CANCHE XUL, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 333/2018. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**CARLOS ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EMMA DEL ROSARIO MANZANILLA CORTINEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 32/2017. AUTO.

**RENATO MIGUEL RUIZ POOT, JOHANA ALICIA CHE US.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 61/2017. AUTO.

**MARIE ALEXANDRA ORDOÑEZ AZNAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 176/2017. AUTO.

**MARTHA ALICIA CHICO BALLESTEROS, JUAN CARLOS GONZALEZ BARSSE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 202/2017. AUTO.

**VICTORIA DEL CARMEN INFANTE ARANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 206/2017. AUTO.

**MARIA DE LA CRUZ CISNEROS NOVELO, MIGUEL ANGEL VILLANUEVA GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 227/2017. AUTO.

**JOSE JOSUE CANUL MEDINA, MARIA DEL CARMEN MAY AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 330/2017. AUTO.

**FELIPE DE JESÚS CANUL MEDINA, LUZ MARÍA ARIAN CANUL NAVARRO Y JHEIMY MARLENY CANUL NAVARRO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARLENE AMIRA NAVARRO GRAJALES PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 446/2017. AUTO.

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ (O) ROSARIO NOHEMI SANCHEZ RAMIREZ Y ANA MARIA RODRIGUEZ ESTRELLA, EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL CIUDADANO SANDY ALFREDO CASANOVA MARIN, YESENIA MARGARITA VARGUEZ BAEZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA, EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL CIUDADANO SANDY ALFREDO CASANOVA MARIN, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 587/2017. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIAN JESUS MEX MAY EN CONTRA DE MADAI PETRONA TORRES RUIZ.** EXPEDIENTE 235/2016. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ, DELFIN COCOM CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 245/2016. AUTO.

**CRISTIAN ABIU UCAN VERMONT, ESTEHPANY HERNANDEZ CASTELLANOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 805/2016. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**ROBERTO BARRALES DEL PORTE, CONSUELO ORNELAS REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1471/2016. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018

**AURELIO HERNANDEZ MORALES, BERTHA GABRIELA BACELIS CALDERON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01619/2016. AUTO.

**HECTOR IVAN COUOH LARA, LILIANA GALEANA DELFIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 101/2015. AUTO.

**MAYRA TALINA DE GANTE NARVAEZ, FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 111/2015. AUTO DE FECHA 11 JUNIO DEL 2018

**AUGUSTO CANTE PINZON, MARIA DE LOS ANGELES CHEL COCOM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA, COMPARECIENDO EDUARDO DE JESUS ARENAS CARRILLO EN SU CARACTER DE ASESOR JURIDICO PATRONO. EXPEDIENTE 603/2013. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018

**DEYSI TAMAY MEX, LUIS ALBERTO SANTOS ITZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDOS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 666/2013. AUTO.

**MIGUEL ANGEL PAZ RIVERA, DALILA ALTAMIRANO HUBBE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON EL MENOR, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1561/2013. AUTO.

**KARINA ELIZABETH CABALLERO MENDEZ, JOSE EMILIANO CANUL RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1620/2013. AUTO.

**JESSICA STEPHANY NUÑEZ ORTIZ, JOSE MIGUEL DARI CRESPO ESCALANTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1666/2013. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **TURNO VESPERTINO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**ELSA MARIA MAY CHACON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00139/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.-

**DAVID RICARDO CARVAJAL RUIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2018.-

**JOSE ANTONIO URIBE MAGADAN, TERESA OLIVIA MARTINEZ ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**JOSE MATIAS MARTIN ESCAMILLA, PATRICIA GUADALUPE MARTIN ESCAMILLA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00191/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**RICARDO JESUS CHI NOH, JAZMIN ISABEL MALDONADO ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00259/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**MANUEL JESUS TZEEL AKE, MAYRA CAROLINA KEB YAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00260/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**JUAN NICOMEDES SANCHEZ VAZQUEZ, ROSA DEL CARMEN CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00284/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**LIZIE DIDIER DIAZ MAGAÑA, RUSSEL MANUEL ORDOÑEZ DELGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00289/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**JUSTINA ELAIDA UICAB TUYUB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.-

**SILVIA ANAHI LINARES PECH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00313/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**CESAR AUGUSTO BAAS CHAN, PATRICIA AMELIA ALPUCHE MIRANDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00527/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018.-

**ANA JULIETA MANRIQUE MADERA, JULIO CESAR CHAN SOSA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00220/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.-

**ORDEN DE PROTECCION 6/2018 QUE SE FORMO CON MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA JACQUELINA DE LA FLOR QUEZADA MADERA.-** ORDEN DE PROTECCION 6/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**DIDIER FERNANDO REYNA RODRIGUEZ, EUGENIA MARGARITA CASANOVA CITUK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 476/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**RUBY ESTHER NOVELO SOSA, JORGE ALBERTO VERA JIMENEZ, DORKAS MARIBEL MAY VIVAS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00462/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.-

**GLADIS ALICIA ITZA MAY, LUIS ALBERTO YAM VIANA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS Y DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00898/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.-

**SERGIO MANUEL PINZON SANCHEZ, CINTHYA MAGALI TUN COBA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0049/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE 2018.-

**El exhorto cincuenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho girado por la Juez Quinto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número ciento ochenta y nueve diagonal dos mil catorce, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana Arely Matilde Interián Balam.-** EXHORTO 42/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**ELSY ELISA TZEC TAPIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00022/2018.- AUTO

**EDWIN GONZALO LUNA OJEDA, SANDRA MARIBEL KUMUL CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SUN CON VENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00039/2018 AUTO.

**JUAN MANUEL SOLIS NOVELO, ERIKA DANIEL SOBRINO BOJORQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS a fin de que se aprueben judicialmente las bases que registrarán su convenio de DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00063/2018.- AUTO

**MARTHA MARIA GONZALEZ, SILVIA PATRICIA RAMIREZ GONZALEZ, MARICELA RAMIREZ GONZALEZ, JOSE LUIS DE ATOCHA RAMIREZ GONZALEZ, MARTHA VIRGINIA RAMIREZ GONZALEZ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de JOSE HUMBERTO RAMIREZ, vecino que fue de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00087/2018.- AUTO

**JORGE ALBERTO MALDONADO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2018.- AUTO

**STEPHANIE DOLORES CAMACHO MARRUFO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2018.- AUTO

**MARIA DE LOURDES ARANDA VILLANUEVA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2018.- AUTO

**GLORIA ISABEL CUA PUC, DIEGO ABRAHAM CORTES POOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00227/2018.- AUTO

**GENNY ISABEL HERRERA CELIS, NAZIRA JANETH CANCHE HERRERA Y LIZETH GUADALUPE CANCHE HERRERA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FELIX FULGENCIO CANCHE CORONA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00242/2018.- AUTO

**NERY JOSEFINA TRIAY LUCATERO; ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00175/2017.- AUTO

**DANIELLA RUBI GONZALEZ BRITO; RAUL ARMANDO GONZALEZ VILLALOBOS.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00251/2017.- AUTO

**MARYTERE MONTERO ESCALANTE, RENE JOSUE FLORES PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00384/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**ANDRES LOPEZ MARTINEZ; SANDRA BEATRIZ CHE ORTEGA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00661/2017.AUTO

**FERNANDO PEDRO KASSAB Y KASSAB; MARIA LUISA DEL PERPETUO SOCORRO TENREIRO ALCOCER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00035/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**ALISON GONZALEZ SALAZAR.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE CARLOS RIVERO FERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00565/2016.- AUTO

**JUAN MIGUEL CORAL PAM; MINERVA CATALINA GARCIA FRANCO; .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01179/2016.- AUTO

**ANSELMO ALBERTO MARTINEZ ECHEVERRIA, MARIA ELIZABETH CHAN CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01621/2016.- AUTO

**MIGUEL ANGEL MAY OJEDA; CINDY JANET AVILA CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00495/2015.- AUTO

**ALVARO ADAN LARA GONZALEZ; NELSY BEATRIZ HERRERA LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU MADRE.- EXPEDIENTE 01357/2013.- AUTO

**FERNANDO MARIA CANTO ARCEO, LAURA GABRIELA TOLOSA CELIS.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01511/2013 TOMO III.- AUTO

**EXHORTO NÚMERO 12/17-2018/AFO-I, GIRADO POR LA JUEZ AUXILIAR Y DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 140/15-2016/AFO-I, RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO CIVIL DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS EN LA VÍA ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR SILVIA CASANOVA GALLEGO.- EXHORTO NÚMERO 0025/2018.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 601/16-2017/3F-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EMMANUEL JESÚS TALANGO CERVANTES .- EXHORTO NÚMERO 032/2018.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**CINTHIA GUADALUPE CAN SOBERANIS, EMMANUEL MISAEL ZETINA CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 5/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CLELIA LORENA ESPADAS ENCALADA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**KATY CAROLINA BLANQUETO MAGAÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00139/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ARMINDA ZABALA VAZQUEZ; FERNANDO RICARDDO CAMARA CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INCIDA.- EXPEDIENTE 00208/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DANIEL JESUS MAY ALONZO, BEATRIZ ADRIANA MAY POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00245/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LUIS FERNANDO EUAN EK;;** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR,, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAQUEL NOEMI MENA TORRES, JOSE ANTONIO CORTES VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00308/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RICARDO HUMBERTO PAVON BATES, MARCOS FRANCISCO PAVON BATES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LIGIA BEATRIZ DEL SOCORRO BATES PEREZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO LIGIA BEATRIZ BATES PERE, TAMBIEN CONOCIDA COMO LIGIA BEATRIZ DEL SOCORRO BATES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00323/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA ELENA DZUL PECH;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA MARIA CORDERO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL SOCORRO CORDERO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED

POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00381/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO JAVIER SANCHEZ POOL, JANITZIA MANUELA CHAN PALOMO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00369/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEJANDRO RAMIREZ ESCUDERO, DELIA MARIA BADIA PEON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 513/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OLIVIA DEL CARMEN BAAS CHION, MANUEL ANDRES OSORIO CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00675/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**IRVING ALBERTO MOLINA NOH, IRENE LOPEZ PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00874/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ASTRID DPHNE URQUIJO HERNANDEZ;; ALEJANDRO JOSE PINTOMENA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 11162016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA ESTHER BACAB GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01572/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KARLA DEL SOCORRO GONZALEZ MARTIN, JOSE MIGUEL VEGA NOH.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00510/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**FRANCISCO NOH EUAN.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN MICAELA EUAN EUAN alias MARCIALA EUAN Y EUAN alias MICAELA EUAN alias MARCIALA EUAN EUAN, ALIAS, MICAELA EUAN EUAN DE NOH y JOSÉ ANATOLIO NOH EUAN, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO MENCIONADO Y EN EL QUE TIENEN INTERES MARIA GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA, ALIAS, GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA, JOSE ARTURO NOH VAZQUEZ, ROMUALDA FERNANDA NOH VAZQUEZ, JOSE GABRIEL NOH VAZQUEZ , YOLANDA ALEJANDRA MARGARITA NOH VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA NATIVIDAD NOH VAZQUEZ, MAXIMILIANO NOH EUAN, JOSE BENITO NOH EUAN .- EXPEDIENTE 00546/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

**PEDRO RAMON GABARD, SAMANTHA PATRICIA RAMON ALCOCER.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00558/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**HEYDI NOEMI DIAZ GOMEZ, JORGE OBED OJEDA GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00572/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**JOSE ROBERTO LOPEZ TRACONIS, CYNTHIA ELENA CENTENO YAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00688/2015. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL 2017.-

**ANA MARIA ESCALANTE COCOM, VERONICA ESCALANTE COCOM Y WENDY CAROLINA SEGOVIA COCOM.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDUARDO ANTONIO ESCALANTE DELGADO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS Y EN EL QUE TIENE INTERES MARIA ANTONIA DEL SOCORRO COCOM COB.- EXPEDIENTE 828/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VERONICA MARTINEZ PAREDES, TUFFY MAFUD CONTRERAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 858/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GABINO CANCHE PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA CRIMILDA MOLINA BELTRAN ALIAS MARIA CRIMILDA MOLINA ALIAS MARIA GRIMILDA MOLINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0507/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ERIKA VANESSA HERRERA GRANIEL, GABRIEL ROSADO PIÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00744/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NEYDI NOHEMI MEDINA SOSA, CARLOS ARTURO SOSA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y EN EL QUE TIENE INTERES FARIDE NOHEMI SOSA MEDINA.- EXPEDIENTE 00746/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CELSA GUADALUPE GONZALEZ MANZANERO, JOSE RAFAEL SANTANA QUINTERO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00829/2014, TOMO II. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIANA JAQUELINE SEGOVIA CASTELLANOS, GABRIEL SIERRA SEGOVIA, SANDY FERMIN SIERRA ESQUIVEL;** JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 900/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALMA CASADOS ALEJANDRE,, SERGIO CAMPOS CRUZ.-** CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EX 37/2018.- AUTO DE FECHA SEIS JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSA MARGARITA KU PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EX NUMERO 0039/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE OSORIO ESCALANTE,, GLORIA DEL SOCORRO BUENFIL PEREZ;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EX 0041/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JENNIFER ROSADO CHAN,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL,, PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EX NUMERO 0042/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

#### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SULEMY NAHOMY POOL PACHECO, JEVER SANTIAGO ZENON TUYIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 27/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 76/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 92/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CHRISTIAN GILBERTO BOJORQUEZ COB, INGRID LISETTE MEX BOJORQUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 134/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ABIZAID MIGUEL VERA RIVERO**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA AMPARO RIVERO MOLINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA AMPARO RIVERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 140/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MICHAEL LORIA ANDUZE, LUIS ALFONSO LORIA RIO, MARIA TATIANA LORIA RIO, SARA MARIA RIO CERVERA**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUIS ALFONSO LORIA MAGDUB, VECINO QUE FUE DE STA CIUDAD.- EXPEDIENTE 151/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FRANZELY YADIRA POOT GOMEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR, JOSE GUADALUPE GOMEZ POOT**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICTORIANO GOMEZ POOT, TAMBIEN CONOCIDO COMO, VICTOR MANUEL GOMEZ POOT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 169/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LEYDI MARGARITA ECHEVERRIA CHIM, LUIS FERNANDO PALOMO GONGORA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 207/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIO HUMBERTO EMANUEL HEREDIA GAMBOA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 215/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE RAFAEL MEDINA OJEDA**; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE HERMINDA SOCORRO CRESPO CARDOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 234/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUADALUPE CHI, ROCIO DE ATOCHA POOT CHI, MARIA DEL CARMEN POOT CHI, CARLOS RENAN POOT CHI, LIZBETH YOLANDA POOT CHI, MARIA ANGELICA POOT CHI, GUADALUPE DEL SOCORRO POOT CHI**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SAMUEL RENAN POOT MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 236/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PAOLA ISABEL LORENZO GARCIA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 239/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUSTAVO GARCIA ALVEAR**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 257/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**AIDA MARIA BALAM MENDEZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 278/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA FLORA PUC OXTE, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR YAMIR ANTONIO PUC OXTE, ZEYDI ZARELI HERNANDEZ JESUS**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y LA TERCERA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 298/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROBERTO HIRAN PACHECO CORTES, ANDRES HIRAN PACHECO UICAB, ROBERTO IVAN PACHECO UICAB, IRIANI DE LOS ANGELES PACHECO UICAB**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DE LOS ANGELES UICAB ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 317/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELSY NOEMI GARCIA OY, CRISTIAN RICARDO GARCIA PENICHE**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 330/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELENA BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO, ANA MARIA CRISTINA LOPEZ Y NOVELO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ANA MARIA CRISTINA LOPEZ NOVELO, VIRGINIA ROMUALDA LOPEZ NOVELO, JOSE DELFIN LOPEZ NOVELO, JOSE DE JESUS LOPEZ NOVELO, MARIA GUADALUPE LOPEZ NOVELO, JOSE LUIS LOPEZ NOVELO, GRACIELA EVANGELINA LOPEZ NOVELO**; JUICIO

DE SUCESION INTESTADA DE JOSE DELFIN LOPEZ LIZARRAGA Y EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GRACIELA NOVELO PEREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 23/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PILAR BALAM NEGRON, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA DEL PILAR BALAM NEGRON, MARIO HUMBERTO ORTIZ CASTILLO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SILVIA BEATRIZ ORTIZ BALAM, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 61/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA NICOLASA AMAYA SOSA, ALIAS, NICOLASA AMAYA SOSA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU NIETA MENOR DE EDAD;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE REYNA MARIBEL GIL AMAYA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 273/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ZOILA HERMINIA GUILLERMO ARGAEZ, ZOILA LETICIA DE FATIMA GARCIA GUILLERMO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE BERTHA ELOISA GUILLERMO Y ARGAEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, BERTHA ELOISA GUILLERMO ARGAEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, BERTHA ELOISA GUILLERMO ARGAEZ DE LIRA, ELDA MARIA GUILLERMO ARGAEZ Y LUIS JOAQUIN LEIRA GUILLERMO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 281/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MONICA FAYNE RAMIREZ MENDEZ, LUIS ALEJANDRO YAMA MAY;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 577/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YENNY MANUELA DE ATOCHA GONZALEZ BUENFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 640/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGELA DE JESUS CANTO RODRIGUEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROBERTO CANTO TUT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 680/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FATIMA JAZMIN EROSA MAAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 689/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIANA GUADALUPE SILVEIRA CANUL, JESUS ENRIQUE SOLIS SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 709/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH PAULINA PADRON AKE, JARED MORIANCUMER MADERA POOL, AUGUSTO FEDERICO GONZALEZ VALLE, CLEMENCIA ADELAIDA SALAS SALAZAR, LIGIA TERESITA CANTO LUGO, LOS TRES ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE ALMA BEATRIZ TEJEDA PADRON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA ULTIMA ESTA REPRESENTADA POR EL TERCERO LA CUARTA Y QUINTA.- EXPEDIENTE 189/2016, TOMO II.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VIRGINIA ANGELITA FUNES MEDINA, ENRIQUE WALDEMAR GARMA GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 291/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EFRAIN ALFREDO AGUIRRE PECH, SALOME ANILU SANTOS BARAHONA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1245/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 6358/2018, DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITO POR LA LICENCIADA PAMELA MEDINA SANCHEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 15/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**BENJAMIN ANCONA BENCOMO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ESTEBAN OZALDE KOLLOC; MARIA JESUS TZAB YAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE FIJE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y EL REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES. EXP 520/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**SE REMITE EL EXHORTO NUMERO 108/2018 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 440/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ROSSANA GUADALUPE CANTO CELIS, EN CONTRA DE JORGE IVAN GALERA MARTIN. EXHORTO 42/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**ROUSELY GUADALUPE OSORIO CANCHE, WILBERT DE LA CRUZ KU CHUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00144/2018 ACTA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**NANDY DIONEY CARRILLO AKE, INGRI JHANET GONZALEZ COT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA TERESITA DEL ROSARIO GONGORA RAMIREZ, CARLOS AUGUSTO JUAREZ GONGORA, IRVIN ANTONIO JUAREZ GONGORA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CARLOS JOSE ESPINOSA FLORENCIA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 188/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DIEGO URIEL MATOS RINCON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 283/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MILDRE MARTINA ELIDE FLOTA MOTA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 464/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL RODRIGUEZ PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 488/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CLAUDIA GUADALUPE NAH CURIEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00684/2017. RESOLUCION DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ADELA CONCEPCION TORRES SANTOS;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00690/2017. ACTA DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA LIGIA OLGUIN PARDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 400/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH MARIA PARDENILLA BAEZA, ANGEL DE JESUS GARRIDO ALVAREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 592/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE DANIEL RUBIO ACEVEDO, CLAUDIA EUGENIA MOLINA REYES;** JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1372/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ANTONIO REJON NAVARRO, ABRIL AIRAM BOJORQUEZ, ALIAS, ABRIL AIRAM BOJORQUEZ CEBALLOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 70/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RONY RACIEL CABRERA CANUL, ALIAS, RONI RACIEL CABRERA CANUL, ANA CECILIA PAREDES LEON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 576/2015.- RESOLUCION DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUANA MARIA VELA GOMEZ, VICTOR OLEGARIO GONZALEZ SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 648/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARISOL SIGUENZA;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1048/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA BEATRIZ LOPEZ SOLIS; ALVARO RENE GONZALEZ DE LA TORRE;** JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 521/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**BERTHA SELENE EVIA CABRAL, JONATHAN ANDRES ALVARADO GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 373/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JESSICA IVONNE PAT ORTIZ, EDGAR DANIEL CONTRERAS AZUETA, LUIS ENRIQUE PASTRANA FERRAEZ, OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN;** JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 682/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIGIA BEATRIZ MANZANO NOVELO, GUSTAVO ANTONIO MANZANO NOVELO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ILUMINDA SILVIA NOVELO GARCIA, ALIAS, MINDA NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA DEL S. NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA NOVELO GARCIA, ALIAS, ILUMINDA SILVIA NOVELO GARCIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 778/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**1041788446**

En los autos del Expediente número 466/2017, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por NATALIA ESTHER RINCON BRETON, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo JESUS BERNARDO HERNANDEZ RINCON; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que es del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a trece de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria

promovidas por la señora Natalia Esther Rincon Breton, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo Jesús Bernardo Hernández Rincon, siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.- Por auto de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, entre otras determinaciones, se tuvo por presentada a la señora Natalia Esteher Rincon Breton, con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indica, y para resolver, se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, se tuvo por recibido de la Psicóloga Analia Carrillo Durán, Encargada de la Dirección del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio número Ext-1395-HPY-2017, de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Asimismo, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día veintiséis de octubre del presente año, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las doce horas; asimismo, con fundamento en el artículo 724 fracciones II y III del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se concedió un receso a los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, después de reanudada la audiencia, dichos galenos exhibieron el dictamen, dándole lectura la doctora Rivera González, posteriormente, esta Autoridad, designó al señor Jesús Bernardo Hernández Cauich como Tutor del presunto incapaz Jesús Bernardo Hernández Rincon, a quien en mérito de su aceptación y protesta se le otorgaron todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representado; asimismo, se nombró como Curadora a la señora Diana Carolina Arce Carrillo, por lo que se le hizo saber al promovente que era necesario contar con la aceptación y protesta de la curadora designada, cargo que le ha sido discernido en mérito de su aceptación y protestad de bien y fiel desempeño; y finalmente, se señaló el día de hoy, para el dictado de sentencia.-----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia del Estado, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.-----

SEGUNDO.- Que la señora Natalia Esther Rincon Breton, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- Documentales públicas y privadas que obran en autos, las cuales tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 328, 329 y 332 del Código Procesal Familiar, con las mismas se justificaron los datos que en cada uno de ellos se hicieron

constar. y 2).- Las presunciones legales y humanas, valorada al tenor de los artículos 296, 297, 377, 380 y 382 del propio Cuerpo de Leyes, la cual se está tomando en consideración en el curso de esta resolución. - -

TERCERO.- Del estudio exhaustivo de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares del Estado; de igual modo, de los documentos exhibidos por la promovente Natalia Esther Rincon Breton, se desprende que Jesús Bernardo Hernández Rincon presunto incapaz, es mayor de edad, hijo de la promovente, e hijo del señor Jesús Bernardo Hernández Cauch, quien fue nombrado Tutor del referido incapaz. -----

De igual manera, de la Constancia médica de fecha once de enero del año dos mil trece, elaborado por el Doctor Diego M. Silveira Saenz, del área de Ortopedia y Traumatología de la Clínica Rocher, se justificó: que el joven Jesús Bernardo Hernández Rincon, es diagnosticado con secuelas de parálisis cerebral infantil, padecimiento que le ocasiona discapacidad psicomotriz, discapacidad cognitiva moderada, cursando por una multidiscapacidad, por lo que se considera como una persona que requiere de supervisión de otra persona para valerse por si misma. Asimismo, con la Contrareferencia elaborada con fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, por el doctor Roger Emmanuel Mézquita Leana, Médico Cirujano, se justificó: que el joven Jesús Bernardo Hernández Rincon se le ha diagnosticado parálisis cerebral infantil espástica. -----

Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, mismos que reconocieron al presunto incapacitado Jesús Bernardo Hernández Rincon, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico y pronóstico de la enfermedad. R: Retraso Mental Moderado. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si ésta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. R: El retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuye a un nivel global de la inteligencia tales como las funciones cognoscitivas, las de lenguaje, las motrices y la socialización. El retraso mental puede acompañarse de cualquier otro trastorno somático o mental. La adaptación al ambiente está siempre afectada. En la personas con Retraso Mental Moderado, todo el desarrollo las habilidades conceptuales están notablemente retrasadas en comparación con sus iguales. En la etapa escolar el progreso de la lectura, la escritura, las matemáticas y el tiempo de comprensión y el dinero se produce lentamente a través de los años escolares y esta notablemente reducido en comparación con su iguales. En adultos el desarrollo de las aptitudes académicas esta típicamente en un nivel elemental y se necesita ayuda para todas las actividades académicas, y en la vida personal. Se necesita ayuda continua diaria para completar tareas conceptuales de la vida cotidiana. El individuo presente notables diferencias respecto a sus iguales en cuanto a comportamiento social y comunicativo a lo largo del desarrollo. El Lenguaje hablado es típicamente un instrumento primario para la comunicación social, pero es mucho menos complejo que en sus iguales. La capacidad de relación esta vinculada de forma evidente a la familia y amigos, y el individuo puede tener amistades satisfactorias a lo largo de su vida y en ocasiones relaciones sentimentales en la vida adulta. Sin embargo, los individuos pueden no recibir o interpretar con precisión las señales sociales. El juicio social y la capacidad para tomar decisiones son limitados y los cuidadores han de ayudar al individuo a las decisiones de la vida. El individuo puede reponsabilizarse de sus necesidades personales como vestirse y de las funciones excretoras y de las higiénicas como adulto, aunque necesita un largo periodo de aprendizaje y tiempo para que el individuo sea autónomo en esos

campos y se puede necesitar personas que le recuerden lo que tiene que hacer. De manera similar se puede participar en todas las tareas domésticas de la vida adulta, aunque se necesita un periodo largo de aprendizaje y requiere ayuda continua para lograr un nivel de funcionamiento adulto. Puede llevar a cabo una variedad de actividades recreativas. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente R: Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento.” -----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia del Estado, debe ser declarado en estado de interdicción el ciudadano Jesús Bernardo Hernández Rincon. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutor a favor del señor Jesús Bernardo Hernández Cauich; eximiéndolo de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia del Estado, por ser el señor Jesús Bernardo Hernández Cauich, padre del presunto interdictado ciudadano Jesús Bernardo Hernández Rincon, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal; de igual manera, se confirma como definitivo el nombramiento de Curadora a favor de la señora Diana Carolina Arce Carrillo. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos del Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Jesús Bernardo Hernández Rincon, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Retraso Mental Moderado, el cual es incurable, total y permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo del incapaz Jesús Bernardo Hernández Rincon, al señor Jesús Bernardo Hernández Cauich, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona; y como Curadora definitiva a la señora Diana Carolina Arce Carrillo, para vigilar la conducta de la tutora y el estado de los bienes administrados por tutora nombrada.---

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Se tiene a la promovente por opuesto a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo sentenció y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Enna Rossana Alcocer del Valle, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higinio Dzib Cervera. Lo certifico.-E.A.D.V.-E.DZIB.C.-RUBRICAS.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces e tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

Publíquese los días 12, 15 y 20 de junio de 2018.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**LIZETT GENOVEVA PALMA GODOY, LUIS ARMANDO DOMINGUEZ BRITO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00021/2018.- AUTO.

**MARCO ANTONIO NIEVES AGUILAR, TERESITA DE JESÚS VÁZQUEZ COLLI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO.

**MARIA LUISA CEN CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR CATALINO AURELIO CEN CHAN. - EXPEDIENTE 00183/2018.- AUTO.

**GUADALUPE DEL JESUS MARTIN PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00195/2018.- AUTO.

**JASEYLI LORELI LLANES BELTRAN;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2018, AUTO.

**GUILLERMO ISAAEL KEB CHAN; ANEL ASUNCION FARFAN CHUIL;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00280/2018, AUTO.

**FERNANDO IGNACIO AVILEZ BARBABOSA;**.-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00290/2018, AUTO.

**JAQUELINE DEL ROCIO CAMARA SALAS;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00310/2018, AUTO.

**MARGARITA CAUICH DZUL;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00322/2018, AUTO.

**PAULA CAROLINA ESQUIVEL RAMOS;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ ALFONSO MARTIN MARTINEZ ESQUIVEL "ALIAS" ALFONZO MARTIN MARTINEZ ESQUIVEL "ALIAS" ALFONSO MARTIN MARTINEZ ESQUIVEL, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00156/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

**LIZBETH TERESITA QUIJANO PEREIRA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL CIUDADANO FERNANDO ALEJANDRO GAMBOA QUIJANO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ ALONSO JOSÉ GAMBOA MALDONADO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00167/2017.- AUTO.

**AGUEDA BURGOS CERVANTES ALIAS AGUEDA DEL ROSARIO BURGOS CERVANTES.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00344/2017. AUTO

**SONIA MARISOL BALAN CANTO, YAFET ISRAEL MATUS CETINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00356/2017.- AUTO.

**CARLOS JESUS FUENTES ESCALANTE, GABRIELA ALEJANDRA CANCHE CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00575/2017.- AUTO.

**HILDA EVELIA DE LA CONCEPCION ANDRADE GAMBOA, LAYDA PATRICIA ANDRADE GAMBOA, JORGE IVAN ANDRADE GAMBOA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS, SIENDO EL ÚLTIMO NOMBRADO PRESUNTO HEREDERO. - EXPEDIENTE 00642/2017.- AUTO.

**PATRICIA VERONICA DIAZ CAMARA, JESSICA ALEJANDRA SOLIS DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00696/2017.- AUTO.

**WILIAN ARMANDO BACAB MUKUL, CLARA LETICIA LOPEZ CAUICH, VILMA HORTENCIA MUKUL TEC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00138/2016.- AUTO.

**JORGE CARLOS MOO MOO, KAROL DEL ROSARIO GARRIDO PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00437/2016.- AUTO.

**CRISTIAN MERAZ PEREZ, MARTHA ELIZABETH CORONA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO.

**MARIANA OJEDA RUIZ, GERARDO MANUEL SALAZAR CAMARA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00482/2016.- AUTO.

**MARIA LUCINA CANUL CANUL, JOSE ANDRES CHAB KU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00511/2016.- AUTO.

**JANEY MARINA PUC AGUILAR, ROGELIO OMAR CHAVEZ ORTIZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00606/2016.- AUTO.

**ANA CATALINA ELIZONDO TREVIÑO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00658/2016.- AUTO.

**LEANDRO ADRIAN DIAZ ESTRELLA, JEYDI YUDIT DE GUADALUPE CABALLERO FLORES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00711/2016.- AUTO.

**MYRIAM GRACIA SAVOYE, ALEJANDRO ARANA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00830/2015.- AUTO.

**ANA KARINA GOMEZ AGUAYO, FERNANDO JOSE EUAN ERGUERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00910/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

## **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**MARIA VERONICA EDITH DIAZ DOMINGUEZ; FRANCISCO MARTIN ENRIQUE ASUNSOLO ESCUDERO //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA // PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00031/2018 AUTO

**MARCO POLO VALDEZ ESPINOSA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 74/2018; AUTO

**MARIO DE JESUS YERVES GUARDIAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2018.- AUTO

**SILVIA IMELDA MORALES MOO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00236/2018 AUTO

**EDITH LOPEZ POOT, ROSA ELIA ESCALANTE POOT, MARTHA AYDEE ESCALANTE POOT, SUSANA YADIRA ESCALANTE POOT** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 00339/2018; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00340/2018; AUTO

**ANA GABRIELA SOLIS GONZALEZ; JOSE GABRIEL SOLIS VERDUGO; CLAUDIA MARICRUZ GONZALEZ**// JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2017.- AUTO

**OLGA YURIRIA CERVANTES RETAMOZA; ENRIQUE AMINEL TORAL HEREDIA** // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIA. EXPEDIENTE NUMERO 433/2017 AUTO

**JESSICA VIANEY LOPEZ POOL y JUAN ARTEMIO DIAZ PEÑATE**.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00650/2017. AUTO

**CRISTINA ALEJANDRA ZUMARRAGA AKE**// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2017.- AUTO

**MARIA GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ**// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00700/2017.- AUTO

**ELSY NOEMI SANTANA NOVELO**, también conocida como **ELSY NOEMÍ SANTANA, LEYDI ROMELY, JOSÉ LUIS BASTO SANTANA, FRANCISCO JAVIER BASTO SANTANA, JOSÉ DIODORO BASTO SANTANA, SANTIAGO ALEJANDRO BASTO SANTANA, MARTHA ANGÉLICA BASTO SANTANA, RAÚL ALFREDO BASTO SANTANA, MARÍA ISABEL BASTO SANTANA, ELSY NOEMÍ BASTO SANTANA** // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00724/2017.- AUTO

**LORENZO DE JESUS VICTORIA BALAM, MARIA ESTHER POLANCO CHAN**.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00003/2016 AUTO

**MANUEL DE JESUS LOPEZ BARRIOS** // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00038/2016 AUTO

**FABIO, JAVIER ALBERTO, ELMY ESPERANZA, CLAUDIA EDELMIRA, KARLA ALEXANDRA Y LAURA SOFÍA** todos de apellidos **ARJONA PÉREZ** // JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA **ELMA GUALBERTA PÉREZ ALIAS ELMA GUALBERTA PÉREZ RUIZ** DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 341/2016 AUTO

**GLORIA MARIA COLLI PECH; JOSE SILVINO CAAMAL KOYOC** // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00517/2016.- AUTO

**MIGUEL ANGEL LOPEZ CASANOVA**.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA **REGINA CARIDAD CASANOVA** TAMBIEN CONOCIDA COMO **REGINA CARIDAD DEL COBRE CASANOVA** DE ERGUERA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00616/2016. AUTO

**SANDRA ELIZABETH CANUL MOLINA, NOÉ RODRIGO GAMBOA PÉREZ**// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00639/2016 SENTENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2018

**BERTHA VARONA MEX UICAB // RENE LOPEZ CASTAÑEDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00735/2016.- AUTO

**CRISTIAN RUBEN COBA CHI; DELMY ARACELLY CHERRIZ VEGA//** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 752/2016.- AUTO

**ZELMY BETSABE LOPEZ UITZ, VICTOR ANTONIO CHIN CAHUICH //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00773/2016 AUTO

**CRISTY NOEMI ARGÀEZ CAUICH; SERGIO RENE REYNA OJEDA//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1139/2015.- AUTO

**CRISTINA HAMILTON SALMON; DANIEL EDUARDO OCHOA MEILLON //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00598/2014.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 600/16-2017/1C-II, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO TEODOSIO ROSADO MORENO DE LOS BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROBERTO DELGADO MORENO; EXHORTO 38/2018; AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**GILMER ALEJANDRO PACHECO PINELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00019/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018

**MARIA JUSTINA CASTILLO ESTRELLA, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO, FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO, RUBEN JESUS GUILLERMO CASTILLO, CARLOS ENRIQUE GUILLERMO CASTILLO, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, GUILLERMO MARIO GUILLERMO CASTRO, SHEILA JEAN NELSON, MICHAEL DAVID GUILLERMO NELSON, ROBERT BRIAN GUILLERMO NELSON, JUDY MICHELLE GUILLERMO NELSON, ILEANA MARGARITA CARRILLO GUILLERMO, PATRICIA CARRILLO GUILLEMO, TAMMY TERESITA GUILLERMO EUAN;** .- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores; 1) FÉLIX RUBÉN GUILLERMO también conocido como RUBÉN GUILLERMO también conocido como RUBÉN GUILLERMO MANZANERO; 2) FELICITAS CASTRO VÁRGUEZ también conocida como FELICITAS CASTRO también conocida como FELICITAS CASTRO VARGUES; 3) RUBÉN ARNALDO GUILLERMO CASTRO también conocido como RUBÉN GUILLERMO CASTRO; 4) EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO CASTRO también conocido como EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO Y CASTRO también conocido como EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO, también conocido como EFRAIM ORLANDO GUILLERMO CASTRO Y 5) MARGARITA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTRO vecinos que fueron de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00052/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018

**KEYLA GARMITA XUL US;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00143/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018

**GABRIEL ARCEO ARZAPALO OSTENTANDO EL CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR FRANK ARZAPALO;** JUICIO DE SUCECION DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO FRANCISCO ARZAPALO MENDOZA ALIAS FRANCISCO JESUS ARZAPALO ALIAS FRANCISCO DE JESUS ARZAPALO Y MENDOZA, VECINO QUE FUERE NATURAL DE VALLADOLID Y AVENCIDADO DE LA CIUDAD DE SAN BERNADINO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE

AMERICA, PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00174/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018.

**HESED AFID DOMINGUEZ COAÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD .- EXPEDIENTE 00195/2018. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018.

**MARCELA DOLORES CASTRO ZAPATA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00306/2018.- AUTO.-

**JUANITA CHIN XUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00208/2017. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018.

**ANA SERNA SANCHEZ, ALIAS ANA SERNA Y SANCHEZ, LUIS MIGUEL LOPEZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00237/2017. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018.

**VANESA ABRIL TEJERO VIDAL, JESUS ALBERTO CASTILLO DZUL-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00386/2017. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO 2018.

**MILI LETICIA RODRIGUEZ GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00395/2017. AUTO.

**MARIA ISABEL ARANDA UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA DECRETADA UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEÑOR JOSE EDUARDO EUAN RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00449/2017. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018.

**LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ; ROGER MANOLO MARTIN PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEA DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00282/2016.-. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO 2018

**PAULA IDELINA TEP UC, MARIA ROSAURA TEP UC.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES EN CONTRA DE JOSE ALBERTO TEC ALONZO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00505/2016. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2018.

**MARIA TERESA DOMINGUEZ CALLEJAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DEL OFICIAL NUMERO DOS DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, INTERVENTOR DEL SEÑOR CARLOS BARRAZA BELTRAN.- EXPEDIENTE 00671/2016. AUTO.

**EDITH ECHAVARRIA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA - EXPEDIENTE 00807/2016. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

## **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**JOSE RIGOBERTO SANTOS ESTRELLA, MARIA MIRNA ESTER CANCHE BACAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00042/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CANDELARIA MUTUL YAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00054/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSEFTH ALBERTO FARAH BENITEZ, TANIA BERENICE RODRIGUEZ LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00095/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RAQUEL MOGUEL PEREZ, AURORA NOEMI RODRIGUEZ MOGUEL, JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ MOGUEL, RAQUEL ARLENE RODRIGUEZ MOGUEL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00112/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANGELINA LEONOR HERRERA SOLÍS "ALIAS" ANGELINA HERRERA SOLÍS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00128/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARGELY DE JESUS CEBALLOS ORTEGA, JAVIER EMILIO SOLIS AGUILAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00129/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CARLOS PRECIAT BRICEÑO, CHRISTIAN AURORA MADERA MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00147/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CLARA TERESITA MAY MARTINEZ, ISAAC EMMANUEL VILLANUEVA BURGOS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00171/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GARACIELLA GUADALUPE VALENCIA DE LA PORTILLA "ALIAS" GRACIELLA GUADALUPE VALENCIA DE LA PORTILLA, GABRIEL ALEJANDRO UICAB VALENCIA, GUADALUPE DEL SOCORRO UICAB VALENCIA, JOSE ALBERTO UICAB VALENCIA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JOSÉ GUADALUPE UICAB PUC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00177/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LORENA ITZEL CISNEROS MUCIÑO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00178/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NYRMA YOLANDA MIRANDA ARIAS, HELIO EMMANUEL PIMENTEL MIRANDA EN SU CARACTER DE TUTOR INTERINO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00184/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**TERESA DE JESÚS CASTRO, TERESITA DEL CARMEN RUIZ CASTRO, ALEJANDRA ABRIL RUIZ CASTRO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO RUIZ CAMRA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00212/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SARA ANGELICA HARO EVIA, JORGE ALBERTO MEDINA COSGAYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00244/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO ALBERTO PALOMO GOMEZ, JUAN ANTONIO PALOMO SUASTE, GUADALUPE DEL ROSARIO PALOMO SUASTE, TERESITA DE JESUS PALOMO SUASTE, PEDRO ALBERTO PALOMO SUASTE, MANUELA DE JESUS PALOMO SUASTE, GASPAS GILBERTO PALOMO SUASTE, BLANCA ESTHER PALOMO SUASTE, MARIA CANDELARIA PALOMO SUASTE;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00257/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JACINTO PECH FLOTA, YOSHUAH ALEJANDRO PECH ALCOCER, RODRIGO YAFET PECH ALCOCER;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARTHA DEL ROSARIO ALCOCER EUAN DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00262/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBY ANGELICA BAAS MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00199/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR DANIEL CORDOVA MARTINEZ, LILIANA ARACELLY MUÑOZ CEH;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00393/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VILMA BEATRIZ REYES PEREZ "ALIAS" VILMA BEATRIZ REYES PEREZ VIUDA DE NADAL, MARIA DEL CARMEN REYES PONCE, LUIS FERNANDO REYES PONCE "ALIAS" FERNANDO REYES PONCE, THELMA TERESITA DE JESUS REYES PEREZ "ALIAS" THELMA REYES PEREZ DE ESPINOSA, ARMANDO DE JESUS REYES PONCE "ALIAS" ARMANDO REYES PONCE, CONCEPCION REYES PONCE;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR OS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00422/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NADIA MICHEL FERNANDEZ FLORES, DIEGO ALAN CARDENAS FERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SHIRLEY YAHAYRA ORTIZ VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00481/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR RAMÓN VELA URIBE, JOHANNA MONROY GOMEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA PÓTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00561/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE LA PRESUNTA INCAPAZ GABRIELA SALGADO POMPEYO.- EXPEDIENTE 00752/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAVIER JOACHIN BUENO, NICTE HA ZULLEMY SANTILLAN GARCIA "ALIAS" NICTE-HA ZULLEMY SANTILLAN GARCIA "ALIAS" NICTEHA ZULEMMY SANTILLAN GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00807/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SHEYLA BEATRIZ GUERRA AVILA, JORGE ALBERTO SANTANA BENCOMO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDOM POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00836/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL VARGAS CHAN, CITLALLI DE LOS ANGELES VARGAS POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00852/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GILBERT RENAN ESCALANTE ESCAMILLA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR FREDDY HERBE ESCALANTE ESCAMILLA "ALIAS" FREDDY ESCALANTE ESCAMILLA. EXPEDIENTE 00862/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ AUGUSTO IRIGOYEN SOLÍS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE LOS SEÑORES AUGUSTO IRIGOYEN MEDINA "ALIAS" JOSE AUGUSTO IRIGOYEN MEDINA Y LIGIA CONCEPCION

SOLIS NOVELO. .- EXPEDIENTE 00873/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCO ANTONIO RIVERO QUINTAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00893/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GABRIELA LEYVA ROMAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00919/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RICARDO DANIEL BARAHONA ARROYO, MICHELLE SANCHEZ CHAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00936/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO PABLO VILLANUEVA AMAYA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00941/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JULIANA ISABEL RUIZ TEC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR JOSE EDUARDO MOGUEL HERNANDEZ. .- EXPEDIENTE 00947/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANAHI NOEMI MIJANGOS DÍAZ Y JORGE ARTURO NOVELO BAEZA EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE LOS CIUDADANOS ELMER HERBE ANCONA MENDEZ, ANGEL FLORENTINO ANCONA MENDEZ, ELISA YSELA ANCONA MENDEZ, ERNESTO ARMIN ANCONA MENDEZ "ALIAS" ERNERTO AMRNIN ANCONA Y MENDEZ, LUCIA GUADALUPE ANCONA MENDEZ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AIDA BEATRIZ ANCONA MENDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00950/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PEDRO PABLO COUOH CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ANDRADE ALCOCER "ALIAS" MARIA DEL CARMEN ANDRADE Y ALCOCER. MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00969/2017.-AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANDRA LUZ DEL SOCORRO PERERA FERRAEZ, ROLAND ENRIQUE PERERA FERRAEZ, JESUS ESTANISLAO PERERA FERRAEZ, JOSÉ ALBERTO PERERA FERRAEZ, ELSY YAZMÍN PERERA FERRAEZ, OSCAR RENÉ PERERA FERRAEZ, GABRIEL EDUARDO PERERA FERRAEZ, BRAULIO GILBARDO PERERA DIAZ, ELSY ESTEFANÍA PERERA DÍAZ, DANILUZ DEL CARMEN ARJONA PERERA, ASTRID EPIFANÍA ARJONA PERERA, y RUBÉN FERNANDO ARJONA PERERA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE CANDELARIO PERERA CEBALLOS Y ELSA MARIA FERRAEZ Y ENCALADA "ALIAS" ELSA MARIA FERRAEZ ENCALADA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00986/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**BALTASAR ENRIQUE LEY SANCHEZ, DULCE DANIELA GUADALUPE RUZ CONCHA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00220/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.**

**SENTENCIADO: MIGUEL ANGEL KUMUL MANZUN  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 138/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 266/2011 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de MIGUEL ANGEL KUMUL MANZUN por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por la ciudadana LILIA DE JESÚS CORONA HERNÁNDEZ e imputado por la Representación Social; se ha o el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 08 ocho de Febrero del año de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS.- En acatamiento a la Décimo Primera sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado el 17 diecisiete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se hace saber a las partes, que se acordó que el Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan a partir del 22 veintidós de enero del año en curso se desempeñará como Juez de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, y continuando con el procedimiento del expediente de ejecución número 138/2013 iniciado a MIGUEL ANGEL KUMUL MANZUN por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por la Ciudadana Lilia de Jesús Corona Hernández e imputado por la Representación Social, en fecha 30 treinta de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis se tuvo por recibido de la Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado su oficio AAFY/DR/CDC/1953/2016 por medio del cual y en atención al cobro de la cantidad de \$39,800.00 treinta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional que en concepto de reparación de daño le fue impuesto al citado penado, informa a esta autoridad que dicha cantidad fue pagada en fecha 13 trece de abril del año 2016 dos mil dieciséis y que en su oportunidad se puso a disposición de esta autoridad. Por otra parte en fecha 05 cinco de julio del año 2017 dos mil diecisiete se recepcionó en la secretaría de este Juzgado el oficio 439/2017 derivado de la causa penal 266/2011, suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual remite el exhorto 155/2017, en cuya constancia de notificación de la actuario de ese Juzgado se advierte que al constituirse hasta el domicilio que fue localizado por el Agente de la Policía Ministerial acudió a su llamado una persona del sexo masculino quien refirió ser el suegro del sentenciado expresando que no vive en ese predio, ignorando cual sea su domicilio exacto, motivo por el cual no pudo dar cumplimiento a dicha notificación.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, los oficios de cuenta y anexos que acompaña.-----

Y tomando en consideración la constancia levantada por la actuario del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, así como que en autos se ordenó en su oportunidad la búsqueda y localización del domicilio del sentenciado, agotados que fueron los medios para la localización del domicilio del citado penado; se establece que el sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MANZUN es de domicilio ignorado; por tal motivo con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al sentenciado de referencia, la diligencia de fecha 12 doce de abril del año 2017 dos mil diecisiete, así como el presente y subsecuentes acuerdos que se dictaren en este expediente de ejecución, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

En otro orden de ideas, toda vez que se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido en fecha 07 siete de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, mismo en el que, entre otras cosas, se decretó la Extinción de las medidas de Inhabilitación y Amonestación, ni en contra de la diligencia de fecha 12 doce de abril del año 2017 dos mil diecisiete misma en la que se le hizo entrega a la querellante del saldo de la reparación de daño a que tiene derecho, decretándose la Extinción de dicha sanción pecuniaria; con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que tanto la EXTINCIÓN de las medidas de Inhabilitación como de Amonestación, así como la extinción de la pecuniaria de Reparación de Daño, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Y por lo que respecta a la SANCION PECUNIARIA DE MULTA impuesta al nombrado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, en la Definitiva de Primera Instancia de fecha 12 doce de Diciembre del año 2012 dos mil doce emitida por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado consistente en 25

veinticinco días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$1,361.75 mil trescientos sesenta y un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional; luego entonces se esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a la citada MULTA, -----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: -----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 12 doce de diciembre del año 2012 dos mil doce dictada por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, derivado de la causa penal 266/2011 en la que se le consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por la Ciudadana Lilia de Jesús Corona Hernández e imputado por la Representación Social, imponiéndole por esa su responsabilidad, además de la sanción privativa de libertad, la pecuniaria de MULTA consistente en 25 veinticinco días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$1,361.75 mil trescientos sesenta y un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional; siendo que desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia (12 de Diciembre del año 2012), hasta el día de hoy (08 de Febrero del año 2018), claramente se advierte que ha transcurrido el término de 05 CINCO AÑOS, 1 UN MES Y 3 TRES SEMANAS.-----

Por lo que, es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN en la Sentencia de Primera Instancia emitida el 12 doce de diciembre del año 2012 dos mil doce dictada por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde fecha 12 doce de diciembre del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy (08 de Febrero del año 2018), claramente se advierte que ha transcurrido el término de 05 CINCO AÑOS, 1 UN MES Y 3 TRES SEMANAS lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la Extinción por prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa impuesta al citado KUMUL MAZUN consistente en 25 veinticinco días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$1,361.75 mil trescientos sesenta y un

pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional.-----

Finalmente, advirtiéndose que la querellante Lilia de Jesús Corona y Hernández tiene su domicilio en la calle 57 cincuenta y siete número 298 doscientos noventa y ocho por 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta de la Colonia Yucatán de Tizimín, Yucatán, y que el defensor del sentenciado lo es el público adscrito así como la Agente del Ministerio Público también adscrita a ese Juzgado Penal con sede en Valladolid, Yucatán; luego entonces con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente de conformidad a lo establecido en el numeral 4 cuatro fracción I primera, 32 treinta y dos y y artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán vigente, líbrese atento EXHORTO y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a la querellante antes mencionada, Defensor Público y Agente del Ministerio Público ambos adscritos a ese Juzgado Penal, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado el exhorto, sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

----- Y -----

“En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas, del día de hoy, 12 doce de abril de 2017 dos mil diecisiete, estando en audiencia pública la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida de la Actuaría que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc; compareció ante este Juzgado previamente notificada la querellante LILIA JESÚS CORONA Y HERNÁNDEZ, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con fotografía con número de folio 0000053718097, expedida a su favor por el entonces denominado Instituto Federal Electoral, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 138/2013 (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales manifestó: que ya constan en autos (certifico haberse hecho así). En este acto, se le hace saber a la compareciente LILIA JESÚS CORONA Y HERNÁNDEZ, de las penas en que incurrir las personas que se producen con falsedad ante una autoridad judicial debidamente constituida en ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 285 doscientos ochenta y cinco del Código Penal del Estado, en vigor, a lo que la compareciente manifestó quedar enterada y que se producirá con verdad. Seguidamente y bajo la misma protesta continuó diciendo: Que comparece ante esta autoridad que la escucha, en virtud de que se encuentra enterada que se realizó el cobro únicamente de la cantidad de \$39,800.00 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de los \$41,000.00 CUARENTA Y UN MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1210255, de fecha 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, expedida por la institución “PRIMERO FIANZAS” Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de garantizar la reparación del daño respecto al delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA querellado por LILIA JESUS CORONA Y HERNANDEZ, o a las que pudiera ser condenado su fiado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, en la causa penal número 266/2011, exhibida ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para que el citado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, obtuviera en su momento, el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución, y se realizó el cobro de la misma mediante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, y solicita a esta autoridad le sea entregada la copia certificada del Recibo Oficial número 048005 B, con número de folio 16225619RC, de fecha 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis, expedido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que ampara la cantidad de \$39,800.00 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO del SALDO COMPLEMENTARIO de la REPARACIÓN DEL DAÑO. En consecuencia se acuerda: En mérito de lo anterior, por cuanto no existe impedimento legal alguno, y toda vez que dicha entrega se acordó mediante proveído de fecha de hoy, en consecuencia es de accederse, como desde luego se accede a lo solicitado por la compareciente, en tal virtud hágase entrega a la querellante LILIA JESÚS CORONA Y HERNÁNDEZ, la copia certificada del Recibo Oficial número 048005 B, con número de folio 16225619RC, de fecha 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis, expedido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que ampara la cantidad de \$39,800.00 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO del SALDO COMPLEMENTARIO de la

REPARACIÓN DEL DAÑO, como resarcimiento de daños ocasionados al vehículo de la marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2004 dos mil cuatro, color amarillo con placas de circulación YSB-2423 del Estado de Yucatán, habilitado como taxi, propiedad de la querellante, a que fue condenado a cubrir el aludido enjuiciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, en el resolutivo CUARTO, de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 12 doce de diciembre de 2012 dos mil doce, dictada por la entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 266/2011, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por la ciudadana LILIA JESÚS CORONA Y HERNÁNDEZ e imputado por la Representación Social, misma definitiva que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 20 veinte de febrero de 2013 dos mil trece, al igual que el oficio número 1194, de fecha de hoy, dirigido al C. Secretario de Administración y Finanzas del Estado, en donde se ordena la entrega de la citada cantidad, previo recibo que otorgue en autos. Y toda vez que mediante proveído de fecha 3 tres de octubre de 2013 dos mil trece, se acordó que el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio VD 2921, que ampara la cantidad de \$1,200.00 MIL DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de CAUCIÓN, el cual fue exhibido el día 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para que el ahora sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, obtuviera en su momento el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución, se aplique como PAGO PARCIAL de la cantidad de \$41,000.00 CUARENTA Y UN MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, fue condenado a cubrir el referido sentenciado KUMUL MAZUN, a favor de la querellante LILIA JESÚS CORONA Y HERNÁNDEZ, como resarcimiento de daños ocasionados al vehículo de la marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2004 dos mil cuatro, color amarillo con placas de circulación YSB-2423 del Estado de Yucatán, habilitado como taxi, propiedad de la querellante, en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia que nos ocupa, en consecuencia, se declara EXTINGUIDA por cumplimiento la sanción pecuniaria consistente en la reparación del daño, impuesta al sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, en el mandato judicial, al haberla cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción 1 primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. Finalmente, por cuanto de autos del presente expediente de ejecución de sentencia se advierte, que el sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, puede ser notificado en el predio número 424 cuatrocientos veinticuatro, de la calle 54-B cincuenta y cuatro letra "B", por 75 setenta y cinco y 77 setenta y siete, de la colonia Santa Rosa de Lima, de la ciudad de Tizimin, Yucatán, que su defensora quien lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, tiene su domicilio en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado, ubicado en el poblado de Ebtun, municipio de Valladolid, Yucatán y el Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta a dicho Juzgado, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar al sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, así como al Agente del Ministerio Público y a la Defensora Pública, ambas adscritas al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido de la presente audiencia, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes. Por otra parte, hágase del conocimiento del sentenciado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN y del Representante Legal de la antes denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se encuentra a su disposición la póliza de fianza cobrada número 1210255, de fecha 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, que ampara la cantidad de \$41,000.00 (SON: CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), a fin de garantizar la reparación del daño respecto al delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA querellado por LILIA JESUS CORONA Y HERNANDEZ, o a las que pudiera ser condenado MIGUEL ANGEL KUMUL MAZUN, en la causa penal número 266/2011, para que comparezcan ambos al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, cada uno con su respectiva identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector) acompañada de su correspondiente copia fotostática, y únicamente el citado Representante Legal, exhibirá además documento idóneo con el que acredite la personalidad que ostenta, el cual deberá presentar en original y copia fotostática, y soliciten la devolución de la citada póliza de fianza, por cuanto no existe razón de subsistir, la cual les será entregada, previo recibo que otorguen en autos; asimismo se previene al referido enjuiciado KUMUL MAZUN y al Representante Legal de la antes denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, ahora Liberty Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que, en caso de que no comparezcan ambos ante este Juzgado, el mismo día y hora a que les sea entregada la referida póliza, la misma le será devuelta únicamente a quien primeramente se presente a recibirla, previo

recibo que otorgue en autos. NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE. Con lo que terminó la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.”-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: MIGUEL ANGEL KUMUL MANZUN, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 05 DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 14, 15 y 18 de junio de 2018.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.**

**SENTENCIADO: JAVIER LIMÓN SERRANO  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 156/2011 J2ES, derivado de la causa Penal número 462/2010, que se siguió ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JAVIER LIMÓN SERRANO, por el delito de ROBO, denunciado por MARTHA ARADMI CARMONA PRIETO e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 11 once de septiembre del año de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia en el que aparece que se consideró a JAVIER LIMÓN SERRANO, penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por Martha Aradmi Carmona Prieto e imputado por la Representación Social, por cuanto ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra de la resolución de fecha 8 ocho de enero del año de 2016 dos mil dieciséis, en la cual se decretó la prescripción por extinción de las sanciones de multa, amonestación y jornadas de trabajo a favor de la comunidad, por tal motivo se declara que han causado ejecutoria para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con los artículos 371 trescientos sesenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, no ha informado respecto al cobro de la reparación del daño por la suma de \$3,200.00 tres mil doscientos pesos sin centavos, moneda nacional, cantidad impuesta al sentenciado Javier Limón Serrano, en la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 29 de abril de 2011 dos mil once, dictada en autos de la causa penal número 462/2010, en la que se consideró penalmente responsable del delito de robo, denunciado por Martha Aradmi Carmona Prieto, por tal motivo gírese oficio a la citada Agencia, para que nos sirva informa a la brevedad respecto al trámite de cobro y nos remita las copias de los requerimientos de pagos y/o embargos realizados.-----

Finalmente, proceda la Actuaría del Juzgado a realizar las notificaciones correspondientes al sentenciado por medio de 3 tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL, por ser de domicilio ignorado.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. - - - - -

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico.”-----

Y-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 08 ocho de enero del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, en el que aparece que se consideró a JAVIER LIMÓN SERRANO, penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por Martha Aradmi Carmona Prieto e imputado por la Representación Social, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las

sanciones se realizará ajustándose a este Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-La prescripción de los demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, dictada en autos de la causa penal número 462/2010, en la que aparece que se consideró a JAVIER LIMÓN SERRANO, penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por Martha Aradmi Carmona Prieto e imputado por la Representación Social; y por su responsabilidad se le impuso 20 veinte días multa, equivalente a la cantidad de \$1,089.40 mil ochenta y nueve pesos con cuarenta centavos, moneda nacional; y como pena simultánea a la pecuniaria, se le impuso como sanción 20 VEINTE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, dictada en autos de la causa penal número 462/2010, y que causo ejecutoria en esa propia fecha; por lo tanto, a partir de esa propia fecha(29 de abril del 2011), comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al sentenciado LIMÓN SERRANO, en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la fecha en que causo ejecutoria la citada sentencia, 4 CUATRO AÑOS, 8 OCHO MESES y 10 DIEZ DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria de multa, y de 20 veinte jornadas de trabajo a favor de la comunidad, impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada y la de jornadas de trabajo a favor de la comunidad (sanción que no tiene temporalidad), en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, en que causo ejecutoria la aludida Sentencia Definitiva de Primera Instancia, dictada en autos de la causa penal número 462/2010, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (08 de enero del año 2016) han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 8 OCHO MESES y 10 DIEZ DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente 20 VEINTE DIAS-MULTA, equivalente a la cantidad de \$1,089.40 mil ochenta y nueve pesos con cuarenta centavos, moneda nacional, y la sanción consistente 20 VEINTE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, que le fue impuesta al citado sentenciado LIMÓN SERRANO en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la extinción de la citada multa y de las 20 veinte jornadas de trabajo a favor de la comunidad, impuestas al aludido sentenciado

LIMÓN SERRANO.-----

TERCERO.- Por otra parte, por cuanto en la aludida Sentencia de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, aparece que se ordenó en su punto resolutive QUINTO, de la citada sentencia, de conformidad con el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado y 351 trescientos cincuenta y uno del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, AMONESTAR a dicho sentenciado sin que hasta la presente fecha se hubiere dado cumplimiento con dicha sanción, en virtud de que de autos se advierte que no fue posible ubicar el domicilio actual del referido sentenciado, considerándose de DOMICILIO IGNORADO; en ese sentido, en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, por lo tanto, a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha de la sentencia 4 CUATRO AÑOS, 8 OCHO MESES y 10 DIEZ DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción de amonestación impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción de amonestación prescribirá en tres años a partir de la sentencia ejecutoriada (por cuanto dicha sanción no tiene temporalidad).-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación; en ese contexto se decreta la extinción de la mencionada sanción de amonestación por prescripción, en términos del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado.-----

Asimismo, dese cumplimiento al punto resolutive CUARTO, de la sentencia que nos ocupa, en el que se advierte que se condenó al sentenciado JAVIER LIMÓN SERRANO al pago de la REPARACIÓN DE DAÑO por la suma de \$3,200.00 tres mil doscientos pesos moneda nacional; en tales circunstancias y de conformidad con la fracción I primera del artículo 99 noventa y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que inicie el procedimiento de cobro de la suma antes citada.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

----- R E S U E L V E.-----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, de la sanción pecuniaria consistente en multa, equivalente a la cantidad de \$1,089.40 mil ochenta y nueve pesos con cuarenta centavos, moneda nacional; y de la sanción de 20 VENTE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, que le fueron impuestas al sentenciado JAVIER LIMÓN SERRANO en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once, dictada en autos de la causa penal número 462/2010, en la que aparece que se consideró a LIMÓN SERRANO penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por Martha Aradmi Carmona Prieto; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la citada multa y de las 20 veinte jornadas de trabajo a favor de la comunidad, impuestas al aludido sentenciado LIMÓN SERRANO.-----

SEGUNDO.-Se decreta LA EXTINCIÓN de la medida de AMONESTACION por prescripción, en términos del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----

TERCERO: En cumplimiento al punto resolutive CUARTO, de la sentencia que nos ocupa, en el que se advierte que se condenó al sentenciado JAVIER LIMÓN SERRANO al pago de la REPARACIÓN DE DAÑO por la suma de \$3,200.00 tres mil doscientos pesos moneda nacional; en tales circunstancias y de conformidad con la fracción I primera del artículo 99 noventa y nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que inicie el procedimiento de cobro de la suma antes citada.-----

CUARTO.- Gírese oficio, al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado, comunicándole la prescripción de las aludidas jornadas de trabajo a favor de la comunidad, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistido de la Actuaría de este juzgado en funciones de Secretario de Acuerdos por vacaciones de su titular, de conformidad con el artículo 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, licenciada en

derecho Ena Elaine Perez Yah. Lo certifico.”-----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JAVIER LIMÓN SERRANO, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 29 DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 13, 14 y 15 de junio de 2018.

### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.**

**SENTENCIADO: JOSE LUIS ANTONIO LOPEZ EK  
DOMICILIO IGNORADO**

#### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 414/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 35/2012, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSE LUIS ANTONIO LOPEZ EK, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana SOILA CANUL EK (cometido tanto en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...) e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 01 uno de Marzo del año de 2018 dos mil dieciocho.- -----

VISTO: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número 1976 de fecha 8 ocho de diciembre del año de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 14 catorce del citado mes y año, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, suscrito por el Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual comunica que el domicilio Soila Canul Ek, es el predio sin número de la calle 49 cuarenta y nueve letra “A” entre 26 veintiséis del fraccionamiento San José Nabalám de la ciudad de Tizimin, Yucatán; y oficio número 44 de fecha 23 de enero del año de 2017 dos mil diecisiete, recibido el 13 trece de febrero del citado año, a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual devuelve el exhorto número 357, constante de 6 fojas útiles, relativo al expediente de ejecución número 414/2014-J2ES, derivado de la causa penal número 35/2012, seguida a JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por Solia Canul Ek, cometido en su agravio y de sus hijos menores de edad ... e imputado por la Representación Social. Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 414/2014-J2ES, en el que aparece que se consideró a JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK, como penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Soila Canul Ek, (cometido tanto en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ....) e imputado por la Representación Social, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificado por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos

para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirá por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Segunda Instancia debidamente ejecutoriada de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 349/2014, derivado de la causa penal número 35/2012, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la cual consideró a JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK, penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Soila Canul Ek, (cometido tanto en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...) e imputado por la Representación Social, y fue condenado entre otra sanción a una MULTA de 77 setenta y siete días de salario, mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$4,910.29 cuatro mil novecientos diez pesos con veintinueve centavos, moneda, nacional.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia de Segunda, misma que causo ejecutoria por ministerio de ley en esa propia fecha (24 de septiembre de 2014); por lo tanto, a partir de esa propia fecha, comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al sentenciado LÓPEZ EK, en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la fecha en que causo ejecutoria la citada sentencia hasta el día de hoy ( 01 de marzo de 2018), 3 tres años, 5 cinco meses y 5 cinco días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 77 setenta y siete días días de salario, mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$4,910.29 cuatro mil novecientos diez pesos con veintinueve centavos, moneda, nacional, impuesta en la sentencia que nos ocupa, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria consistente en MULTA de 77 setenta y siete días de salario, mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$4,910.29 cuatro mil novecientos diez pesos con veintinueve centavos, moneda, nacional, HA QUEDADO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN, habida cuenta que desde el día 24 de septiembre del año de 2014 dos mil catorce, en que causo ejecutoria la aludida Sentencia de Segunda Instancia, dictada la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia, en autos de la causa penal número 35/2012, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado; hasta el día de hoy (01 de marzo de 2018), en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 3 tres años, 5 cinco meses y 4 cinco días, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 77 setenta y siete días de salario, mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$4,910.29 cuatro mil novecientos diez pesos con veintinueve centavos, moneda, nacional, que le fue impuesta al citado sentenciado JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK , en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la extinción de la citada multa, impuesta, en el mandato judicial.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

----- R E S U E L V E .-----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 77 setenta y siete días de salario, mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$4,910.29 cuatro mil novecientos diez pesos con veintinueve centavos, moneda, nacional, que le fue impuesta al sentenciado JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK en la Sentencia Segunda Instancia debidamente ejecutoriada de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 349/2014, derivado de la causa penal número 35/2012, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la cual consideró a JOSE LUIS ANTONIO LÓPEZ EK, penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Soila Canul Ek, (cometido tanto en su perjuicio como en el de sus hijos menores de edad ...) e imputado por la Representación Social; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la citada multa, impuestas al aludido sentenciado, en el mandato judicial.-----

SEGUNDO.- Por otra parte, por cuanto ya se tiene el domicilio de la querellante SOILA CANUL EK, que nos fuera proporcionado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, hágase le conocimiento que los folios números VD- 2933, 2934 y 2935 de fechas 27 de junio del año de 2012 dos mil doce, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas de \$5,600.00 en concepto de reparación del daño; \$1,772.40 mil setecientos setenta y dos pesos con cuarenta centavos, moneda nacional, en concepto de multa y \$5,000.00 cinco mil pesos sin centavos, moneda nacional en concepto de caución, que en su momento exhibió el sentenciado José Luis Antonio López Ek, para su libertad provisional bajo caución que le fue concedida por el Juez Natural, se aplican a la REPARACIÓN DEL DAÑO como PAGO PARCIAL DE ESTA, que asciende a la suma de \$60,200.00 SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, quedando un saldo por cubrir por la cantidad de \$47,827.60 cuarenta y siete mil ochocientos veintisiete pesos con sesenta centavos, moneda nacional, que será canalizado para su cobro ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, de conformidad con los artículos 99 fracción I primera y 100 cien de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán. Asimismo, la citada CANUL EK, debe de comparecer al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia, sito Mérida, Yucatán, en días y horas hábiles, debidamente identificada con original y copia fotostática de credencial de elector con fotografía, para que se proceda a realizar la devolución de los folios antes citados, en concepto de pago parcial de reparación del daño, previo recibo que otorgue en autos.-----

TERCERO.- Por cuanto hasta la presente fecha no se tiene domicilio alguno del sentenciado JOSE LUIS ANTONIO LOPEZ EK, proceda la Actuaría de este Juzgado Segundo de Ejecución, a realizar las notificaciones correspondientes por medio de 3 tres días consecutivos, en el DIARIO OFICIAL.-----

CUARTO.- Finalmente, por cuanto la querellante SOILA CANUL EK, tiene su domicilio ubicado en el predio sin número en la calle 49-A cuarenta y nueve letra "A" entre 26 veintiséis, del Fraccionamiento San José Nabalán, de la ciudad de Tizimín, Yucatán. Mientras que los ciudadanos Defensor Público y Agente del Ministerio Público, ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado; con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento EXHORTO y remítase al Ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar a las partes, el contenido del presente acuerdo y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia Penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JOSE LUIS ANTONIO LOPEZ EK, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 15, 18 y 19 de junio de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ MENA; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; ERIKA CANUL CATZÍN; SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES; JAIR IVAN DE JESÚS CAUICH CHÉ; RUBÉN ISMAEL HAU MANZANO; ELSA ELIZABETH CANCHÉ MARTÍNEZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y segunda por conducto de la tercera, cuarta, quinto y sexto como sus Endosatarios en Procuración en contra de la última nombrada. Expediente 0110/2015. Auto de fecha 12 de junio de 2018.

**IGNACIO DE JESÚS ANIA BRISEÑO; FLOR MARÍA DEL CONSUELO CELORIO GAYTÁN.**- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de CARLOS ENRIQUE SALAZAR GRAJALES; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO MANUEL CALERO ROSADO Y OTROS . Expediente 0077/2015. Tomo II. Auto de fecha 12 de junio de 2018.

**JOSÉ ARMANDO CHIM LÓPEZ; ANA MARÍA MOO CANCHÉ, también conocida como ANATOLIA MOO CANCHÉ; RAMÓN WALDO CHABLÉ ESTRELLA.**- Cuadernillo de pruebas ofrecido por el último en Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra del tercero. Expediente 0226/2014. Auto de fecha 05 de junio de 2018.

**JOSUÉ ROGELIO TORRES TÚN; LEYDI CECILIA LÓPEZ TUM, alias LEYDI CECILIA LÓPEZ TUN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0023/2013. Auto de fecha 12 de junio de 2018.

**ROBERTO DE JESÚS AYALA VALDEZ.** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE BEATRIZ AYALA Y CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO BEATRIZ CAUICH DE VALDEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO BEATRIZ AYALA CAUICH, TAMBIEN CONOCIDA COMO BEATRIZ AYALA CAUICH y GONZÁLO VALDEZ MENA PROMOVIDO POR EL PRIMERO. EXPEDIENTE 214/2015. AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

PROGRESO, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018.**

**LOURDES EUGENIA CASTELLANOS GONZALEZ, "ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NUEVA WALMART DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADAS POR SU APODERADA LEGAL YADIRA PEREZ VILLEGAS, AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, ABOGADO IGNACIO ARMANDO BOLIO PASOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTE DEL ESTADO, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, CON SU CARACTER DE INTERVENTOR EN LA SUCESION DE LUIS JORGE AVILÉS ARROYO, ALIAS, LUIS JORGE AVILÉS ARROYO, ALBA ARROYO Y ABRAHAM, ALIAS, ALBA ARROYO Y ABRAHAM DE AVILÉS, ESTA ÚLTIMA EN LO PERSONAL Y COMO HEREDERA DEL SEÑOR ROQUE JACINTO AVILÉS Y AGUILAR, ALIAS, ROQUE J. AVILÉS AGUILAR, ALIAS, ROQUE JACINTO AVILÉS AGUILAR, ALIAS, ROQUE AVILÉS AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NUEVA WALMART DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.- EXPEDIENTE 249/2012. TOMO II. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JORGE ARMANDO AZCORRA MONTERO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0666/2015. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO JULIAN RAMIREZ CONTRERAS.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0608/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ; WENDY AURORA CANO CELIS; MARTIN FERNANDO CATZIN PECH Y EDWIN DE JESUS SEGURA TAMAYO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO CUARTA Y QUINTA NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0498/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JUSTO ENEDINO TEH CETINA, ALIAS, JUSTO ENEDINO TEC CETINA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 167/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ANA LUISA ANTONIA ESTRELLA GARCIA ALIAS ANA LUISA ESTRELLA GARCIA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0299/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE BERNARDO KEB CERVANTES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0636/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE IVAN PECH MONTERO, GENARO EK MAY.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0009/2015. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0409/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, LUIS FERNANDO PECH CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 029/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ÓSCAR IVÁN VÁZQUEZ POOL, JOSE AVELINO RAFAEL RUIZ MOTA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0217/2013. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE ARMANDO PUC CHEL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0226/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE CONCEPCION CANCHE CIME, JOSE ALEJANDRO COBARRUBIAS FLORES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0436/2012. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS, ROSA MARIA SANCHEZ PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA

PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0188/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GASPAR PECH CAAMAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0252/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA MERCEDES PINTO Y ESCOBEDO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA MERCEDES PINTO ESCOBEDO TAMBIEN CONOCIDA COMO MERCEDES PINTO ESCOBEDO, JOSE EMANUEL DZUL PINTO, JOSE MARCELINO DZUL PINTO, LIDIA DEL SOCORRO DZUL PINTO, JUAN ANDRES DZUL PINTO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ DZUL Y CANCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN DE LA CRUZ DZUL CANCHE, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0907/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELICIANO CHALE MAY, REYNA ESTHER CHALE MAY, EULALIA CHALE MAY, CARLOS ALBERTO CHALE MAY, PEDRO CHALE MAY, TEODORA MAY MARTIN, NANCY NUMIDIA MAY PECH. DESIDERIO MAY MARTIN, DOLOROSA MAY MARTIN, JENIFER RACHEL CHALE MAY, CASIANA CHALE MAY, JUAN SERVANDO MAY PECH Y LILIA MARIA MAY PECH, SIENDO LOS ULTIMOS SEIS LLAMADOS A JUICIO.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE DOLORES MAY, ALIAS, JOSE D. MAY, PETRONA AKE CHALE, ALIAS, PATRONA AKE, ALEJANDRO MAY AKE, ALIAS, ALEJANDRO MAY, MARIA LEONIDES MAY MARTIN, ALIAS, LEONIDES MAY MARTIN Y VICENTE MAY Y AKE, ALIAS, VICENTE MAY AKE, ALIAS, VICENTE MAY, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0289/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JULISSA DEL CARMEN RAMOS PECH, JOSE ALFREDO LARA LARA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0113/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SATURNINO LOPEZ AKE, RITA MARIA DEL CARMEN BALAM AKE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. . EXPEDIENTE 0105/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DAMARISSA DEL ROSARIO CORDOVA AKE, REYES GASPAR ESTRELLA FLORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0966/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GALO ELEAZAR TAMAYO PECH, VANESSA PAMELA PISTE CUTZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0111/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOEL SAMUEL CEN RODRIGUEZ, NUBIA IVONE DE JESUS SALAZAR INTERIAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0201/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUDITH DEL CARMEN CHAN KUK; FRANCISCO JAVIER MATU MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0109/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANDRA LANDERO GOMEZ, GERARDO EMANUEL TUN AKE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0642/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SUEMY BEATRIZ CANCHE CHALE. JESUS FRANCISCO CUA UC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 320/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN CAPISTRANO CANTO BORGES, MAXIMO CANTO BORGES, PEDRO GONZALO CANTO BORGES, TOMAS CANTO BORGEZ, MARCOS CANTO BORGEZ, ANGELINA CANTO BORGEZ, MIGUEL ALBERTO CANTO BORGEZ, MARIA ANGELA CANTO BORGEZ, MARIA INES CANTO BORGEZ, JOSE LUIS CANTO BORGES, MARIA GENOVEVA DE JESUS CANTO BORGES.** JUICIO

DE SUCESION INTESTADA DE MAXIMO CANTO TZUC, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0194/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GERBERT MARIEL SANCHEZ SUNSA ALIAS HERBERT MARIEL SANCHEZ SUNZA, MARIEL SANCHEZ SUNZA ALIAS MARIEL SANCHEZ CHULIM, SELMY DE JESUS SANCHEZ AVILES, NUBI MARLENE SANCHEZ AVILES, HERBERT MARIEL SANCHEZ AVILES, MAGALI NIDAREY SANCHEZ AVILES, SULEIMI YUBET SANCHEZ AVILES, GILMER ANTONIO SANCHEZ AVILES, EMILIO GABRIEL SANCHEZ AVILES.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ELOIDA MARIA AVILES LORA ALIAS ELODIA AVILES LORA DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0026/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO. RICARDO DELGADO PARTIDA, YANAISY ODALYS LESCAILLE CESAR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0207/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE SANTIAGO SANCHEZ TEP, MIRNA LETICIA MAY MAT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0642/2015. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLA YAMILE BAEZA CARDENAS, JORGE CARLOS ZAVALA GOROCICA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0873/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**AMPARO DEDUCIDO DEL OFICIO NUMERO 13729/2018 EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO VII.437/2018** PROMOVIDO POR JUAN MANUEL MAY BRICEÑO. AMPARO 0004/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MARIA PATRICIA EK NARVAEZ, JOSE ADRIAN NARVAEZ PISTE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0377/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BENITA DZUL, MARIA BETTY AVILA DZUL, PERPETUO SOCORRO AVILA DZUL, TERESITA AVILA DZUL. JOSE MANUEL AVILA DZUL.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PERFECTO SOCORRO AVILA VARGUEZ VECINO QUE FUE DE CHICXULUB PUEBLO, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0793/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

## **JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**CLARA LETICIA LOPEZ CAUICH; WILIAN ARMANDO BACAB MUKUL.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado. Expediente 0272/2016. auto de fecha OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

**DEYCY MARIBEL CHEL tambien conocida como deysy maribel chel chan tambien conocido como deysi maribel chel chan, tambien conocida como deysi mariel chel chan, REY EMILIO PUC PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLuntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0956/2017 Auto de Fecha OCHO DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA CECILIA UICAB UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0553/2016, AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LETICIA MEDINA CHIM; MARIO MAY HUCHIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0351/2017. Auto Fecha OCHO DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

**GUADALUPE DEL SOCORRO OY CHIN, JUAN ALEJANDRO SOBERANIS CHABLE.-** Procedimiento Especial de divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 0186/2014.AUTO OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0624/2017 Auto de fecha OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

**MANUEL JESUS HUH POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0328/2018 Auto de Fecha OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**LUCIA DEL SOCORRO LEAL ROMERO; JOSE CONCEPCION BUENFIL ARGUELLES.-** PROCEDIMIENTO Ordinario FAMILIAR de Guarda y Custodia promovido por LA PRIMERA por los motivos y para los fines que indica. EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0443/2016. Auto DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FELIPE DE JESUS CAHUM UCAN; GABRIELA ISABEL CAAMAL CIAU.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0017/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE MARTIN MARTINEZ VALLEJOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0551/2017 Auto de Fecha OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**MARIA DE JESUS MARTIN NOVELO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0712/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GLADIS NOEMI BAAS PACHECO, GLENDY MARIA TZIU BAAS, GELMI VIRIDIANA TZIU BAAS Y GEYSI NOEMI TZIU BAAS.-** Juicio de sucesión de intestado de JOSE FRANCISCO TZIU KU, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 0633/2016 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**LUCIANA ESTRELLA DE POOL ALIAS MARIA LUCIANA ESTRELLA PUC ALIAS LUCIANA ESTRELLA PUC.-** JUICIO de SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- Expediente 0311/2018 Auto de Fecha OCHO DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**JOSE LUIS BAAK TUT; ROSSANA ILEANA POOT CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0740/2017.Auto de Fecha OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**SABINA CHAN DZUL, también conocida como SABINA CHAN DE CARRILLO y FLORENCIA CARRILLO CHAN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 398/2018, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LOL-BE ESTEFANIA MOO MEX; FRANCISCO JAVIER FUENTES POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO - Expediente 0008/2018. AUTO DE fecha TREINTA Y UNO DE MAYO del año dos mil dieciocho, ACTA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL año dos mil dieciocho, Y SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ESTELA MEDINA CANUL; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera como apoderada legal del segundo citado por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0792/2017.Auto de Fecha SEIS DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**FULGENCIO AKE PUC Y JULIANA MARISOL MAY EK.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 0476/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho

**ANGEL FRANCISCO GUTIERREZ ESTRELLA; DANILU GUADALUPE BERZUNZA MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0150/2017. AUTO de fecha ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SEYDI CAROLINA BAAS PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0945/2017. auto de fecha ONCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO en contra de JOSE ANTONIO DIAZ IX Y ELENA DEL CARMEN ACOSTA AKE.- Expediente 0306/2017. Auto de Fecha ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de LUIS FERNANDO DZUL ZUÑIGA.- Expediente 0924/2017. auto de fecha ONCE DE JUNIO del año dos mil dieciocho.

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Nestor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonso Lara y/o Wendy Aurora Cano Celis; RUDY GILBERTO MUKUL YAM; INES DE LA CRUZ ESCALANTE MORALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0621/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KANASÍN, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

MARÍA JOSÉ GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 617/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la persona moral denominada "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus apoderados, inicialmente RICARDO NAVARRETE HERRERA, posteriormente PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ y actualmente JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO en contra de RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa ubicado en el Fraccionamiento Las Granjas, sección Santa Isabel, de la Localidad y Municipio de Kanasín, de este Estado, en la manzana sesenta y dos, del cuartel tercero, marcado con el número seiscientos treinta y dos de la calle cincuenta y seis, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. Linderos: al Sur, la calle cincuenta y seis; al Oriente, el predio seiscientos treinta y cuatro de la misma calle; al Poniente, el predio seiscientos treinta de la propia calle y al Norte, ejido de Kanasín". -----

Dicho predio se encuentra inscrito a folio ciento ochenta y nueve del tomo ciento ochenta y cinco letra G Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. -----

Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado bien por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. -----

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado en autos; expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NELLY NENCY PISTÉ VALENCIA

Publíquese los días 7, 12 y 15 de junio de 2018.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**TERESA DE JESUS KU CHUC, JORGE HUMBERTO IUIT MARTÍNEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 33/2018, SENTENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, MARÍA MIRIAM CHAN MUKUL, MELCHOR RUSSELL ARMANDO GALA GONZÁLEZ**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0012/2014, AUTO.

**CELESTINO CANTE CAN**, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0108/2018, AUTO

**VERONICA TUYUB LIMA TAMBIEN CONOCIDA COMO VERONICA TUYU LIMA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR, PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0295/2017, AUTO.

**MIGUEL ANGEL CAN NAHUAT, GLADIS MARÍA EK PECH**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0089/2018, SENTENCIA

**LUIS GUSTAVO CHAN SANTIAGO, JUANITA ANAHMY TAH PUC**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0476/2016, AUTO.

**BARTOLOME UCAN PAREDES**, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0114/2018, AUTO

**BEATRIZ ADRIANA TUZ CHAN**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0146/2018 AUTO

**JOSE GABRIEL LUGO ALFARO, LUCÍA CHAN POOL**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0354/2017, AUTO.

**ERICK MISAEL YAM POOT**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION, EXPEDIENTE 0158/2018, AUTO

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, OSCAR JOSUE ALPUCHE BARCELO, GUADALUPE ESPADAS BARCELO**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0214/2016, AUTO

**JUDITH MARIBEL TUYUB DZIB, LIRIA TUYUB DZIB, GASTON ALAM TUYUB DZIB, JORGE GABRIEL TUYUB DZIB, PAOLA ALEJANDRA TUYUB DZIB, MARCELINA DZIB TZUC**, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JORGE GABRIEL TUYUB HAU, PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0122/2018, AUTO.

**JOSE PILAR MARTINEZ CANCHE, JOSE GABRIEL SOLIS CANUL Y CONCEPCION VAZQUEZ PEREZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADOS, CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EXPEDIENTE 37/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DAVID JESUS REYES AGUIAR Y GENA CECILIA REYES CARRILLO, MANUEL JESÚS MEDINA PATRON**, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO, EXPEDIENTE 125/2017 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 282/2018 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 491/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ EN CONTRA DE JOSE CECILIO GAMBOA CAMPOS, EXHORTO 0088/2018, AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 105/2018 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA, EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN ADSCRITO AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1943/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR ANGEL FRANCO PADILLA, EXHORTO 91/2018AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL TELEGRAMA CON NUMERO DE FOLIO 117865 DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADA BERENIZ CORTES SANDOVAL, , DERIVADO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 369/2018-I PROMOVIDO POR RAFAEL MARTIN EK IX CONTRA ACTOS QUE RECLAMA DEL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, EXPEDIENTILLO 36/2018, AUTO**

**NAYELI RUBI MIRANDA RODRIGUEZ, JOEL FRANCISCO LOPEZ CARDEÑA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 286/2013 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTORIA DE JESUS CANCHE KU, TOMAS HUCHIM ECHEVERRIA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 356/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IZAMAL, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNÁNDEZ VILLAMIL.

## **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**EMILIO ANTONIO SERRALTA RAMIREZ, MARIO HUMBERTO BURGOS SANDOVAL, MIRIAM EVANGELINA PECH LOPEZ**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Auto.-Expediente 0200/1992

**ELDER JESUS MUÑOZ GONGORA, CARLA VICTORIA CHAN CATZIN**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda citada. Auto de fecha 08 de junio del 2018.- Expediente 0515/2016

**CARMEN MARGARITA CERON ROMERO, MARIO FRANCISCO SEGURA MACHAÍN**. Procedimiento especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 31 de mayo del 2018 y resolucio de fecha 11 de junio del 2018.- Expediente 0470/2013

**ANTONIA GUADALUPE DZUL TUN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 12 de junio del 2018. Expediente 0229/2018

**ALEJANDRA GISSEL BELTRAN GONGORA, RICARDO EDUARDO MARIN POOT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0387/2015

**BERTHA MARIANA MAY CANCHE, ANGEL EDUARDO RAMIREZ ONTIVEROS.** JUICIO ORDINARIO DE ALIMENTOS promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0044/2018

**MARIA LAURA COB ALCOCER.** JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0230/2018

**ANA LUCRECIA IX CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0232/2018

**BRAULIO MATIAS PEREZ NAVARRETE, EFFIE ELINA TEYER GARDUÑO.** JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto. Expediente 0160/2015

**MARIA TERESA DE JESUS SOBERANIS MEDINA, ARMANDO PAT CHAN.** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0520/2008

**MARIA ANTONIA GONGORA, ALIAS ANTONIA GONGORA, MARISA MARGARITA DZUL DZUL.** JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA promovido por la primera mencionada en contra de la última. Auto de fecha 08 de junio del 2018. Expediente 0515/2017

**CESAR ALEJANDRO BORGES TUZ, HEYDI CALAN MATIAS.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovidas por el primero mencionado en contra de la última. Auto de fecha 08 de junio del año 2018. Expediente 0517/2016

**EDGAR IVAN DZUL HERNANDEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 08 de junio del 2018.- Expediente 0556/2017

**IRMA EK MAY, MARIA ANGELICA EK MAY.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIAN EK ALIAS JULIAN EB vecino que fue de Peto, Yucatán, promovido por Ustedes. Auto de fecha 07 de junio del 2018. Expediente 0229/2017

**AMBROCIO CETINA Y TRUJEQUE alias AMBROCIO CETINA TRUJEQUE alias AMBROSIO CETINA TRUJEQUE alias AMBROSIO CETINA alias AMBROCIO CETINA F, AMBROSIO CETINA IX, INÉS CETINA IX, ALICIA CETINA IX, HUMBERTO CETINA IX, RUBÉN ALONSO CETINA IX, OLGA LORENA CETINA IX, ELSY GUADALUPE CETINA IX, MARTHA YOLANDA CETINA IX.** Juicio de Sucesión Intestada de MARÍA ERNESTINA IX FUENTES alias ERNESTINA IX FUENTES alias MARÍA ERNESTINA IX alias MARÍA IX MONTES, vecina que fue de Akil, Yucatán, denunciado por Ustedes.- AUTO.- Expediente 0493/2012

**MARIA UVELINA BASTO GONGORA alias UMBELINA BASTO GONGORA alias MARIA UMBELINA BASTO GONGORA alias MARIA HUMBELINA BASTO GONGORA alias MARIA UBELINA BASTO GONGORA, ANTONIA CECILIA GONGORA BASTO, FELIPE DE JESÚS GONGORA BASTO, JUANITA DEL CORAL GONGORA BASTO, MARINA UMBELINA GONGORA Y BASTO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LORENZO EUDALDO GONGORA FLOTA alias LORENZO FLOTA alias LORENZO GONGORA FLOTA alias LORENZO FLOTA , vecino que fue de Tekax, Yucatán, promovido por ustedes. AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018.- Expediente 0320/2014.

**MARÍA DEL SOCORRO MENA COLLÍ, RUBÉN ANTONIO SOSA MENA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados, la primera por su propio y personal derecho y en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor RUBÉN ARGIMIRO SOSA SOLÍS. Auto de fecha 08 de Junio del 2018. Expediente 0567/2011

**AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES, WILLIAN FRANCISCO PERALTA CHACÓN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 08 de junio del 2018.- Expediente 0647/2009

**YAMILI IRANEL LÓPEZ TUN, JOSE GASPAS SANTOS MUKUL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 08 de junio del 2018.- Expediente 0471/2009

**ALBA ROSA YOLANDA MEDINA TUN, WILBERTH ANTONIO GONZALEZ QUEVEDO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto. - Expediente 0375/2009

**ANA LAURA MAY JIMENES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0519/2017

**XIOMARA CARIME VELAZQUEZ CANUL, JOSE ALBERTO RUELAS POOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Expediente 0525/2017

**JOSE EMILIO DURAN MONFORTE, LIZBET GUADALUPE CHAY XOOL** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDASPOR USTEDES. AUTO. Expediente 0216/2018

**MARIA DOMITILA PACHECO MUTUL, JUAN BAUTISTA CAUICH CHAB** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Expediente 0219/2018

**JOSÉ ABRAHAM PALOMO BELTRAN, GUADALUPE AMABILIS CAMARGO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0564/2017

**JANETH CONCEPCION MAAS AVILA, ALVARO RANGEL BELTRAN AVILEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0299/2016

**REYNA GUADALUPE MATU LOPEZ RAUL ARMANDO TUN ARCEO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 08 de junio del 2018. Expediente 0299/2017

**ALICIA CETINA BE, HARLEY CHAN CAB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018. Expediente 0214/2018

**YENNY YAZURI NOVELO MAY.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por Usted. Auto de fecha 08 de julio del 2018. Expediente 0160/2018.

**RIGOBERTO MIS NAUAT.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de consignación promovidas por Usted. Auto de fecha 14 de junio del 2018. Expediente 242/2018.

**RIGEL ARGENIS ALONZO CARRILLO, ANITA CHAB CHAB.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera donde la segunda es parte. Auto de fecha 11 de junio del 2018. Expediente 527/2011.

**JESUS RODRIGO FLORES MOGO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. Auto de fecha 08 de junio del 2018. Expediente 0020/2018.

**SAMUEL EDUARDO MOO CAAMAL, LETICIA PATRICIA CHABLE CHUC.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 08 de junio del 2018. Expediente 0499/2017.

**CANDITA LETICIA TEYER BUENFIL, MIGUEL ANGEL PENICHE AVILA.** Juicio Ordinario de Aumento de la Pension Alimenticia promovida por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 08 de junio del 2018. Expediente 0471/2015.

TEKAX, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

## **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA: 8 DE JUNIO DE 2018.**

**SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA, ANIBAL GARRIDO SOSA, MARIO SABER SALOMON BARBOSA.** Juicio Ordinario Civil Promovido por los dos primeros mencionados en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0127/2015.

**SORAYA YUSELY CHULIM PACHECO, ANDRES CORNELIO ROMERO CELIS.** Juicio Ordinario de Reconocimiento de Paternidad promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0700/2015

**MARIO AUGUSTO PACHECO CACH, SILVIA ALEJANDRA HEREDIA LÓPEZ, IVAN DE JESÚS HEREDIA LÓPEZ, CARLOS GILBERTO HEREDIA LÓPEZ, MARIA ELENA HEREDIA LÓPEZ.** Juicio

Ordinario Civil de Prescripción Positiva Promovido por el primero mencionado en contra de los últimos cuatro nombrados. Sentencia. Expediente 0660/2017

**HERZEN DAVID PEREZ CHAN, IRMA GENOVEVA CACERES ACEVEDO.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primer mencionado en contra de la segunda nombrada. Auto. Expediente 0377/2017.

TICUL, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.**

**CHRISTIAN FABIÁN ROMERO GARCÍA Y GLENDY MARICELA GONZÁLEZ ARCEO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0284/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ALFONSO TUN PERERA, PEDRO AEJANDRO LOYA HERNANDEZ; SHEILA JARIDE ALVAREZ CARVAJAL.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL.- EXPEDIENTE 450/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSEFA CEN HAU; AVELINO NOH NOH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0361/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANASTASIO PECH Y CHUC. EDILBERTO PECH CHUC. BENITO PECH CHUC ALIAS BENITO PEECH CHUC, JOSÉ PECH CHUC. TEÓFILA PECH CHUC. EVELIA PECH CHUC.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ALBERTA CHUC COH DE PECH ALIAS ALBERTA CHUC Y COH ALIAS ALBERTA CHUC Y COHUO ALIAS ALBERTA CHUC COHUO ALIAS ALBERTA CHUC COH ALIAS ALBERTA CHUC Y COH Y PABLO PECH YAM ALIAS PABLO PECH Y YAM ALIAS PABLO PECH ALIAS PABLO PEECH YAM ALIAS PABLO PECH Y YAM ALIAS PABLO PECH JAM. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0202/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADRIANA YAKELI EUAN HUCHIM. JOSE ROLANDO BALAM XIU.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0517/2017.-AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**TERESA CUPUL RODRÍGUEZ. JOSÉ HERNAN ALCOCER ROMERO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0118/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ENRIQUE AGUSTÍN SÁNCHEZ CÁMARA. ANGELICA CORONADO OSORNO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 521/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GISELA ANGÉLICA UC TAMAYO; GEOBANY ARTURO VASQUEZ LUGO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.-. EXPEDIENTE 0537/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LENI LUCELY TORRES BATÚN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0250/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH ALEJANDRA CAAMAL KU. WILBERTH LEANDRO CHACÓN DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0287/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FÁTIMA GUADALUPE AKE KOYOC. JOSE RICARDO CAAMAL MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO

NOMBRADO. EXPEDIENTE 0206/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ESTHER DZIB XOOC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0319/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MENA Y ANA GABRIELA VILLAFANA PÉREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0296/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CHRISTIAN ISRAEL DZUL HERRERA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0152/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALEX ALEJANDRO AY XOOC. GENNY GABRIELA GUILLERMO GONZÁLEZ, JUAN DAMIAN SILVA MEX.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0281/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ADELAIDA KINIL UC Y MARIANO CEME MEX.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0281/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LAURA MAY ITZÁ, ELICEO BALAM CHIMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.-EXPEDIENTE 0260/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSUE DZIB PUC. ARACELLY HEREDIA PECH,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0791/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ARANZI ELIZET LOPEZ GARCIA. JOSUÉ RIVERA VÁZQUEZ. PASCUALA VÁZQUEZ CIAU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0253/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL JESÚS ESPADAS MANZANO. MARÍA REBECA GÓMEZ MORALES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0193/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PAULINA ESCALANTE MENDOZA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0097/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JANET MARGELY MEX CATZIN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0234/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WILBERTH PUC MAS. VICTORIA CANCHE CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0176/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CRISTINA ALEJANDRA HERRERA KINIL. ANGEL RAFAEL VIVAS KUMUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0599/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN BAUTISTA AVILES VALDEZ ALIAS JUAN BAUTISTA AVILES MEDINA ALIAS JUAN AVILES MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR DE ANTONINA VALDEZ ALIAS MARÍA ANTONIA MEDINA VALDEZ ALIAS ANTONINA MEDINA VALDEZ ALIAS MARIA ANTONIA VALDEZ ALIAS ANTONIA MEDINA.-PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0242/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CONCEPCIÓN CANUL BALAM.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0212/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANTA ROSA DE LIMA SALAZAR CORONADO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0318/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DOLORES BE PUCH, ABEL ANTONIO ANTONIO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0537/2002. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ, NORMA VALERIANA JIMÉNEZ AGUILAR; GABRIEL HUMBERTO JIMENEZ AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0826/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ESTELA MEDINA CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO PERSONAL MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 0364/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE ALEJANDRO MONTERO ALCOCER Y KAROL TATIANA ROJAS COTO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0291/2011.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VIRGINIA JARQUIN PACHECO, JOSE AGUIRRE VENTURA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0239/2012.-AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, MARIO RICARDO SANTOS CHULIM, CINTIA NEFERTITI KOO KU, ADY FLOR TUZ MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE ROSA MARIA CHAN PECH. EXPEDIENTE 0573/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE CRUZ CASTRO NUÑEZ. LIGIA BEATRIZ GALERA BALAM.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN JOSE NOVELO ALAVREZ Y GEORGINA A. SOSA FDEZ ALIAS GEORGINA A. SOSA FERNANDEZ. EXPEDIENTE 0153/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FRANCISCO JAVIER MARTÍN CASTILLO. FELIPE FUENTES PEREZ ALIAS FELIPE DE JESUS FUENTES PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0752/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, EDITH ANAHÍ PECH CAUICH** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.ROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOA EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0087/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ,. CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREDADOR S.A DE C.V S.F.P . SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, JOSÉ LUIS GÓNGORA ARCEO. TOMASA CHAN POOL, JESUS MANUEL DZIB CHAN, AURORA POOT MUKUL, ROSA MARIA TUN CHIMAL-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS.-EXPEDIENTE 0574/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE ROGER OSWALDO CASANOVA UC.-EXPEDIENTE 0610/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, EDITH ANAHÍ PECH CAUICH, JOSÉ LUIS GÓNGORA ARCEO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 0840/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS GÓNGORA ARCEO, SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS CITADOS

COMO ENDOSATARIOS DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE FLORENCIO POOL KANXOC.- EXPEDIENTE 0671/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ.SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA. JULIO IGNACIO SILVA DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0685/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**NARCEDALIA MORALES ESTRELLA ALIAS NARCEDALIA ESTRELLA MORALES; MANUEL JESÚS NAAL MADARIAGA; SAMUEL ALDAIR MOO CHAN ALIAS SAMUEL ALDAIN MOO CHAN; ROSA MARIA CHAN PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 0057/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ELIEZER CASTRO NÚÑES, CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO,SAMUEL HEREDIA AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE MARICRUZ ROSADO TAMAYO Y GASPAR DZUL ABAN.-EXPEDIENTE 0265/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA,EDITH ANAHÍ PECH CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROGER OSWALDO CASANOVA UC.-EXPEDIENTE 0655/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, EDITH ANAHÍ PECH CAUICH, DANIEL ROMERO GONZÁLEZ,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE JOSE GERARDO CANCHE CANCHE. EXPEDIENTE 0692/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ. SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, EDITH ANAHÍ PECH CAUICH,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NACY MARLENE CAAMAL DZUL. XPEDIENTE 0682/2015.-AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL ROMERO GONZÁLEZ,.SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.PROMOVIDPO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO COMO ENDOSATARIO, EN CONTRA DE LOURDES GUADALUPE HU PUC, ARELY GUADALUPE OSORIO ROSADO , ELSA MARIA DZUL PUC. EXPEDIENTE NUMERO 600/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUICH, JOSE H. AIL CARDEÑA Y ZOILA BAEZA CASTILLO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM: 257/1991. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, ARTURO FUENTES ALVAREA, JOSE HIGINIO AIL CARDEÑA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXP. NUM.- 134/1992. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**FABIOLA BARRERA FERNANDEZ. JORGE CARLOS SABIDO CASTRO APODERADO. IS SOBERANIS SOBERANIS.** SIN ESPECIFICAR AMPARO. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0026/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**POR RECIBIDO EL DESPACHO NÚMERO 126-D-II-AMP/2017, NÚMERO DE ORDEN 332/2017, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO L.522/2016, PROMOVIDO POR INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO.- DESPACHO 0002/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**SARA VIVIANA CHÁVEZ HERRERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. DESPACHO 0062/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EL DESPACHO RECIBIDO SIN NÚMERO, DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO QUE SE CURSA, DEDUCIDO DEL TOCA NÚMERO 1188/2017, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO LORÍA MENDOZA, JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. DESPACHO 0063/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

VALLADOLID, YUCATÁN, A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2018.**

**FLORECITA DE JESUS DUARTE CAMEJO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARIA ALCOCER DE MENA. Expediente 0036/2014.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL 2018.

**LICENCIADO EN DERECHO JOSE ARTURO UICAB MAY Y/O PASANTE DE LA CARRERA DE DERECHO MELISA RUBI DZIB OY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS DEL SEÑOR DANIEL ISAIAS VALLE DOMINGUEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CASTILLO ARCEO. Expediente 0399/2014.-

**DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MARTIN BRAGA RODRIGUEZ; LUIS JORGE BALAM MAY; BARTOLOME CEN EK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO. Expediente 0121/2018.- AUTO.

**LUIS ANTONIO BALAM ARCEO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUAN DE JESUS EK DZIB. Expediente 0001/2011

**INGRID MERCEDES FLORES AGUIÑAGA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARVIN JOHNATAN PALOMO CAB. Expediente 0689/2013.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE ISABEL ACEVEDO** EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE VISITACION PEREZ AGUILAR Expediente 0503/2014.- AUTO.

**DANIEL JOSE CASTRO SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0048/2018

**MARIO ALBERTO SANCHEZ LIZAMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0102/2018.-

**SILVIA MARGARITA HUCHIM TZUC, CESAR SANTIAGO HUCHIM TZUC, MARIA DEL CARMEN HUCHIM TZUC Y ZOILA FRANCISCA HUCHIM TZUC;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA SILVINA TZUC CEN, ALIAS, SILVINA TZUC CEN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0619/2017

**MIGUEL EDUARDO HUCHIM MENDEZ Y JESSICA ESMERALDA CHULIN AY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0664/2017.- AUTO.

**HILARIO DANIEL CAUICH CUPUL;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. Expediente 0004/2018

**JOSE MARIA TUZ DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR EXTRAVIO DE FACTURAS. Expediente 0090/2018

**DALIA PERFECTA EK CETZ Y SANTOS BRICEÑO TORAYA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTEDES. Expediente 0071/2018

**MIRIAM CUPUL TUZ Y FRANCISCO SALOME OY SULUB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0025/2018

**MARIELY CHAN CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .Expediente 0092/2017

**EXHORTO NÚMERO 91/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 36/2018, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 645/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GABRIEL MARCELO DE JESUS ROSADO ORTIZ Y JOSE ENRIQUE DE FATIMA ROSADO LOPEZ**

**EXHORTO NÚMERO 94/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 16/2018, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR ORAL NUMERO 557/2017 RELATIVO AL DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR JUANA MARIA BAUSTISTA CANUL TUZ EN CONTRA DAVID CANCHE LUGO. AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2018.**

TIZIMÍN, YUCATÁN A 14 DE JUNIO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

## **JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **CEDULA DE NOTIFICACION**

**A LA DENUNCIANTE ARELY ABIGAIL INTERIÁN POOT.**

**DOMICILIO: IGNORADO**

**NOTIFICACION POR EDICTOS.**

En los autos de la causa penal 84/2011, iniciada en contra de RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL", por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad Arely Abigail Interián Poot; se ha dictado una resolución que es de literal siguiente:-----

C. JUEZ:-----

Por este medio hago de su conocimiento que fueron agotados todos los medios legales para hacer comparecer a la víctima Arely Abigail Interián Poot, ante este Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para que se careara con el inculpado RICARDO ALFONSO CIMA CHI; misma prueba que se ordenó llevar a cabo en la NUEVA RESOLUCIÓN, de fecha 1 uno de Junio de 2016 dos mil dieciséis, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en estricto cumplimiento a la ejecutoria federal, que data el 6 seis de mayo de ese mismo año, emitido por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, en el Juicio de Amparo Directo número 627/2015, que en su momento promovió el citado Cimá Chí, contra la sentencia de segunda instancia emitido el 23 veintitrés de octubre de 2013 dos mil trece, por la citada Sala Colegiada Mixta, en el toca penal 741/2012; en cuyo punto resolutivo "segundo" (de esa nueva resolución) se revocó la sentencia de primera instancia de fecha 2 dos de marzo de 2012 dos mil doce, pronunciada por la entonces titular de este Juzgado, en autos de la causa penal 84/2011, y en su punto resolutivo "tercero" se ordenó reponer el procedimiento en la referida causa, y como consecuencia de lo anterior, se dejó sin efecto legal alguno dicha sentencia de primer grado y se inició con la reposición del procedimiento. Asimismo, certifico que después de haber revisado cuidadosamente los autos y constancias que integran esta causa marcada con el número 84/2011 y que se instruye en contra del multireferido CIMA CHI, por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la aludida Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social; he constatado que no queda prueba alguna por desahogar, ni recurso, pendiente por resolverse. Por lo que se procede a levantar la presente constancia, para los efectos legales que correspondan. CONSTE. VALLADOLID, YUCATÁN, A 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----RUBRICA-----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Valladolid, Yucatán, a 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTA: La certificación que antecede de la ciudadana Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, en la que informa que fueron agotados todos los medios legales para hacer comparecer a la víctima Arely Abigail Interián Poot, ante esta autoridad, a efecto de que se careara con el inculpado RICARDO ALFONSO CIMA CHI; misma prueba que se ordenó llevar a cabo en la NUEVA RESOLUCIÓN, de fecha 1 uno de Junio de 2016 dos mil dieciséis, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en estricto cumplimiento a la ejecutoria federal, que data el 6 seis de mayo de ese mismo año, emitido por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, en el Juicio de Amparo Directo número 627/2015, que en su momento promovió el citado Cimá Chí, contra la sentencia de segunda instancia emitido el 23 veintitrés de octubre de 2013 dos mil trece, por la citada Sala Colegiada Mixta, en el toca penal 741/2012; en cuyo punto resolutivo "segundo" (de esa nueva resolución) se revocó la sentencia de primera instancia de fecha

2 dos de marzo de 2012 dos mil doce, pronunciada por la entonces titular de este Juzgado, en autos de la causa penal 84/2011, y en su punto resolutivo "tercero" se ordenó reponer el procedimiento en la referida causa, y como consecuencia de lo anterior, se dejó sin efecto legal alguno dicha sentencia de primer grado y se inició con la reposición del procedimiento. Asimismo, la certificó que después de haber revisado cuidadosamente los autos y constancias que integran la presente causa penal 84/2011, que se instruye en contra de dicho implicado CIMÁ CHÍ, por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la aludida Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social; constató que no queda prueba alguna por desahogar, ni recurso, pendiente por resolverse. En tal virtud, téngase por agotado todos los medios legales para hacer comparecer a la víctima en el presente asunto, para los efectos antes señalados. Asimismo, con fundamento en el numeral 336 trescientos treinta y seis del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado se declara CERRADA LA INSTRUCCIÓN, y en razón de que dicho artículo, menciona que si el expediente excediere de 200 doscientas fojas, por cada 25 veinticinco de exceso o fracción, se aumentará un día al término señalado, sin que sea mayor de 30 treinta días hábiles; por tal motivo y en virtud de que el expediente consta de (534) quinientos treinta y cuatro fojas útiles, póngase la presente causa, a la vista del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, para que en el término de 17 DIECISIETE DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación del presente acuerdo, FORMULE SUS CONCLUSIONES que estime pertinentes.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo proveyó y firma la ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Soberanis Ramírez, asistida de la Secretaria de de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----  
Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, PROCEDO A NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 03 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LOS HECHOS. VALLADOLID, YUCATÁN, 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL DEL  
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

Publíquese los días 13, 14 y 15 de junio de 2018.

### **JUZGADO UNICO DE PAZ DE TEMAX, YUCATAN, MEXICO.**

Se da a saber a conocimiento del público, que ante este Juzgado, el C. Rene Gonzalo Dzib Mukul, promueve Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de la sucesión de la señora Paulina Ervira Dzul conocida también como Paula Dzul, representada en este acto por el Interventor nombrado y aprobado en autos el C. Pedro Manuel Ancona Montalvo, en relación con el predio urbano siguiente: Solar, con casa de paja y embarro, ubicado en la localidad, municipio de Temax, marcado con el número 73 de la calle 30 del cuartel 4º, manzana 21, con la extensión de 25.00 metros de frente por 38.50 metros de fondo. con una superficie de Terreno de 962.50 M2. con los linderos siguientes: al Norte, la calle 25 y predio de la sucesión del señor Ángel Avilés; al Sur, con el predio 73 - A de la calle 30; al Oriente, la calle 30 y predio del C. Estebán Cobarrubias y al Poniente, calle y predio de la sucesión de Pastor Castellanos. Y se encuentra Inscrito a folios 237 del tomo 77-D volumen único, de urbanas, del libro primero, del Registro Público de la Propiedad y Comercio del INSEJUPY y en el Catastro Municipal de Temax, Yucatán; cuya propiedad solicita se le adjudique en virtud de que asegura tenerlo en posesión por más de diez años en concepto de propietario en forma pacífica, continua y pública; se notifica y emplaza a todo aquél que se crea con igual o mejor derecho que el promovente para que pasen a hacer valer sus derechos conforme a la ley en este Juzgado. Se admite la demanda en la vía y forma propuesta y se manda publicar este aviso por dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado para todos los efectos legales pertinentes. Temax, Yucatán, a 7 de junio de 2018

Juez Único de Paz de Temax, Yucatán.

( RÚBRICA )

Br. Jesús Marisol González Cel.

Testigos de Asistencia:

( RÚBRICA )

Erika de Jesús Núñez Sánchez.

( RÚBRICA )

Eloisa Guadalupe Yam Chan.

Publíquese los días 15 y 22 de junio de 2018.

**H. AYUNTAMIENTO DE MUNA YUCATAN  
2015-2018  
CONVOCATORIA No.05**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de **Muna**, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Infraestructura Social Municipal **2018**, que se describe a continuación:

**Licitación Pública**

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la Licitacion
\$ 00.00	18/06/2018 antes de las 12:00 hrs.	22/06/2018 9:00 Hrs	22/06/2018 11:00 Hrs	28/06/2018 10:30 Hrs	30/06/2018 13:00 Hrs
Numero de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
FIS MDF-MUNA-YUC-LP/2018-05	REHABILITACION DE CALLES PAVIMENTADAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUNA YUCATAN.		02/07/2018	30 D.N.	\$0.00

\* Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSEY), en apego a la ley de coordinación fiscal, que regula el manejo de los recursos del Ramo 33 de la actual administración del H. Ayuntamiento de **Muna**, Yucatán, para que los que adquieran las bases presenten sus proposiciones de la presente litación Pública, como señala la convocatoria.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la tesorería municipal del Municipio de **Muna**, Yucatán, los días: **15, 16, 17 Y 18 de Junio del 2018**, de 9:00 a 12:00 horas.

\* Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**Atentamente:**

**( RÚBRICA )**

---

**C. Dalinda Vazquez Castro  
Presidenta Municipal de Muna, Yucatán.**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**